



PLATAFORMA *ciudadana*
CONTRA LA ISLAMOFOBIA

INFORME ANUAL. ISLAMOFOBIA
EN ESPAÑA 2015

© Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia

Quedan reservados todos los derechos.

Informe Anual Islamofobia en España 2015

Febrero 2016. Versión Española.



La Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia es

una asociación ciudadana, independiente y plural, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es combatir la islamofobia, en todos los ámbitos, además de promover la participación de la ciudadanía en la consecución de una sociedad respetuosa, democrática, libre y plural.

Desde su creación y registro en 2011, la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia realiza un seguimiento sistemático de las expresiones de discriminación islamófoba así como el proceso de acompañamiento y asesoramiento a las víctimas para la denuncia de los delitos de odio islamófobos. Además, la Plataforma trabaja con las instituciones nacionales y europeas, así como con otras organizaciones e instituciones, para combatir y prevenir el Discurso de Odio, la discriminación y los Delitos de Odio.

Formamos parte del Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación (COVIDOD), constituido en abril 2014, pionero en Europa y punto de referencia. Igualmente, formamos parte de NO HATE SPEECH Movement.

Recordando uno de los mayores crímenes islamófobos, la brutal matanza de Utoya (Oslo) ejecutada por el neonazi Breivik. Encabezados por Movimiento Contra la Intolerancia y en colaboración con otras entidades, desde España lanzamos la campaña para que el 22 de julio fuese aprobado por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa como Día en Memoria de las Víctimas de Delitos de Odio. Tres años más tarde, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ha tomado la decisión de aceptar la propuesta. Ha sido un largo camino con una intensa actividad que afortunadamente suscitó el apoyo de diversas instituciones y organizaciones europeas y del Estado español, entre las que queremos destacar el Gobierno de Noruega y el Parlamento Europeo. Felicitamos públicamente, a los

activistas de la campaña “No Hate Speech Movement” que han sido parte fundamental de este logro.

La Campaña Estatal Contra la Islamofobia ha sido un éxito.

Organizada por la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, el Movimiento contra la intolerancia y la Comisión Islámica de España (CIE). La campaña ha sido respaldada por más de 200 entidades sociales, culturales y religiosas. Se reclamó al Gobierno la actuación institucional, en especial a la Fiscalía de Delitos de Odio, para poner a disposición judicial a quienes puedan ser infractores de los derechos y libertades de los españoles e inmigrantes, con motivo de la intolerancia religiosa y cultural hacia las comunidades musulmanas. Se pidió una **Ley Orgánica de Protección Integral contra los Delitos de Odio**, propuesta que fue recogida como proyecto de ley en el programa electoral de algunos partidos políticos.

Siguen pendientes tareas imprescindibles: **Afrontar la islamofobia desde la educación y la sensibilización** en armonía con las directrices de la UNESCO y de la OSCE. Y la **revisión de los libros de texto** como se desprende del trabajo de investigación publicado bajo el título: *“El Islam y el Mundo Árabe. Guía didáctica para profesores y formadores”* <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre316/re3160900464.pdf?documentId=0901e72b81270c44>.

Por último, debemos señalar que los datos recogidos en este informe no representan la dimensión real del fenómeno, son los casos de los que hemos tenido constancia por denuncia directa en la Plataforma o por informaciones que nos envían las víctimas y los colectivos vulnerables. No se han incluido la mayoría de los muchos artículos que señalan al Islam y a los musulmanes como terroristas, violentos, incompatibles y enemigos de la democracia, etc. criminalizando y estigmatizando el Islam y a los más de 1.500 millones de musulmanes que habitan en el mundo; solo algunos ejemplos significativos. Tampoco se han incluido todos los casos de CiberOdio ni todos los mensajes de odio islamófobo publicados en Redes Sociales, solo algunos ejemplos para visibilizar la existencia del problema; a pesar de ello, el problema es de tal magnitud que los casos de CiberOdio han supuesto el 21,8% de los recopilados durante 2015. Nuestro compromiso desde la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia es seguir impulsando herramientas para conocer y combatir la islamofobia y los delitos de odio en todos los ámbitos y lugares donde se encuentren.



ÍNDICE

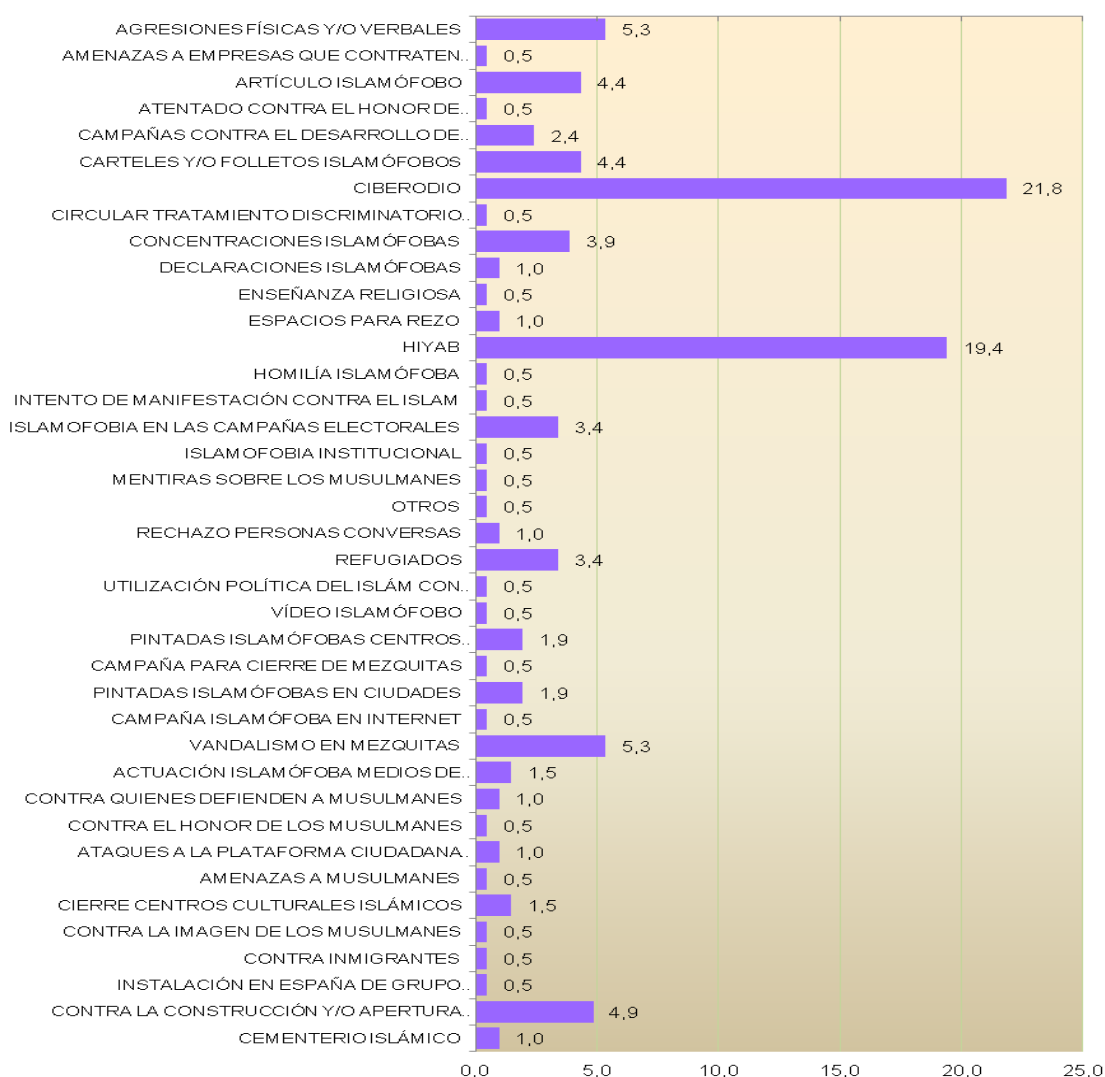
RESUMEN EJECUTIVO	7
INFORME ISLAMOFOBIA EN ESPAÑA 2015	10
LA ISLAMOFOBIA EN CIFRAS	113
ANEXOS	129
AGRADECIMIENTOS	140

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: “ISLAMOFOBIA EN ESPAÑA 2015”

En el año 2015, la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia ha recogido 278 casos de islamofobia, distribuidos en los porcentajes siguientes: 5,3% fueron agresiones contra personas, 5,3% de vandalismo contra mezquitas, más el 4% de incidentes contra la construcción o apertura de mezquitas, el 19,4% fueron actos contra las mujeres por su indumentaria (hiyab: pañuelo que cubre el cabello), 21,8% de CiberOdio, 3,4% contra refugiados, 3,4% instrumentalización negativa del Islam y los musulmanes durante las campañas electorales... El aumento con respecto a los incidentes de 2014 es de un 567,35%.

Casos de islamofobia recogidos según tipología. Año 2015. En porcentaje



A destacar en 2015:

Se consolida el incremento de la Islamofobia de género, 59 incidentes que como mínimo han afectado a más de 199 mujeres. ISLAMOFOBIA DE GÉNERO.

Se constata gran proliferación de mensajes islamófobos en Internet, particularmente en las redes sociales. CIBERODIO.

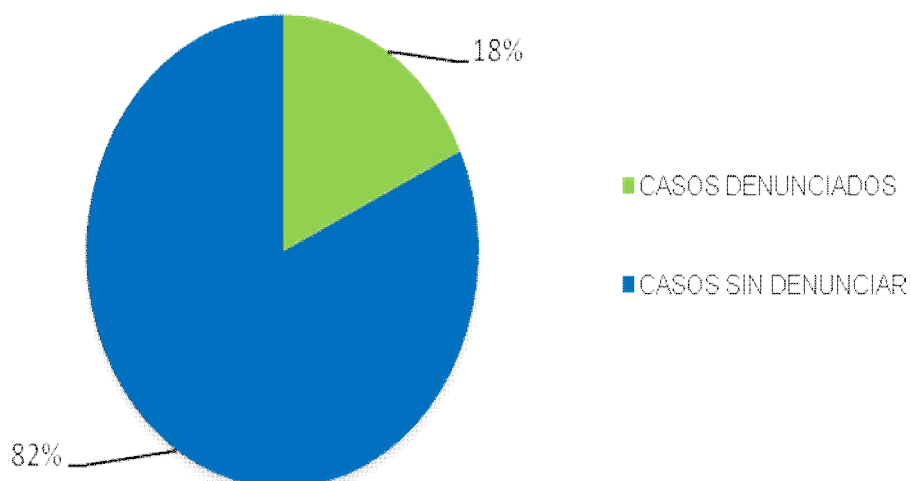
Continúa el aumento del odio islamófobo en el discurso institucional de partidos políticos y otras organizaciones. DISCURSO DE ODIO.

Aparecen casos de ISLAMOFOBIA CONTRA MENORES, incluidas las agresiones y el ACOSO escolar por causas religiosas contra alumnos musulmanes.

Otra nueva tendencia ha sido la islamofobia derivada de la crisis humanitaria y la posibilidad de la llegada de REFUGIADOS.

DENUNCIAS: Según fuentes oficiales solo el 10% de los casos suelen denunciarse. En los casos que llegan hasta nosotros, este porcentaje se incrementa al 18%

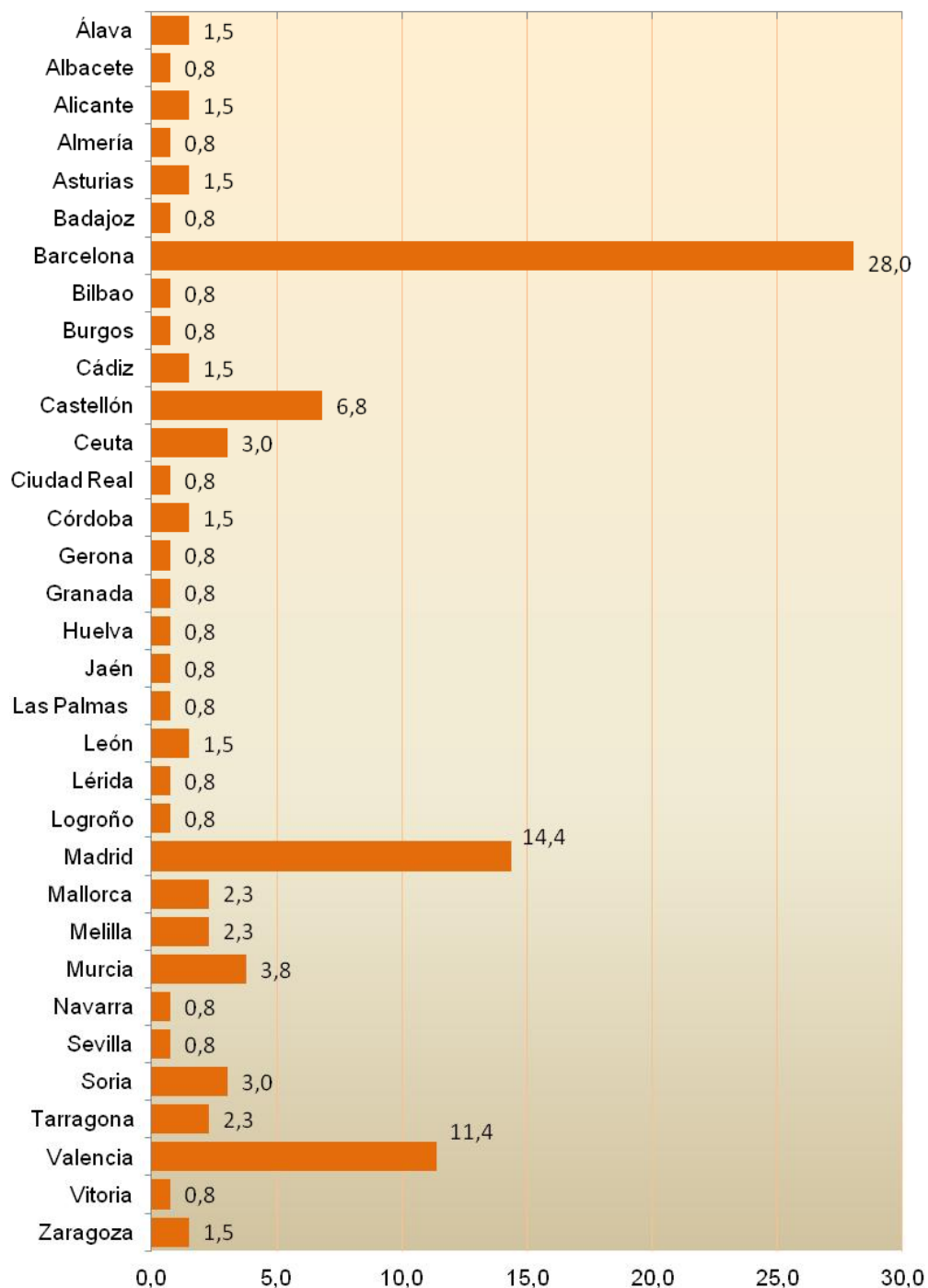
Casos de islamofobia denunciados. Año 2015 En porcentaje



Por parte de la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia se siguen presentando denuncias a las Fiscalías especializadas. Sigue siendo notable la mala gestión de las denuncias que en muchas ocasiones se consideran, en los datos policiales, como delitos comunes, sin el agravante islamófobo; y la escasa utilización de protocolos que permitan elaborar estadísticas que lleven a un mejor conocimiento del fenómeno.

POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS: Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid son las comunidades autónomas donde se producen mayor número de incidentes de carácter islamóforo.

Casos de islamofobia registrados según provincias. Año 2015. En porcentaje



En el apartado de este informe: “La Islamofobia en cifras”, están publicados los desgloses en porcentajes, incluido uno por comunidades autónomas y otro por provincias.

INFORME ISLAMOFOBIA EN ESPAÑA 2015

Presentación

La **Islamofobia** es una forma de intolerancia que conlleva rechazo, irrespeto y desprecio hacia el Islam y, por extensión, a las personas musulmanas. Alimenta conductas de odio, discriminación, hostilidad e incluso agresiones y violencia; se expresa mediante el Discurso de Odio islamófono: discursos prejuiciosos, ofensas, mensajes de aversión y también fanáticos que construyen escenarios donde pueden ser cometidos delitos o crímenes de odio, incluidos crímenes contra la humanidad.

Respecto a la **Islamofobia de género**, es un tipo de islamofobia ejercida contra las personas musulmanas sobre la base de su sexo o género. La sufren las mujeres, en primera instancia, debido a la visibilidad que les confiere el uso del hiyab. Sobre ellas recae una serie de prejuicios: son sumisas, ignorantes, portadoras de una cultura atrasada. También la sufren los hombres musulmanes sobre los que pesa igualmente una serie de prejuicios: son violadores, depredadores sexuales o machistas en esencia, por el mero hecho de ser musulmanes, es decir, por el trato negativo hacia las musulmanas que se les adjudica de manera prejuiciosa. Se constata la instrumentalización de cierto feminismo, aunque de manera generalizada, se produce con especial virulencia por parte de la extrema derecha. Sin embargo cabe recordar que no hay ningún dilema entre la lucha antisexista y la lucha antirracista.

En el marco europeo: Desde hace un tiempo, en el territorio de la UE, se están verificando reacciones y ataques islamófonos. Encuentran sus orígenes en la historia, pero van en aumento debido a las influencias políticas y económicas más recientes. De acuerdo con la Oficina de la OSCE para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (OIDDH), en su informe de finales del 2015, señala que la retórica anti-musulmana a menudo asocia los musulmanes con el terrorismo y el extremismo con el pretexto de la “guerra contra el terror”. Los musulmanes son considerados una amenaza para la identidad nacional y un grupo cuya cultura es incompatible con los derechos humanos y la democracia. El informe también sugiere que la incidencia de los crímenes de odio contra los musulmanes y los incidentes se ha incrementado después de los ataques terroristas, y en los aniversarios de este tipo de ataques. Esto incluye comúnmente ataques contra mezquitas, centros comunitarios y hogares de las familias musulmanas, así como los ataques contra las mujeres que llevan velo. La encuesta del Eurobarómetro (octubre 2015) sobre la discriminación señala que el 50% de los europeos

considera que la discriminación por motivos de religión o convicciones está muy difundida (frente a un 39% en 2012), mientras que el 33% cree que la expresión de una creencia religiosa puede ir en su contra al solicitar un empleo (frente al 23% en 2012). Según ese sondeo, de los diversos grupos religiosos, son los musulmanes quienes sufren los niveles más bajos de aceptación social. El 29 de junio de 2015, eurodiputados y expertos ya advirtieron del aumento de la Islamofobia en Europa, un problema agravado por el discurso del odio que perjudica sobre todo a la comunidad musulmana. "El discurso del odio contribuye a la violencia y representa una amenaza para la sociedad democrática", dijo en la Eurocámara el presidente de la Comisión de Libertades Civiles de la Eurocámara, Claude Moraes. El 1 de octubre, en el marco del "primer coloquio anual sobre derechos fundamentales en la Comisión Europea en Bruselas (Bélgica)", y ante el auge de la Islamofobia, **la Comisión Europea pidió a los Gobiernos europeos que apliquen la legislación existente y castiguen plenamente el odio contra los musulmanes y la Islamofobia.**

En el contexto español, en septiembre de 2015 la islamofobia se ha convertido en el principal delito de odio en España. Según los informes policiales y del Ministerio del Interior, que han hecho públicos a través del periódico de "El País", los ataques contra el Islam y contra los musulmanes representan el 40% de los delitos de odio registrados por la policía.
http://politica.elpais.com/politica/2015/09/06/actualidad/1441569646_315615.html

Los terribles atentados perpetrados durante 2015 por grupos terroristas que dicen actuar en defensa del Islam y de los musulmanes, pero que lo que provocan son muertes de inocentes, el fortalecimiento de grupos nazis y partidos políticos de extrema derecha, así como el incremento de la islamofobia, agravan la situación considerablemente. Un año más los musulmanes han sido comparados con terroristas, pedófilos, asesinos y delincuentes comunes, sin ningún tipo de pudor. Se han desencadenado en España una serie de actos vandálicos contra mezquitas situadas en diferentes puntos de nuestra geografía, así como un notable incremento de la hostilidad hacia los musulmanes, principalmente las mujeres con pañuelo, por ser más identificables y más vulnerables. La mayoría de estos incidentes no están incluidos en este informe porque a pesar de enviarnos sus quejas, muchas víctimas tienen temor a aparecer públicamente en un informe de estas características.

De los estudios demográficos de finales de 2014 se desprende que el 40% de los musulmanes de España son españoles; sin embargo el enfoque político mayoritario, el discurso de algunos medios de comunicación, así como de, algunos "expertos", y

la percepción de la sociedad, no han cambiado; se sigue viendo a los musulmanes como extranjeros y al Islam como una religión “importada” completamente ajena e incluso lejana. Esa negación de la ciudadanía de los musulmanes españoles, no solo se plasma en ataques directos y en discurso de odio, también en infinidad de discriminaciones a la hora de acceder a un puesto de trabajo, a una vivienda digna, a una escolarización que respete la diversidad religiosa, etc. y a una serie de servicios, por ejemplo, es destacable la escasez de cementerios islámicos o zonas adaptadas para enterramientos musulmanes. Pese a los acuerdos firmados entre el Gobierno y la Comisión Islámica de España, después de 23 años, los musulmanes siguen denunciando **la falta de cementerios en los que enterrar a sus muertos**. Una necesidad cada día más perentoria.

Es importante recordar el papel que juegan **los discursos políticos y mediáticos** en la opinión pública. En el caso de las mujeres musulmanas (islamofobia de género), la mayoría de los medios de comunicación y ciertos discursos políticos (no solo identificados con la extrema derecha), vehiculan dos visiones aparentemente contradictorias: por un lado, las demoniza, y por otro, las victimiza.

La conexión que establecen ciertas instituciones, algunos medios de comunicación y supuestos “expertos”, entre el terrorismo y las musulmanas, llega hasta el extremo de identificar el hiyab con una herramienta de promoción de un “terrorismo pasivo”.

Los atentados terroristas, además de la muerte de víctimas inocentes, han fomentado el racismo y la islamofobia en importantes sectores de la política y de la prensa, que, en lugar de confrontar las bases mismas de su pensamiento e ideario político, han generalizado, criminalizado y estigmatizado a un segmento de la población. El discurso que han trasladado no ha sido respetuoso con esos valores que dicen defender, cuando la responsabilidad y la prudencia aconsejan trasladar un mensaje de tolerancia que no promueva el odio y la fobia al diferente. En definitiva, políticos y periodistas deberían haber mantenido un discurso que no promoviera la islamofobia.

Los medios de comunicación además de informar objetivamente, deberían ser parte de la solución y respetar el código deontológico de la FAPE que dice en su punto 7: “El periodista extremará su celo profesional en el respeto a los derechos de los mas débiles y los discriminados. Por ello, debe mantener una especial sensibilidad en los casos de informaciones u opiniones de contenido eventualmente discriminatorio o susceptible de incitar a la violencia o a prácticas humanas degradantes. A) Debe, por ello, abstenerse de aludir, de modo despectivo o con prejuicios a la raza, color, religión, origen social o sexo de una persona o cualquier enfermedad o minusvalía física o mental que padezca. B) Debe también abstenerse de publicar tales datos, salvo que guarden relación directa con la información publicada”. Pero, según el

catedrático de comunicación Teun Van Dijk, una gran parte de la prensa se ha convertido en una promotora del discurso de odio más que en parte de la solución ya que “todas las investigaciones empíricas indican, entre otras cosas, que, si bien de forma más directa y agresiva en el caso de la derecha y de manera algo más sutil en la izquierda, las minorías y los inmigrantes no europeos son representados como un problema, apoyando tal representación además en la atribución de características negativas, entre las que destacan la violencia, el crimen y la perversión o la desviación cultural (religiosa, lingüística, etc.)”. Además, el catedrático incide en que este modo de actuar islamófobo y racista en la mayoría de la prensa española viene influenciado por los políticos y sus discursos, que son una de las fuentes principales de racismo e islamofobia social, y el poder de permeabilidad de este discurso en la ciudadanía.

En las campañas electorales se han utilizado discursos populistas contra el Islam y los musulmanes. Han utilizado el odio y el miedo como reclamo electoral. Ya se advertía incluso antes de que comenzara la campaña electoral... Partidos radicales de extrema derecha y algunos líderes de otros partidos supuestamente menos radicales, han utilizado un tipo de discurso tremendamente peligroso que afecta directamente a la convivencia de las personas y estigmatiza a todos los ciudadanos musulmanes. El PP catalán puso en práctica una campaña cuyo eje central fue el discurso que tan buenos réditos le dio la legislatura pasada en Badalona. Los populares han lanzado mensajes en diferentes municipios de la provincia en los que prometen “limpiar” las localidades. En L'Hospitalet, la candidatura de S. E. buzzoneó folletos proponiendo exigir “un mínimo de 5 años de empadronamiento para acceder a los servicios sociales complementarios” y comprometiéndose a “limitar la proliferación de locutorios, bazares y kebabs”. Y la candidatura de A. F. D., que se presenta por la capital catalana, ha ido un paso más allá y ha repartido en el Raval, el barrio con más tasa de inmigrantes de la ciudad, octavillas en las que puede leerse “el Raval no puede convertirse en un gueto islámico”. Una frase que el regidor había repetido en diversas ocasiones, pero que nunca había sido plasmada en carteles. De hecho, son los únicos folletos del PP barcelonés que citan un barrio en concreto, donde la elección del barrio no es en absoluto casual.

Internet sigue siendo un reflejo del continuo odio y rechazo que se ejerce contra el Islam.

Internet y las redes sociales, con su **Discurso de Odio**, han tenido un papel protagonista responsable del **CIBERODIO**. La Agencia para los Derechos Fundamentales en su congreso anual de 2013 sobre crímenes de odio, incluyó un seminario dedicado al ciberodio. El evento se celebró en Vilnius los días 12 y 13 de noviembre de 2013, e incluyó los problemas relacionados con el ciberodio, los retos para combatirlo y las buenas prácticas y posibles soluciones. En Reino Unido, Francia, Dinamarca y Países Bajos se han realizado numerosas

campañas sobre el delito de odio, especialmente en el ciberespacio, recordando a los usuarios que es un delito difundir mensajes de odio en las redes.

La mayor crisis humanitaria desde la guerra mundial con el considerable incremento de la llega a Europa de **refugiados** procedentes de Siria, Irak, Afganistán y otros países de mayoría musulmana, ha sido el detonante que ha sacado a la luz la profunda islamofobia de una parte de la población europea, de algunos gobiernos y de sus políticos. Ante la pasividad de los dirigente políticos, la sociedad civil ha reaccionado a favor de los refugiados, sin embargo, amplios sectores de la población, algunos líderes políticos y ciertos medios de comunicación, han reaccionado en sentido totalmente contrario, incrementado los ataques islamófobos y el Discurso de Odio contra el Islam y los musulmanes.

La situación es tan delicada que a finales de 2015, el Tribunal de Derechos Humanos ha instado a jueces y policías a luchar contra el odio y el racismo. El ministerio público invoca una sentencia de Estrasburgo que condena al gobierno húngaro. La sentencia reclama de los gobiernos una decidida actuación frente a los delitos de odio y racismo que acompañen a otras conductas criminales “para mantener la confianza de las minorías en la capacidad de las autoridades para protegerlas de la violencia racista”. La resolución exige, además, “eficacia, diligencia e imparcialidad a los gobiernos”.

La libertad religiosa y de conciencia, instituida como derecho fundamental en la Constitución Española, ampara la práctica religiosa de las personas musulmanas, TANTO EN EL ÁMBITO PRIVADO COMO EN EL PÚBLICO.

Todo lo expuesto anteriormente se desprende del análisis de los casos de los que tenemos constancia y de las denuncias e informaciones que han llegado a la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia.

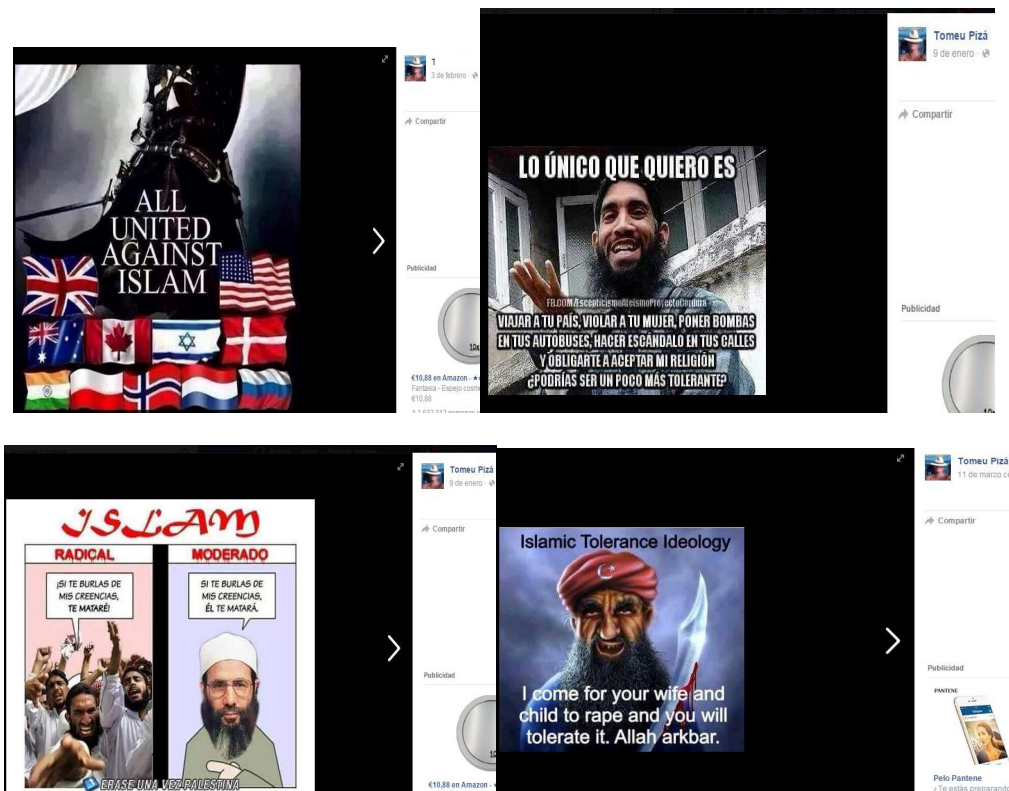
En la recopilación de casos no se han incluido la mayoría de los muchos artículos que señalan al Islam y a los musulmanes como terroristas, violentos, incompatibles y enemigos de la democracia, etc. criminalizando y estigmatizando al Islam y a los más de 1.500 millones de musulmanes que habitan en el mundo; solo algunos ejemplos significativos. Tampoco se han incluido todos los casos de islamofobia de género, de CIBERODIO ni todos los mensajes de odio islamófobo publicados en redes sociales, solo algunos ejemplos para visibilizar la magnitud del problema.

CASOS RECOGIDOS POR LA PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA ISLAMOFOBIA

1. 25 de diciembre de 2015. Palma de Mallorca. Recibimos denuncia hacia el señor T. P. ciudadano de Palma en la que nos informan de que publica fotos de mujeres y menores sin su autorización, con el agravante de que estas imágenes están siendo utilizadas para difamar y calumniar a estas personas y por añadidura a todo el colectivo de mujeres musulmanas. En muchos casos van acompañadas de comentarios despectivos que fomentan la islamofobia: *“Este señor, según los datos que presenta en su cuenta de Facebook es un ex profesor de una institución muy conocida en nuestra ciudad como es el IMFOF, ex trabajador de una caja de ahorros, además de haber estudiado formas jurídicas de la empresa en la UNED. El motivo de reflejar su perfil no es otra que evidenciar que no estamos delante de una persona que no sabe lo que hace, muy al contrario, conoce muy bien las formas y la línea en la que se mueve. Sin embargo, muchas veces uno/a no puede controlar en su totalidad aquello que lleva integrado como fobia y lo saca a relucir espontáneamente, sin control y en cualquier momento.*

Este señor ha publicado 61 fotografías en Facebook de mujeres musulmanas en la vía pública, muchas acompañadas de menores y el enunciado de su álbum de fotos es: ¿Por qué no se integran las mujeres musulmanas? Muchas de sus fotos vienen precedidas de algún comentario poco digno hacia las mujeres como pueden ser: repelentes, vagas, consumidoras, adictas al celular, analfabetas, cobardes y un largo sinfín de improperios. No tan solo son despreciables sus comentarios, sino que éstos provocan reacciones entre sus amistades con comentarios que podríamos calificar de islamófobos” Las víctimas reciben apoyo, ayuda y asesoramiento por parte de esta Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia y la Oficina de Solidaridad con las Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación de Movimiento Contra la intolerancia.

2. CIBERODIO. En la misma denuncia contra T.P. aparecen publicaciones de estigmatización contra el Islam y contra los musulmanes realizadas de forma continuada en diferentes fechas. Por ejemplo:



3. Diciembre de 2015. Soria. La comunidad Islámica de Soria denuncia públicamente que está recibiendo amenazas. También se ponen en contacto con esta Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia.

Amenazas a la Comunidad Islámica tras denunciar a DN

SORIA
La Comunidad Islámica de Soria remitió ayer una comunicación en el que denuncia las amenazas que está sufriendo el colectivo a raíz de la denuncia interpuesta contra el partido Democracia Nacional por los carteles que utilizó la citada formación durante la pasada campaña electoral.

«Tras la denuncia de la Comunidad Islámica de Soria contra el partido Democracia Nacional hemos recibido en la página de facebook insultos y amenazas contra el colectivo musulmán», explicaron desde la Comunidad.

Desde el colectivo indicaron que «algunos comentarios tienen el sentido de amenazas fuertes, por ejemplo, hablan de pagarlo con sangre y venganza» y añadieron «otro hablan de echar a los musulmanes de Europa por la fuerza».

La Comunidad Islámica asegura que los autores de los comentarios son «seguidores del partido» y que «han sido empujados por el mismo partido a través de su página de facebook».

4. 18 de diciembre de 2015. La comunidad islámica de Soria pone en conocimiento de los Juzgados la propaganda electoral de Democracia Nacional por si la misma pudiera constituir un ilícito penal, en concreto por la cartelería repartida por la ciudad con mensajes que podrían fomentar el odio contra los musulmanes, según ha explicado el presidente de este colectivo, Ahmed El Boutaybi. "Nos interesa generar espacios del diálogo, la paz, la tolerancia y la convivencia social pacífica. El respeto mutuo entre todos, en vez de estos mensajes del odio y rechazo o no tolerancia", ha señalado el presidente de la comunidad islámica. En este sentido, ha confiado en que el Juzgado tome las "medidas oportunas" frente a las "ofensas" de la formación.
- <http://www.heraldodesoria.es/noticias/soria/2015/12/21/la-comunidad-islamica-soria->



denuncia-democracia-nacional-por-propaganda-electoral-694552-1521032.html

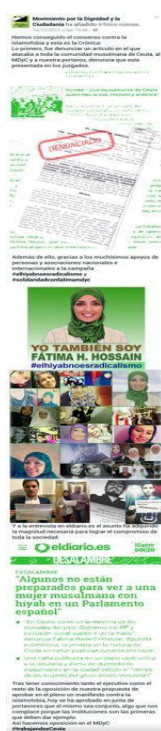
Comunicado de la Comunidad islámica de Soria sobre los carteles islamófobos en las calles de Soria:

"Mostramos nuestro total rechazo por utilizar el Islam o la inmigración como combustible electoral, aunque estamos preparados y dispuestos siempre para abrir debates sobre la religión musulmana, el terrorismo, la inmigración o cualquier cosa que nos preocupa como Sorianos, no nos gusta mandar mensajes en los paneles electorales, o en las paredes, somos personas y podemos hablar cara a cara y no escondernos por detrás de una pared y decir mentiras provocar el odio, ofender a una comunidad que esta trabajando por la convivencia pacífica, colaborando en sociedad, formando parte de esta diversidad cultural, religiosa y lingüística española, que esta protegida por la constitución española y por la sociedad española. no hemos hecho ningún caso a estos actos que vienen de noche, que son nada más que una propaganda electoral, y si alguien quiere buscar votos tiene que mostrar su propio trabajo, y no ofender el trabajo de los demás, estos carteles no representan y nunca representarán la verdadera opinión de los españoles, que los tenemos de cerca, compartimos con ellos una muy buena vecindad, y muy buena amistad, nuestro trabajo esta claro, trabajamos dentro de la legalidad y dentro de la libertad religiosa que la garantiza la constitución española, cumplimos nuestros deberes, respetamos las leyes españolas. la mezquita esta abierta para todos, nuestras jornadas y nuestros actos están abiertos para todos, incluso estos que están colgando estos carteles siempre están bienvenidos para evitar cualquier tipo de desconocimiento, que siempre provoca distancias y odio, "el ser humano es enemigo de lo que ignore".

Agradecemos muchísimo la colaboración del cuerpo nacional de policía de Soria. Agradecemos su buena recepción y su preocupación por el tema.

Ver más en: <http://www.20minutos.es/noticia/2634976/0/comunidad-islamica-soria-denuncia-democracia-nacional-por-su-propaganda-electoral/#xtor=AD-15&xts=467263>

5. 4 de diciembre de 2015. PRENSA. HIYAB. Ceuta. Fátima Hamed Hossain es abogada y uno de los rostros más conocidos de la política ceutí. Es diputada autonómica, la primera en la historia de Ceuta en tomar posesión de su escaño cubierta con hiyab. Desde noviembre de 2014 es portavoz del grupo parlamentario Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía (MDyC), que defiende haberse presentado con el propósito de atajar la desigualdad en una ciudad sacudida por la



exclusión social. Una carta publicada en un diario ceutí critica a la diputada y alerta del aumento de musulmanes en la ciudad debido al "vientre de las mujeres del grupo étnico musulmán". Fátima declara públicamente: *"Mi partido, Movimiento Dignidad y Democracia (MDyC), denuncia el despilfarro que supone el viaje del alcalde a Portugal junto con otros cargos, creemos que es un gasto innecesario en estos tiempos de crisis y que con la asistencia del alcalde habría bastado."*

Mi crítica es política, como representante política ceutí, y respuestas como las de la carta, que apelan a mi pañuelo, a mi vientre, y a los vientres de las mujeres musulmanas ceutíes, son islamófobas y también machistas." *"En algunas mentes habita el axioma "hiyab-sumisión-incapacidad"*

Denunciado el 7 de diciembre ante el Juzgado de Guardia.

6. CIBERODIO. Twitter. Algunos ejemplos:

Mari Carmen Ceña García

Como me decía mi abuela María si viniera un guerra serí peor que antes !!! Entre la independencia y que ahora tenemos que tener consolación a los del trapo en la cabeza con sus fanatismo y sus putas guerras que no tenemos nada que ver joder que se maten entre ellos coño !!!!no van a intoxicar , habiendo penurias recortes hospitales desahucios es indignante injusto que para que nos concedan todo tengamos que ponernos el disfraz

Hace 13 horas · Me gusta · Responder



Salwa Tetouania Elhilali

Callate de una vez el razismo re sale de los poros ojala te ves en esa situación y que te digan quedate en tu país esperando tu muerte ..tienes que ser muy mala persona para decir eso en fin vivir para ver!! INHUMANA

Hace 13 horas · Me gusta · 3



Mari Carmen Ceña García

vete a la mierda mira de mierda tu que sabes lo que estoy pasando yo cerda !!! Y si quédate allí en tu puta país y comete la puta telefono, Hija de la gran puta hay si te viera de cara

Mari Carmen Ceña García

Iris eso mismo !!!! Aquí ahora se creen con muchos más derechos que los españoles pero esto que es !!! si fuera al revés hibamos a ir listos ,que llevan una guerra entre ellos y sus armas, gracias iris por tu apoyo

Hace 9 horas · Me gusta · 1

Iris Clara Diez

Tenemos que defendernos de los musulmanes María . Un saludo humilde !

Hace 9 horas · Me gusta · 1

Iris Clara Diez

Tu MARIA , no consienta en ningún momento los insultos de estos indeseados . Denuncia y denuncia .

Hace 9 horas · Me gusta · 1

Mari Carmen Ceña García

Iris te fijastes publique lo que opine !!! Y la soluau ya empiezo a dispárame y luego otra hasta entro una española mujer de paz que ta le dije que los acoja en su casa y haga y deshaga pero no a costa de los españoles

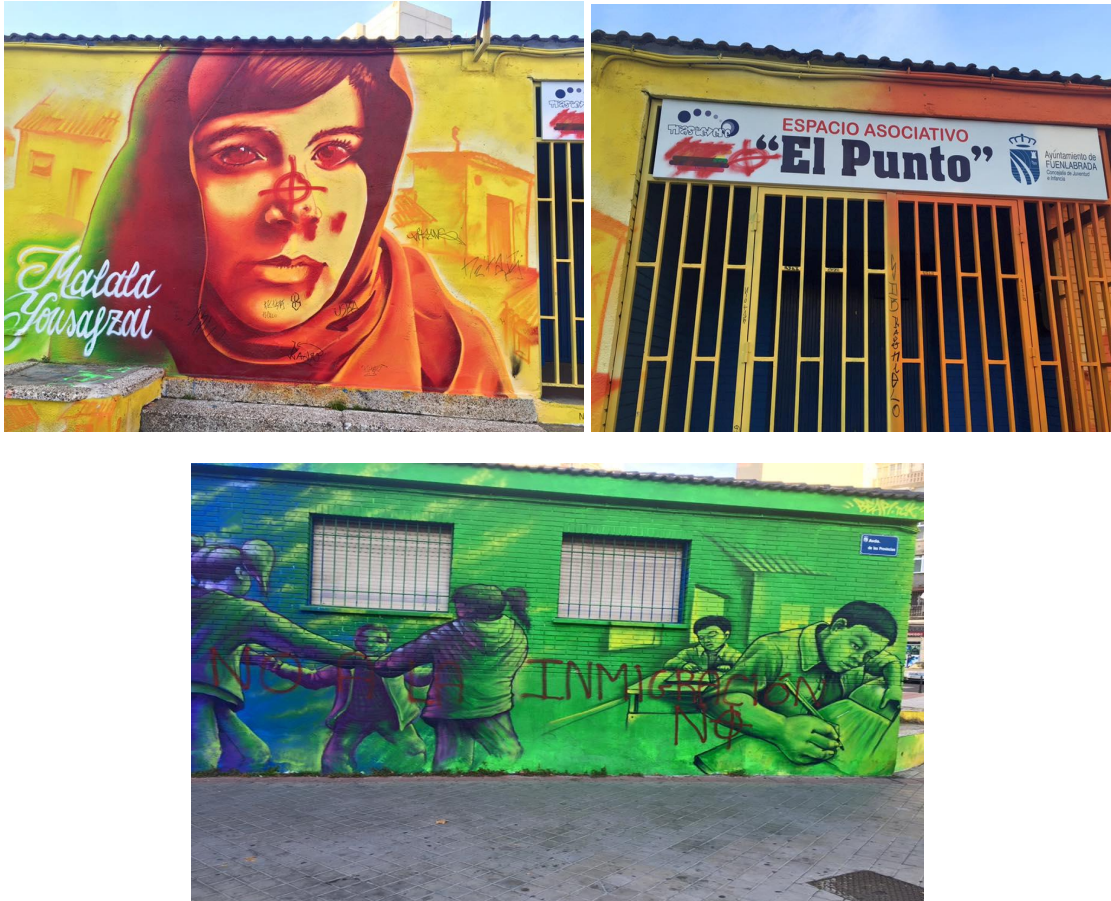


Marinella @SuizaPerdona · 21 de 2015
@MIA_musulmanas #Islamofobia #elhiyabnoesradicalismo Vivan en sus países a su manera con su Ley Sharia Nosotros en Occ



9. 21 de diciembre de 2015. Fuenlabrada (Madrid). Aparecen pintadas en el espacio asociativo "El Punto" de Fuenlabrada. Símbolos nazis y mensajes de odio han sido pintados sobre la entrada y los murales interculturales e interreligiosos del espacio asociativo. F.M.P. concejal socialista del Ayuntamiento de Fuenlabrada declara

públicamente: “Estas excrescencias de una minoría con tara se combaten desde luego fomentando socialmente la lectura, las actividades culturales y viajando..., pero no menos importante hay que denunciar activamente, porque deben ser vistos como delitos de odio: xenofobia, **islamofobia**, lgtbfobia”... “Las pintadas en el Espacio Asociativo “El Punto” de Fuenlabrada no son un acto de vandalismo; son expresión de odio, son un delito de odio.” Presentan denuncia.



10. 17 de diciembre de 2015. Torres de la Alameda (Madrid). **Nieta y abuela son brutalmente atacadas. Una anciana musulmana de 72 años y su nieta de 7 años**, paseaban por la vía pública y se cruzaron con un hombre que paseaba con sus perros. Según cuentan las mismas, fueron atacadas por los perros y cuando le pidieron al hombre que los atara él les respondió: **“LOS HE SOLTADO PARA QUE OS MUERDAN, MORAS DE MIERDA, IROS A VUESTRO PAÍS, QUE HACERIS AQUÍ, PUTAS”** la anciana intentó proteger a su nieta apartándole los perros, quitándoselos de encima, en ese momento el hombre **SE ABALANZA CONTRA LA ANCIANA GOLPEÁNDOLA PRIMERO CON LA CORREA DE LOS PERROS, Y POSTERIORMENTE CON LOS PUÑOS**, mientras gritaba: **“OS VOY A MATAR A LAS DOS dejar a mis perros”**, finalmente **empuja fuertemente a la anciana arrojándola al suelo**, la anciana recibe un fuerte golpe en la cabeza al caer al suelo. **La anciana ha tenido que recibir atención médica por contusiones y**

policontusiones. Existe parte de lesiones. Se ha denunciado ante la Guardia Civil. **Como consecuencia de las agresiones la niña sufre secuencias de pánico y pesadillas,** está recibiendo tratamiento médico. Existe parte médico. Se denuncia ante la Guardia Civil. Las víctimas reciben apoyo, ayuda y asesoramiento por parte de esta Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia, la Oficina de Solidaridad con las Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación de Movimiento Contra la intolerancia y el Grupo Federal Medina del PSOE

11. 17 de diciembre de 2015. La Asociación de Comerciantes “León Centro” ha pedido al Ayuntamiento que excluya a los ciudadanos musulmanes de la cabalgata de Reyes de este año. Reclaman al Ayuntamiento que se sea “consecuente” con la “esencia fundamentalmente católica” de este festejo. A pesar de que dentro del gremio de los comerciantes hay extranjeros, asentados en la ciudad, integrados en la vida diaria de la misma y que son vecinos, la asociación León Centro envió ayer un comunicado a los seis grupos políticos del Ayuntamiento de la capital leonesa en el que informa que “lo que ya nadie entiende es que en una fiesta” como la cabalgata de Reyes “participen musulmanes” porque “la esencia” de la celebración “es fundamentalmente católica” En el escrito firmado por su presidenta, M. D., los comerciantes del centro reclaman a los representantes públicos un cambio organizativo, y, en reconocimiento a su papel en la dinamización económica leonesa, piden para sí esta última representación, que les permitan incluir dentro del séquito de Sus Majestades a “un representante del comercio y la hostelería de esta ciudad”, así como “a personas” del sector que “les acompañen en la carroza”.

María Domínguez **Asociación de Comerciantes “León Centro”** renuncio a su cargo "por el revuelo montado".

<http://www.leonoticias.com/frontend/leonoticias/Dimite-La-Presidenta-De-Leon-Centro-Tras-Solicitar-Que-Balta-vn192209-vst216>

12. 15 de diciembre de 2015. Barcelona. M.D. musulmán catalán de origen marroquí, denuncia que durante su turno de trabajo como taxista, una clienta, que viajaba en el taxi acompañada de un hombre, **se negó a pagar el importe que debía, le insultó y humilló públicamente.** Le gritaba en plena calle acusándolo de **TERRORISTA, LADRÓN, TRAFICANTE, ETC.:** “NO TE VOY A PAGAR NADA MARROQUÍ DE MIERDA, HIJO DE PUTA, TERRORISTA”. A pesar de que su acompañante intervino para intentar apaciguarla, siguió gritando: “¿TU TE CREES QUE ESTOS VIENEN AQUÍ A TRABAJAR? ESTOS VIENEN AQUÍ A ROBAR, Y A VENDER COCAINA Y CHOCOLATE. **COMO ODIO A LOS MARROQUIS, OJALA SE MUERAN TODOS**”. M.D. presenta denuncia ante la Dirección General de

Policía. Existe grabación de vídeo con audio realizado con un teléfono móvil. La víctima recibe atención y asesoramiento desde esta Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia. También hacemos llegar la información al Fiscal de Delitos de Odio y Discriminación de Barcelona.

13. 15 de diciembre de 2015. Palma de Mallorca. La presidenta de esta Plataforma recibe el siguiente mensaje por parte de un grupo de mujeres musulmanas:

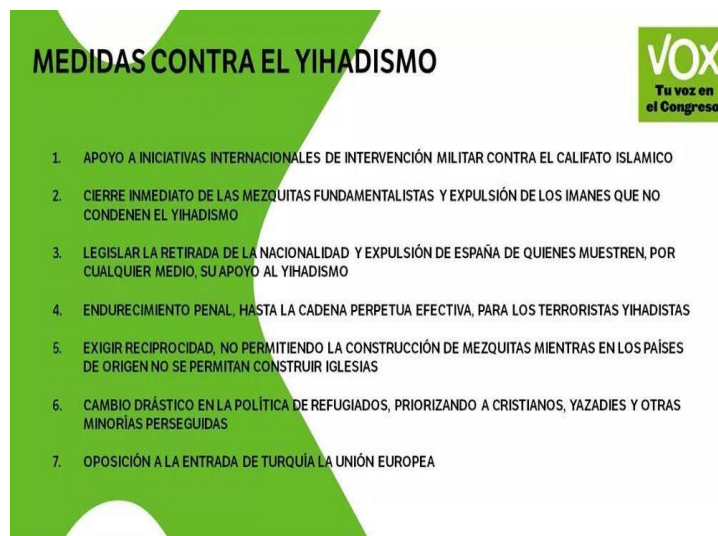
“Somos unas hermanas de Palma de Mallorca y nos dirigimos a Ud., ya que como presidenta de la plataforma ciudadana contra la islamofobia, nos gustaría que nos ayudara a denunciar **un hecho que creemos atenta contra nuestra forma de vida, el Islam y más concretamente contra la mujer musulmana.**” En relación a “Los pasados días 10 y 11 del presente mes, tuvieron lugar dos conferencias abiertas al público y organizadas por el ayuntamiento de Palma con motivo del día Mundial de las personas inmigrantes, sobre la islamofobia y la mujer en el Islam.” Explican una intervención prejuiciosa carga de estereotipos y ofensas. Añaden que: “La segunda conferencia tuvo lugar ayer viernes, día 11 y ésta fue una jornada de formación donde muchos profesionales del área educativa estaban presentes. **(Entre ellos, muchos trabajadores sociales del ayuntamiento que tienen contacto continuo y diario con musulmanes y mujeres musulmanas)** En ésta segunda **conferencia sus comentarios fueron más que insultantes y erróneos para con los musulmanes y, a pesar de que al comenzar expuso que únicamente iba a dar su punto de vista sin querer ofender o insultar al Islam, acabó haciendo lo contrario.**” Asesoramos al grupo de mujeres y a través de la asociación "Trobada Marroquina per la convivència i la Ciutadania" con el apoyo del grupo federal Medina del PSOE que ha intermediado con el ayuntamiento y el gobierno balear, se crea una campaña de sensibilización sobre la islamofobia que se hará efectiva en 2016. Las mujeres reciben apoyo, ayuda y asesoramiento por parte de esta Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia y el grupo federal Medina del PSOE, que media con el Ayuntamiento consiguiendo un compromiso de realizar nuevas conferencias donde los musulmanes aporten ponentes para rebatir y aclarar conceptos. De momento están pendientes de fechas y celebración de las citadas conferencias.

14. 12 de diciembre de 2015. Barcelona. Musulmana nacida en Barcelona hace 23 años, denuncia públicamente que ha sido ofendida en numerosas ocasiones por ser musulmana. <https://directa.cat/de-veines-terroristes-identitat-imposada>.

15. CIBERODIO. Joven activista y defensora de los derechos de las mujeres, sufre ataque e insultos en las redes sociales. También le recriminan que hable de

feminismo: **"Parece que ser musulmana y feminista no cuadra"**, aparte de los comentarios clásicos.

16. 12 de diciembre de 2015. Barcelona. Joven musulmana de 21 años, nacida y residente en Barcelona de toda la vida, explica que ha vivido episodios de islamofobia "en la propia piel", tanto en la calle como por parte de amistades o de la policía. Uno de los clásicos es que le digan: **"Vete a tu país"**, **"como soy musulmana, la gente cree que también soy extranjera"**, o los clásicos **"mora de mierda"** o **"quítate ese velo"**. Para ella, los comentarios son cotidianos. Entiende que "la islamofobia es una constante desde todos los ámbitos de la sociedad", donde considera que está "muy normalizada". En este sentido, destaca que, más allá de los casos concretos, la islamofobia "es una constante" en sus vidas, aunque se ve más cuando se manifiesta "de forma muy violenta".
17. Barcelona. Activista contra la Islamofobia explica el caso de una **anciana a quien empujaron expresamente por ser musulmana** en el centro de Barcelona. El empujón fue seguido del comentario: **"Mora de mierda, mira por donde vas"**.
18. 10 de diciembre de 2015. Internet y Redes Sociales. La campaña electoral atiza la Islamofobia, como arma política, incluso contra los refugiados y contra la posible entrada de Turquía a la Unión Europea.

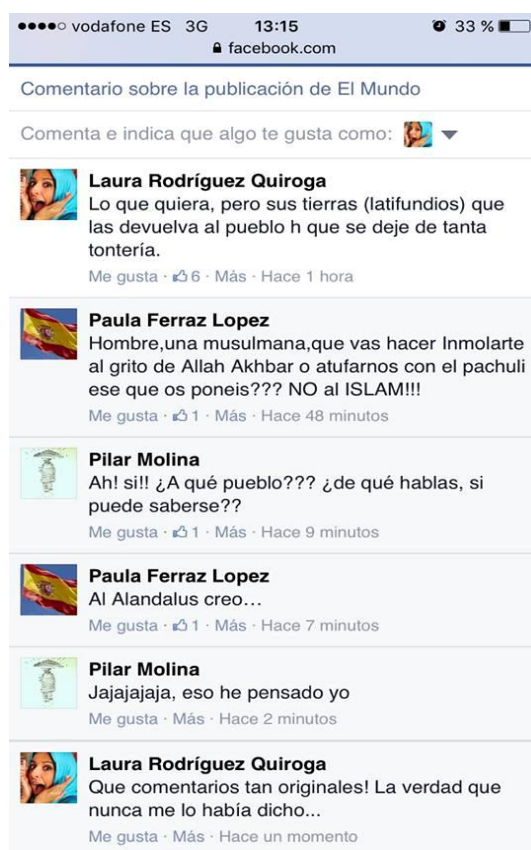


19. 9 de diciembre de 2015. Pintadas contra el Islam y contra los refugiados que han aparecido en el barrio Villaverde Alto de Madrid



20. 3 de diciembre de 2015. L. R. Q. denuncia: La islamofobia es una realidad... Basta dejar un comentario en una noticia de El Mundo, sobre B. O. (el "señorito andalú") y falta tiempo para dejar claro lo que nuestra cultura ofrece.

En la imagen de la izquierda podemos ver a lo que se refiere. Por ser musulmana es atacada rápidamente y acusada de terrorista suicida.



21. PRENSA. Ceuta. La publicación de un artículo causa malestar entre la población musulmana y reacciones políticas contra su supuesto autor. Posteriormente parece que la autoría no corresponde y se retractan de la denuncia pero se mantiene la indignación por dicho artículo.



Caballas denuncia y rechaza el contenido islamófobo del artículo de opinión de [#JesúsGonzález](#) que atenta gravemente a la convivencia de los ceutíes.



elpueblodeceuta.es

Cuentan los libros de Historia que la lealtad de Ceuta fue premiada por el rey Felipe IV con la concesión, en 1641, del título de Muy Noble y Leal Ciudad. Posteriormente, según Real Cédula de 1654, se agregó el dictado de Fielísima. Visto el cariz que va tomando

ELPUEBLODECEUTA.ES

La coalición ha querido rectificar su anterior comunicado al comprobar que Jesús González Barceló no ha sido el autor del artículo.

Desde Caballas, una vez comprobado que se ha tratado de un error, y que Jesús González Barceló, asesor del Gobierno de Vivas, no ha sido el autor del infame artículo publicado El Pueblo, sino otra persona, "pedimos disculpas y nos retractamos, a la vez que nos mantenemos en la indignación por dicho artículo".

CeutaHíja.com - Diario Digital

MDyC denuncia a Jesús González por su artículo y defenderá un Manifiesto anti Islamófobo en el Pleno

Autor CAD
lunes, 07 de diciembre de 2015

- La formación cree que hay injurias y provocación a la discriminación por motivos racistas e incitación al odio
- La formación considera que Jesús González atacó los derechos fundamentales de la presidente, los candidatos y la militancia de la formación

El Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía (MDyC) ha anunciado este lunes que defenderá en el próximo Pleno del Ayuntamiento la propuesta de un Manifiesto Contra la Islamofobia. Se trataría, según ha informado la formación que lidera Fatima Hamed, de "un documento que sea asumido por la totalidad de las fuerzas políticas representadas o no en nuestra Corporación y por los agentes sociales, culturales, vecinales…”.

El MDyC buscará con esa declaración "la reafirmación de la convivencia en nuestra ciudad, una convivencia basada en el respeto al otro, sea quien sea y practique la religión que practique; ni la forma de vestir o la de orar pueden suponer una barrera para formar parte de nuestra sociedad, tan sólo quienes desconocen, temen, y quienes temen, odian”; recoge la formación en su comunicado.

MDyC cree necesario "abrir las mentes y hacer partícipes a todos y todas aquellas que todavía dudan que ni la religión, ni las costumbres son violentas, las violentas son algunas personas que las malinterpretan, de ahí que debemos ratificar nuestra forma de convivir, apelando a los derechos y deberes de todos y todas, aceptando al otro tal como es, sin ningún tipo de prejuicio, antes de juzgar debemos conocer al otro”.

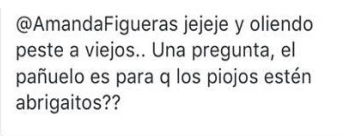
La formación ha interpuesto una denuncia en el Juzgado de Guardia contra el artículo firmado por Jesús González en El Pueblo de Ceuta. MDyC lo considera un ataque contra la presidenta de la formación, la propia Fatima Hamed y el resto

22. 2 de diciembre de 2015. Melilla. En algunos medios de comunicación y también por parte de algunos políticos se sigue jugando al despiste en relación a la indumentaria de algunas mujeres musulmanas y azuzando el miedo contra el colectivo musulmán.



23. 24 de noviembre de 2015. Barcelona. Estudiante de Periodismo de 20 años, denuncia en prensa que su amiga musulmana que estudia un grado de Nanociencia y Nanotecnología en la Universitat Autònoma de Barcelona, es víctima de malas miradas y prejuicios. *“La gente le pregunta que cómo puede ser que estudie ciencias siendo una chica musulmana, y que muchas veces la miran torcida al entrar en las clases. “No entiendo por qué ella tiene que pasar por eso, por ser de una religión determinada”, dice en solidaridad con su amiga.*
24. Se registran casos de personas que dicen sufrir hostilidad en la calle: Muchas veces puedes encontrar gente que **mira mal o insulta a musulmanes** o a inmigrantes, afirma una de esas personas, y añade: **“Mi tía me ha contado cómo oye decir a los compañeros de clase de mi primo de 9 años expresiones como ‘moro’ o ‘los huevos de Mahoma’.** Los niños reproducen estas palabras porque lo oyen de sus padres o en su entorno y, por tanto, esto no dejará de ser un problema si las nuevas generaciones crecen en el odio al extranjero”.
25. 24 de noviembre de 2015. Hoy en los pasillos del Colegio J. de A., en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), una niña de 4º de Primaria le ha dicho a un chico (A.B.) de 6º de Primaria, de origen marroquí, musulmán, nacido en Ciudad Real:
- Hola, ¿tú eres indio?
 - No.
 - ¿Y entonces qué eres?
 - Soy árabe.
 - Ah, ¿entonces tú eres de los que ponen bombas en los bares y las salas de fiesta?

26. Después del atentado de Charlie Hebdo, en el patio del recreo, dos niños de su clase, estudiando entonces 5º curso, ya le dijeron asesino terrorista. Sus padres refieren que han hablado con la directora del colegio varias veces pero el problema persiste.

27. 
 @AmandaFigueras @tizonaedo73
 @MLaure_RQ anda y lavaros q OS gusta muy poco el agua.. So asquerosas.. Q se OS huele de lejos!!! Jalufas!!
 16/11/15 15:32

28. 

29. 

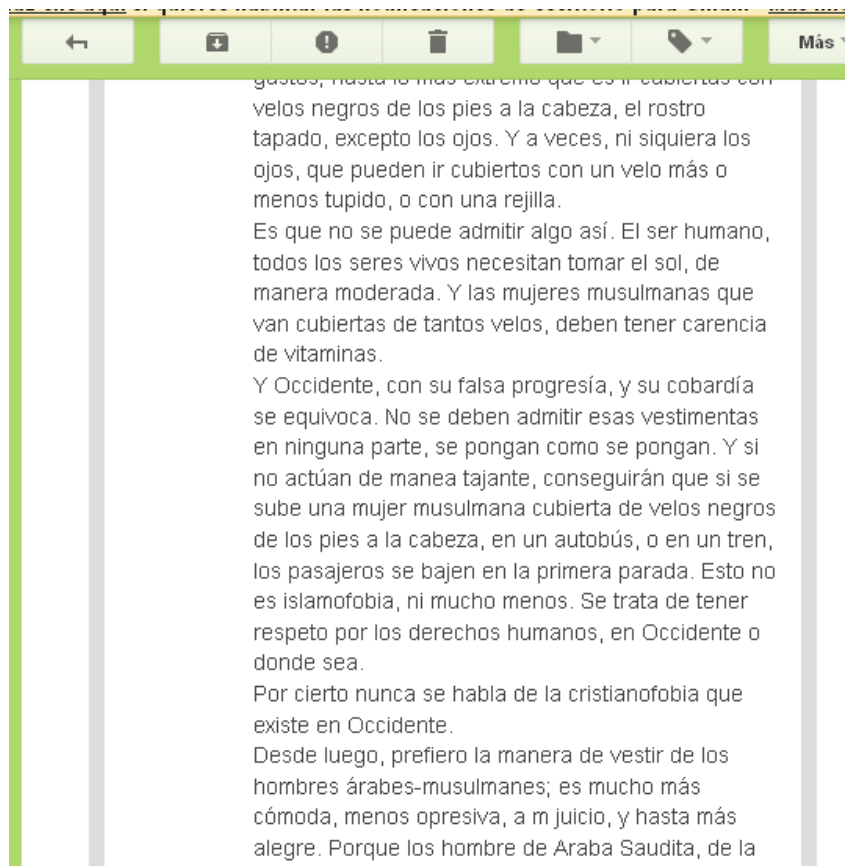


30. 

31. CIBERODIO en Twitter. Las redes sociales son un ejemplo cotidiano de Discurso de Odio. Twitter no es una excepción. En este cuadro podemos ver solo algunos ejemplos de lo que circula a diario. En este caso, aluden e intentan provocar a una periodista española musulmana y a esta Plataforma Ciudadana Contra la

Islamofobia.

32. 21 de noviembre de 2015. Recibimos correos electrónicos y comentarios en nuestro blog atacando a las mujeres musulmanas y su indumentaria.



El segundo el de una plataforma contra la islamofobia :

<https://plataformaciudadanacontralaislamofobia.wordpress.com/contacto/>

Dice que su objetivo es " *..combatir la islamofobia en todos los ámbitos* ". ¿ Será que nos quiere vender multiculturalismo ? . Visto lo visto ¿ se puede decir que el Islám respeta el multiculturalismo de los demás , a los que llama infieles ? . Este tipo de asociaciones ¿ toma algún tipo de medida legal contra los imanes radicales ? , no contra los que predicen en Kabul , Rabat o Karachi , si no contra los que lo hacen en países laicos .

 Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia Gracias por la informaci3 22/11/15 ☆

33. 20 de noviembre de 2015. Barcelona. **Vacío en el metro alrededor de un hombre de aspecto musulmán.** Un hombre con turbante, sentado en uno de los vagones de metro de Barcelona, lee un periódico. El metro está atiborrado de gente que aguanta de pie, lo más lejos posible del hombre. Una tristeza abismal se encierra tras sus pupilas por lo injusto de ese vacío, ese silencio, esa tensión.

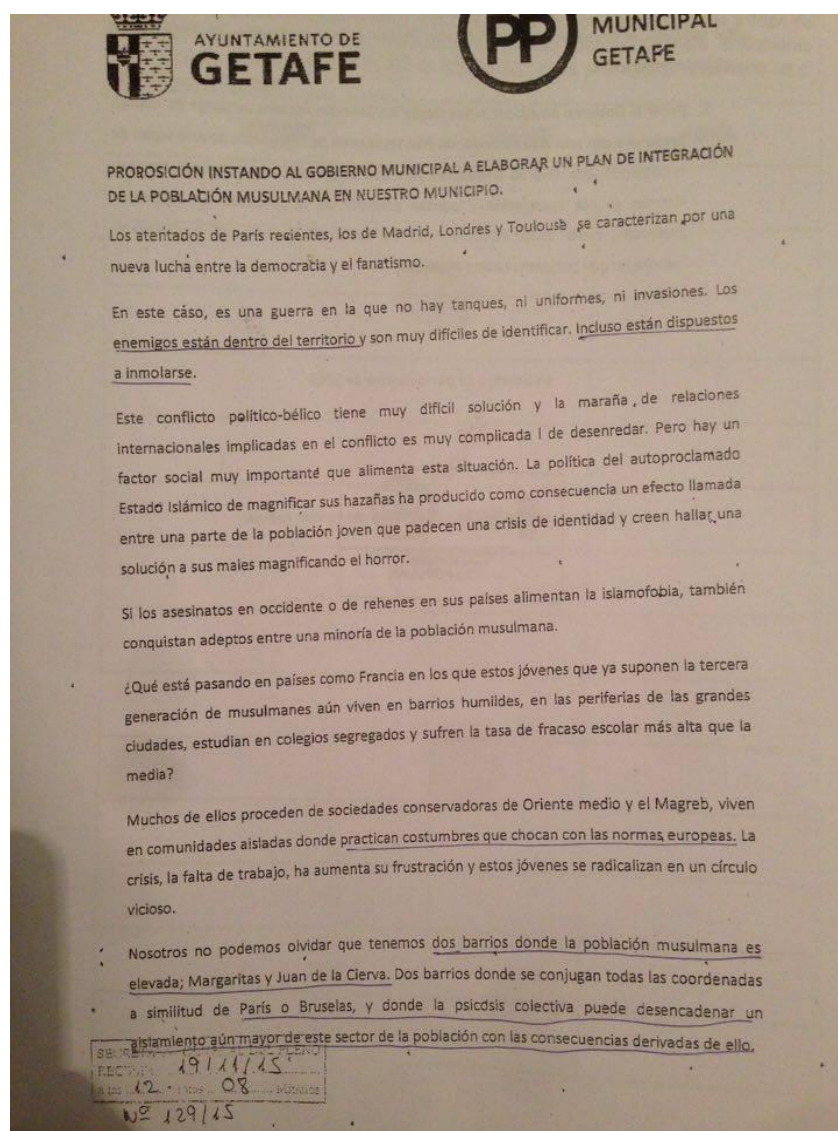
34. 20 de noviembre de 2015. Nos reenvían un correo electrónico, que se está enviando de forma masiva, atacando al Islam, a los musulmanes y a esta Plataforma.
35. 19 de noviembre de 2015. Después de los terribles atentados de París se multiplican los artículos y publicaciones atacando al Islam y a los musulmanes. Una vez más, parece que los culpables no son los terroristas, sino el Islam y todos los musulmanes del mundo. Veamos solo unos ejemplos: Artículo titulado *“París, víctima de la complacencia”* en el que se pueden leer afirmaciones como *“muchos (musulmanes que viven en Europa) tienen convicciones distintas de los principios de las democracias”* **“La UE abre las puertas a los extranjeros que codician su riqueza sin renunciar a su fe ancestral”** *“Como decía Gibbon, los monoteístas convencidos son una grave amenaza para un imperio laico”* **“casi todos tienen unas convicciones difíciles de conciliar con los principios de nuestras democracias liberales, incluidas nuestras ideas modernas sobre igualdad”**.
36. 19 de noviembre de 2015. Prensa. Artículo de E. N., sobre el terrorismo de DAESH, publicado en Hispanidad bajo el título *“13-N. No existe el islam moderado, porque, para el musulmán, llamar padre a Dios es una blasfemia”*: Según el articulista, *“El mahometanismo no es una religión de paz”*, etc. etc. etc.
37. 19 de noviembre de 2015. Prensa. Artículo de J. J. E., sobre el **terrorismo de DAESH**, publicado en La Gaceta bajo el título **“Pues claro que 'esto' es el Islam”**: Según el articulista, *Cualquiera que conozca con una mínima profundidad la problemática del islam sabe que “esto” –el yihadismo- es inequívocamente el islam. El islam es una religión de paz, sí –a ratos-, pero también es, y con la misma intensidad, una religión de exterminio del prójimo. El islam es una forma de espiritualidad, sí, pero también es, y aún con más intensidad, una teología política que impone un estricto marco jurídico-político al nombre de Dios. El islam es la predicación y la palabra –la dawa-, pero también es el combate y la imposición violenta de la fe: el qital y, al cabo, la yihad en su acepción bélica. El islam es el Corán espiritual de La Meca y el Corán tiránico de Medina, la misericordia de Alá y el fuego para el infiel, el Mahoma que apacigua los espíritus y el que ordena asesinatos y esclaviza a las mujeres de los vencidos.*
38. GETAFE. El Partido Popular quiere poner en marcha *“desde ya y con prioridad absoluta”* un **Plan transversal de Integración de la población musulmana** y puedan presumir de **“la condición de getafenses auténticos”**, alegando que: *“la política del autoproclamado Estado Islámico de magnificar sus hazañas ha producido como consecuencia un efecto llamada entre una parte de la población*

joven que padecen una crisis de identidad y creen hallar una solución a sus males magnificando el horror”...

...“Nosotros no podemos olvidar que tenemos dos barrios donde la población musulmana es elevada como Las Margaritas y Juan de la Cierva, que son dos barrios donde se conjugan todas las coordenadas a similitud de París o Bruselas”...

El Pleno municipal de Getafe del 2 de diciembre de 2015, ha rechazado la citada moción del Partido Popular, con lo votos en contra del PSOE, IU, Ahora Getafe y Ciudadanos. La concejala del PSOE, Raquel Alcázar, ha manifestado que rechazan “este discurso xenófobo” y que los Servicios Sociales “*no están para hacer integraciones por cuestiones religiosas*”. “*Me gustaría saber a quién se consideran getafenses auténticos*”, ha apostillado.

<http://periodicogetafe.blogspot.com.es/2015/12/rechazada-propuesta-para-integracion-de.html>



La Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia nos personamos en el pleno para solicitar que se retirara la propuesta por parte del Grupo Político PP. Y en apoyo y defensa de las asociaciones Solidaridad Esperanza y Al-Falah que también acudieron al Pleno con la misma reivindicación.

39. 18 de noviembre de 2015. **S. H.**, que llegó a España en los años 80 como refugiada desde Afganistán, denuncia que sufre hostilidad y rechazo. Comenta que la noche del atentado sus hijos se preguntaban qué culpa tenían de haber nacido musulmanes y **no comprenden que en países democráticos se produzcan estos actos de rechazo**. *“El otro día, en una reunión, una señora dijo que no quería llevar a su hija al colegio porque había una alumna mora. ¿Y? Porque exista ETA yo no pienso que todos los españoles sean terroristas. **La gente relaciona musulmán y terrorismo**. ¿Qué hago? ¿Me voy a esconder en mi casa?”, “y lo sufrimos doblemente, porque nosotros también podemos morir en un atentado. Esos son salvajes y fanáticos. Hay personas y mentalidades. A lo mejor yo puedo ser mejor que otra persona porque llevo años trabajando por los **Derechos Humanos**”.*
40. 18 de Noviembre de 2015. Joven musulmana de Cataluña, farmacéutica y estudiante de ingeniería química, denuncia públicamente: **“Eran las diez de la noche y caminaba hacia mi casa cuando un hombre que pasaba por mi lado, me escupió”** Reconoce que se asustó mucho y lamenta que ninguno de los testigos que lo presenciaron la defendieron o ayudaron. Cuando llegó a su casa llamó a los Mossos para tramitar la denuncia. Siempre ha sido activista y participativa. Pero, esta vez, ha sentido esta agresión de una forma diferente: **“Tengo 21 años, llevo velo pero estoy vestida normal y me ha dado mucho miedo. Yo nací aquí, soy española y ahora pienso si dejar de usar el velo. Todo para que no me identifiquen. No quiero hacerlo, porque es un caso de ignorancia. Si esto continúa, ¿qué vamos a hacer? Yo soy muy independiente, voy sola, llego tarde a casa y ahora siempre pienso si me volverá a pasar”.**
41. 16 de noviembre de 2015. El digital Alerta Digital, publica el artículo **“El Padre Calvo, sobre los atentados en París: “Son una raza satánica e ideologizada para el fanatismo”**, en el que se vierten las siguientes manifestaciones entre otras:

Son invasores de largo plazo, bajo los planes ocultos de la masonería sionista”, señaló el Padre Calvo para referirse a los centenares de miles de inmigrantes de origen sirio que han llegado a Europa en los últimos meses.... El musulmán es un universo fanatizado y endogámico. Tratar de entender la mentalidad musulmana desde la lógica racionalista de Occidente es uno de los errores en los que se incurre. El islam es sobre todo un estado de sumisión mental absoluto, un complejo

fenómeno de robotización colectiva frente al que pierden validez todas las fórmulas que han reglado la convivencia y el desarrollo de Occidente”, declaró el sacerdote leonés, párroco de Villamuño.

42. 16 de noviembre de 2015. M.V. Inicia por segunda vez una recogida de firmas a través de Change.org pidiendo al Congreso de los Diputados el cierre de mezquitas.
43. 15 de noviembre de 2015. Envían al Centro Cultural Islámico de Valencia, a través del formulario de contacto de su página Web, un correo electrónico repleto de insultos y tono amenazante.

imposible la convivencia entre nosotros. Existe alguna Iglesia en un País musulmán aferrimo a sus costumbres????? Que hacen ustedes en España??? Yo literalmente les largaba de España

44. 15 de noviembre de 2015. El Paseo de Guadalajara, en el barrio de Los Arroyos de **San Sebastián** de los Reyes, ha amanecido repleto de pintadas islamofobas en puertas, muros del barrio y **comercios, cuyos dueños son musulmanes, cubiertos con pintadas islamófobas**. Según el grupo municipal Sí se Puede!, ***"este problema se viene sufriendo desde unos meses atrás y ha sido denunciado en múltiples ocasiones por Sí Se Puede!, pero la realidad es que un grupo organizado está sembrando el miedo en nuestro municipio y es algo contra lo que hay que tomar medidas urgentes"***.



45. 15 de noviembre de 2015. Concentraciones y acciones contra el Islam y la multiculturalidad en diferentes puntos de España.



Zaragoza. Concentración: **"NO AL TERROR ISLÁMICO"**

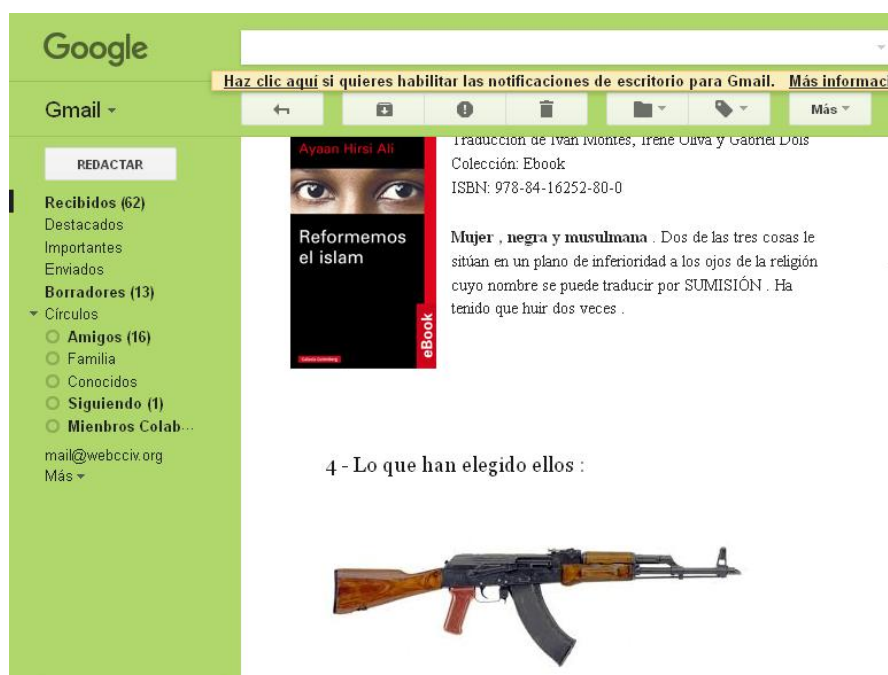
46. Elche (Alicante)



47. Salamanca



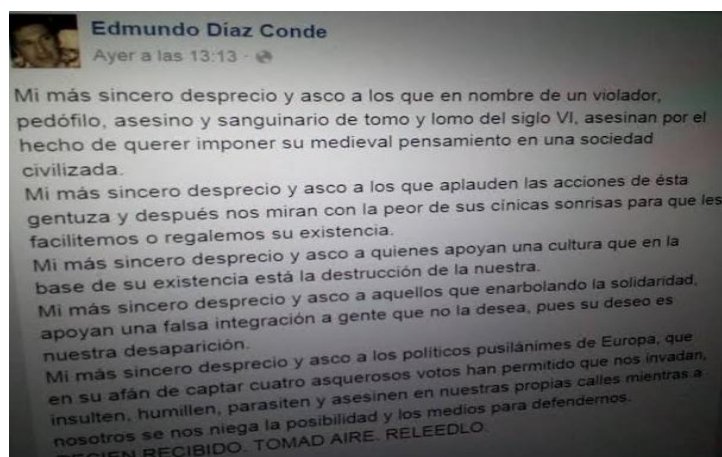
48. 14 de noviembre de 2015. Nos reenvían un correo electrónico que se ha difundido a diversas direcciones de correo, en alusión a los atentados terroristas de París: "Asunto: ¿Kalashnikov o libro?: ¿tu qué eliges? ... ellos ¿qué eligen?" envían material contra el Islam y terminan con la imagen de una Kalashnikov.



49. 14 de noviembre de 2015. Facebook. Ikram y un grupo de mujeres que tienen una página en Facebook donde venden ropa musulmana recibieron mensajes insultantes, agresivos y amenazantes. Simplemente, por el hecho de subir unas imágenes de una chilabas a la venta.

“Nosotras nunca hablamos de religión, y de repente empezó un hombre a decir que éramos musulmanas de mierda, que nos iba a dejar parálíticas o a sacarnos los ojos... Yo intenté responderle para que entrase en razón, pero fue peor”.

50. CIBERODIO. El odio y el desprecio hacia el Islam y los musulmanes se sigue manifestando a través de Internet y Redes Sociales. Vemos un ejemplo en la imagen inferior.



51. 14 de noviembre de 2015. CIBERODIO M. N. C., concejal del PP del Ayuntamiento de Peñamellera Baja **pide un tiro en la cabeza para los refugiados musulmanes de origen sirio**. El edil había publicado el pasado sábado un mensaje en el que

pedía "un puto tiro en la cabeza" para los refugiados que Europa debe acoger, porque "son todos iguales" y "tarde o temprano la lían". (Captura de pantalla).



52. 14 de noviembre de 2015. Extremadura. Utilizan pastillas de barbacoa colocadas entre la verja y la puerta del edificio para incendiar la mezquita de Don Benito, en Badajoz. Yamal nos relata lo siguiente:

“De madrugada, sobre la una, vinieron a quemar nuestra mezquita”. Sólo se ha quemado una puerta, porque una vecina llamó pronto a los bomberos. Reconocen que han tenido el apoyo de los vecinos y muestra una necesidad de justificarse ante cada atentado: “No tenemos nada que ver y nos meten en el mismo saco. Somos los primeros en condenar lo de París y los de todos lados.”
53. 13 de noviembre de 2015. Prensa. Artículo de T. G. Y., sobre el terrorismo de DAESH, publicado en Actual bajo el título *“El Estado Islámico no es una herejía del Islam, es su consecuencia”*: Según el articulista, *“Ese rollo buenista de Occidente con los refugiados nos matará el alma, y finalmente, el cuerpo”*. etc. etc. etc.
54. 5 de noviembre de 2015. Change.org publica una petición dirigida a ministerio de interior: **“PROHIBICION DE NUEVAS MEZQUITAS EN ESPAÑA - PARAR DE INMEDIATO LA ISLAMIZACION DE NUESTRO PAIS”** firmada por A. S. Tras una contracampaña, Change elimina la solicitud.

55.

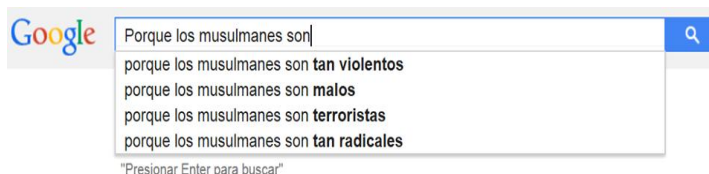


56.



57. Es constante encontrar un perfil o una página en Facebook dedicado exclusivamente a las ofensas religiosas contra el Profeta Muhammed y contra el Islam. Si denuncias ante Facebook y consigues que se cierre uno automáticamente abren otro en sustitución del cancelado y con el mismo contenido. En el cuadro superior podemos ver un ejemplo, la cancelada se llamaba “El profeta de Allah” y la sucesora “El profeta de Allah, Muhammed”.

58.



Según la página de Facebook “El profeta de Allah”, hasta Google sabe cómo son los musulmanes, y lo acompañaban de esta captura de pantalla.

59. 30 de octubre de 2015. Una iglesia de Nules (Castellón) comparte en la red un artículo que dice que los refugiados vienen a robar. Una vez más algunos representantes de la Iglesia defienden mensajes que pretenden generar

desconfianza hacia los musulmanes en general y los refugiados sirios en particular. Al menos así se desprende de una de las publicaciones realizada ayer por la Parroquia S. B. y S. J. en su perfil de Facebook, en el que se compartió un artículo en el que se puede leer que *“hay inmigrantes, entre los 700.000 refugiados llegados a la UE, que quieren robar y violar a la población local porque consideran infieles a los europeos”* <http://www.levante-emv.com/comarcas/2015/10/31/iglesia-nules-comparte-red-articulo/1335021.html>

60. 27 de octubre de 2015. El periodista J.C.R. publica un artículo bajo el título: **“*Riada migratoria: ¿Refugiados o invasores?*”** con alto contenido tendencioso contra los musulmanes. En el artículo se pone una estadística falsa y tendenciosa, sin referencia de quien la hizo en la que se criminaliza a la población musulmana describiéndola como intolerante, machista y afín a la metodología terrorista, entre otras cosas falsas se dice:

Sólo un 38 por ciento cree que las mujeres pueden decidir si llevan velo o no, y sólo un 33 por ciento cree que es injustificable matar la mujer si ha sido infiel. **Mientras, para el 46 por ciento la poligamia es asumible...** El 69 por ciento de los iraquíes cree que la Sharía (ley islámica) es palabra de Alá, y el 91 por ciento quiere que sea la ley en su país. De éstos, uno de cada cuatro cree que ha de imponerse a los no musulmanes, y la misma proporción ve justificable matar a un musulmán apóstata. El 58 por ciento cree que se debe lapidar a las adúlteras.

<http://www.actuall.com/criterios/persecucion/riada-migratoria-refugiados-invasores/>

61. 16 de octubre de 2015. HIYAB. Valencia. Recibimos la siguiente queja: “M Axxxxxx xx xx Fxxxxx

Buenas tardes. Soy musulmana y auxiliar de enfermería, en el servicio de UCI del Hospital Pesset Aleixandre de Valencia. Llevo hiyab y estoy teniendo problemas con una enfermera y con la supervisora del servicio. Voy a hablar con el sindicato. Me gustaría hablar con ustedes...”

(Nota: El Hiyab no es una prenda prohibida en los Hospitales, y es usada por enfermeras y médicos de España y del resto del mundo)



62. 15 de octubre de 2015. Valencia. Recibimos la siguiente queja: "Hola, me llamo Jxxxxxx y soy mamá de Axxx, 4 años. Mi marido es argelino. Somos falleros Axxx y yo de una falla desde que yo nací. Pasó a principios de junio, no recuerdo el día pero podría averiguarlo porque llamé a la policía. Se trata de una familia, conflictiva, a la que le gusta mucho desear el mal, criticar y esas cosas. El problema fue con la abuela, la madre y la tía de un menor, 4 meses más pequeño que mi hijo. El niño es muy pegón, no es la primera vez que tienen problemas con otras mamás y ese día empezó a pegar a mi hijo, el cual, no se defiende y no le gusta pegar. Empezó mi hijo a llorar y como me dio rabia le dije, defiéndete Axxx, la tía vino a pegarme, pero no me hizo nada y **la abuela le dijo al niño, "no te acerques a ese puto moro de mierda"**. Yo dije qué: ella se ratificó en su afirmación y le dije que me sorprendía que hablase así.... Entonces, la tía, me dijo que **se cagaba en el puto moro de mierda de mi hijo, en mí y en toda mi raza."**
63. 15 de octubre de 2015. Valencia. La Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado ha presentado ante la Fiscalía General del Estado una denuncia contra el cardenal arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares, por haber "criminalizado" a las personas refugiadas y de origen inmigrante hablando de una **"invasión a Europa"** por parte de estos solicitantes de asilo, de los que **ha dudado que sean "trigo limpio"**. <http://www.abc.es/local-comunidad-valenciana/20151015/abci-fiscalia-estudiara-declaraciones-cardenal-201510151310.html>
64. 28 de septiembre de 2015. España. Detectamos que se ha iniciado una CAMPAÑA a nivel nacional de pegada de pegatinas y reparto de información (cubiertos con caretas de cerdo) contra los refugiados "refugiados NO bienvenidos" con la imagen de un cerdo, y contra los inmigrantes "no es racismo, son matemáticas" con la imagen de coco.

65. Alicante



66.



67. Albacete



68.



69. Granada



70.



71. Cangas de Onís (Asturias)



72. Salinas (Asturias)



73. Utilizan menores en sus campañas



74. Reparto de octavillas



75.



76.



77. 27 de septiembre de 2015. **CARENCIA DE CEMENTERIOS.** Mollet del Vallés (Cataluña). Recibimos una queja contundente de M. A. C., español musulmán, en relación a la inexistencia de cementerios adecuados para difuntos musulmanes. Nos explica que lleva años reivindicando que se realicen las gestiones necesarias para cubrir una de las necesidades prioritarias de los ciudadanos musulmanes, ya que como muy bien dice, “orar podemos hacerlo en cualquier lugar, pero cuando morimos no podemos ser enterrados en cualquier lugar ni de cualquier manera, tampoco queremos que nos hablen de repatriar nuestros cadáveres, **somos españoles ¿A QUE PAÍS QUIEREN ENVIARNOS DESPUÉS DE MUERTOS PARA SER ENTERRADOS?**” El problema, nos explica, es en toda Cataluña y en la mayor parte de España. Con mucho dolor, nos explica que enterró a su hijo en un cementerio no adecuado para enterramientos islámicos pensando que era una solución provisional, pero pasan los años y no ha logrado su objetivo y ve que el problema que ha vivido con su hijo, lo van a tener que sufrir muchos españoles a medida que les vaya llegando la hora de la muerte. Nos envía documentación y escritos que demuestran todas sus gestiones hasta ahora infructuosas.

El artículo 2.5 de la Ley 26/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España (Vigente

hasta el 30 de Junio de 2017), establece:

Artículo 2.5. Los cementerios islámicos gozarán de los beneficios legales que establece el número 2 de este mismo artículo para los lugares de culto.

Se reconoce a las Comunidades Islámicas, pertenecientes a la «Comisión Islámica de España», el derecho a la concesión de parcelas reservadas para los enterramientos islámicos en los cementerios municipales, así como el derecho a poseer cementerios islámicos propios. Se adoptarán las medidas oportunas para la observancia de las reglas tradicionales islámicas, relativas a inhumaciones, sepulturas y ritos funerarios que se realizarán con intervención de la Comunidad Islámica local. Se reconoce el derecho a trasladar a los cementerios pertenecientes a las Comunidades Islámicas los cuerpos de los difuntos musulmanes, tanto los actualmente inhumados en cementerios municipales como los de aquéllos cuyo fallecimiento se produzca en localidad en la que no exista cementerio islámico, con sujeción a lo dispuesto en la legislación de régimen local y de sanidad.

78. 26 de septiembre de 2015. CIBERODIO. Recibimos la siguiente queja: "Cxxxxx Axxxxxxxxx· Un "amigo de FB" publicó el día 23 esta imagen (sangrienta imagen) con el siguiente texto: "Miles de corderos degollados por los musulmanes en las mezquitas españolas, donde están los animalistas?, no os veo protestando". Le he preguntado: "¿Dónde está tomada esa imagen?" Su respuesta, inmediata, ha sido eliminar mi comentario y borrarne como amigo. Para alguien que se dedica a la Salud Pública es evidente que esa imagen no está tomada en España. Es simplemente imposible que algo así pueda verse en nuestro país. Además el espabilao no tuvo paciencia y la publicó la VÍSPERA de la fiesta del cordero. Y claro, basta con buscar en Google para comprobar que ya fue publicada en 2009 en una página griega:"

En el Islam está prohibida la carne de cualquier tipo de animal que haya muerto de muerte natural o por estrangulación, golpe violento, caída de cabeza, por cornada o que ya haya sido parcialmente comido por animales salvajes. Para que la carne sea lícita para su consumo, debe ser sacrificada mediante un corte en el cuello que atraviese la tráquea, el esófago, las venas yugulares y las arterias carótidas, sin seccionar la médula espinal.

79. 24 de septiembre de 2015. HIYAB. Zaragoza (Puede parecer que este caso está duplicado, pero se trata de dos incidentes diferente protagonizados por el mismo profesor, primero la expulsa del aula y días después, cuando le obligan a readmitirla, la increpa y humilla ante toda la clase.). **"Me obligan a tenerme en**

clase, pero no eres bienvenida”, ha espetado el profesor Heredia a la alumna expulsada por vestir hiyab (pañuelo o velo que cubre el cabello). El profesor de la Facultad de Magisterio mantiene su postura, contra el criterio de la Universidad de Zaragoza, y a pesar de la denuncia formulada el pasado lunes por una alumna de la Facultad de Educación por su “injustificada expulsión del aula” por vestir un hiyab. Hoy, cuando el profesor pasaba lista y llegaba el turno de la alumna que él había expulsado, este ha espetado a la alumna y a toda la clase *“sepan que me obligan a tenerte en clase, pero no eres bienvenida”* En ese momento uno de los alumnos presentes ha recriminado su actitud al profesor y ha anunciado que abandonaba el aula. Acto seguido todos los alumnos y alumnas presentes han acompañado a este alumno y han abandonado el aula en señal de protesta por la actitud del profesor y en apoyo de la compañera. Una vez conocidos estos hechos, el Decano ha tratado de reconducir la situación, y tras nuevos incidentes desagradables, tanto el decano como el vicerrector se han visto en la obligación de anunciar el final de esta ‘sesión académica’ recordando al alumnado el derecho que les asiste de presentar reclamaciones si entendían vulnerados sus derechos.

(Nota: El derecho a la educación reconocido por el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece literalmente que toda persona tiene derecho a la educación, “que tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Promoverá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”).)

80. Septiembre. HIYAB. Picassent (Valencia). Tras que los padres de una alumna del IES se pusieran en contacto con nosotros por el incidente sufrido por vestir hiyab, nos pusimos a realizar las gestiones habituales en estos casos y el 21 de septiembre nos recibió el Director del Instituto, Sr. E., abierto, amable y ciertamente dispuesto a resolver el tema. Nos indicó que **un profesor había señalado que la muchacha no podía asistir a clase con la cabeza cubierta, ya que así lo indicaba el reglamento**. El reglamento, que se elaboró 7 años antes, indicaba que los alumnos no podían asistir a clase con gorras, capuchas, **niqab, burqa o cualquier otra prenda que tapara la cabeza**.

Nos dijo que había pedido información al inspector de zona, que le había proporcionado un artículo, pero que no había encontrado más información. Le facilitamos información y documentación, que utilizó en la reunión con el claustro

de profesores. Al final, muy acertadamente, **decidieron que el derecho de la alumna estaba por delante y la readmitieron sin más retraso.**

En ningún momento tuvieron intención de discriminar o perjudicar a la alumna y se han propuesto volver a redactar el artículo del reglamento interno conforme a la legislación vigente. El director, además ha comentado el caso con los directores de otros institutos cercanos, que tienen un reglamento similar y que en general no disponen de información clara sobre el tema del hiyab.

Aunque no hubo mala intención, hemos incluido el caso porque el incidente sí se produjo para sobresalto y preocupación de los padres y de la alumna, y, porque consideramos que es un ejemplo de buenas prácticas a la hora de solucionar incidentes de estas características.

81. 21 de septiembre de 2015. HIYAB. Zaragoza. Una alumna de la Facultad de Educación de Zaragoza denuncia que le han echado de clase por llevar hijab (pañuelo cubriéndole el cabello). El primer día lectivo, en torno a las 18.30, nada más entrar al aula de una de las asignaturas de Magisterio, el profesor saca a una alumna española de religión musulmana y en la puerta le dice que en su clase con velo no puede estar, la alumna le replica que lo diga delante de todos y él ha cerrado la puerta para que no pudiera decirle a sus compañeros que la echaba de clase. Ella abrió la puerta y prácticamente gritó: "que sepáis que este señor me hecha por llevar velo". Ofendida, la joven se dirigió al despacho del decano de la facultad. Tras hablar con él y explicarle lo sucedido, denunció la situación ante el rectorado de la institución académica. Fuentes de la Universidad de Zaragoza confirman que sus estatutos no permiten "en modo alguno" la discriminación por motivos religiosos, étnicos o políticos y que, por consiguiente, no existe ninguna norma que prohíba llevar hiyab. Estas mismas fuentes explicaron que se trataba de una decisión personal del profesor en cuestión, con el que el equipo rectoral hablará hoy y al que se le ordenará que readmita a la alumna en su próxima clase (que en principio se producirá el jueves por la tarde). Si este se negase, desde el vicerrectorado de estudiantes indicaron que el centro podría abrirle un expediente.



82. 11 de septiembre de 2015. El vicesecretario de Política Sectorial del PP, y exalcalde de Vitoria, ha declarado que **entre los refugiados sirios que llegan a Europa** "hay muchos yihadistas" que cualquier día **"ponen una bomba en**

nuestras ciudades".

83. 11 de septiembre de 2015. Chucena (Huelva) El concejal de un municipio de Huelva ha publicado esta semana en redes la siguiente frase: **"Cuando los tengamos dentro de España y empiecen los atentados después a llorar. Ciudadín, ciudadín con la generosidad"**. En estos términos se refería a la posible **acogida de refugiados sirios en España**. Añadía en su publicación en Facebook una noticia en la que mencionaba la posible investigación del CNI entre los sirios para buscar yihadistas refugiados.



84. 26 de agosto de 2015. H.T publica un artículo en ABC bajo el título "A vueltas con la islamofobia" en el que a pesar de que en su inicio aparentemente condena la islamofobia, cuando avanza en su lectura encuentras textos como: **"resulta grotesco que cada vez que se produce un intento de atentado o una consumada salvajada por parte del islamismo, nos mortifiquen a los occidentales con la letanía de la islamofobia. Como si fuera la más grave amenaza sobre nuestras cabezas. La islamofobia, de momento, no mata. En Europa, desde el asedio de Viena en 1683. Por el contrario son muchos miles los muertos adjudicables a la cristianofobia, a la judeofobia o simplemente a la fobia al mundo occidental y a la civilización. Aquí siempre matan los mismos. Nunca son islamófobos, siempre islamistas. La islamofobia solo ruge en el seno del islam donde sus corrientes y sectas se matan con tanta crueldad y entusiasmo como en el medievo."** Para concluir afirmando, después de muchas afirmaciones similares, que la islamofobia no existe y que si llega no llegará sola: **"...muchacha consigna contra algo que no ha existido y que solo con su política inane lograrán convertir en un fenómeno político: la islamofobia. Pero nadie se engañe; si llega, la islamofobia no llegará sola."**

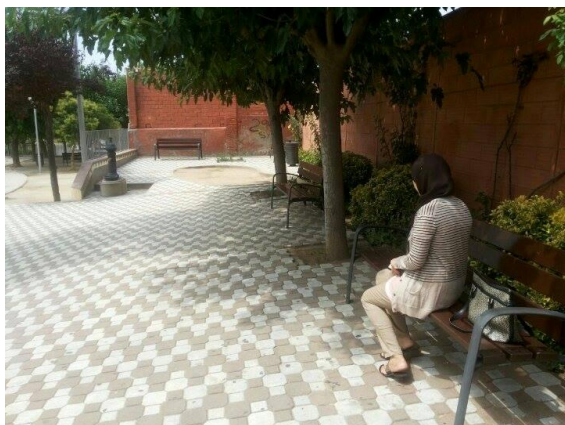
<http://www.abc.es/lasfirmasdeabc/20150826/abci-vueltas-islamofobia-201508260343.html>

85. 21 de agosto de 2015. Facebook, cierra dos páginas. En dichas cuentas se relacionaba al Islam con el terrorismo y aparecían imágenes en las que se veían cómo unos supuestos musulmanes asesinaban a la humanidad, cortaban cabezas en nombre del Islam o ponían bombas. También se podían ver escenas en las que se representaba al profeta, (PyB), realizando actos sexuales con niñas o un cerdo defecando sobre el Santo Corán. Las dos páginas en cuestión, "*El Islam es Muerte*" y "*Stop Islam España*", tenían más de 1.000 *links* través de los cuales podían difundir su campaña anti islam por todo Internet.
86. 14 de agosto de 2015. Testimonio de E. P. A.:
 "Hace unos días, en el autobús, precisamente una monja estaba sentada al principio de este, yo sabía que lo era, pero una pareja que estaba a mi lado no la habían visto de frente y de espaldas creían que era una "mora". Soltaron el típico repertorio de comentarios racistas e islamófobos de rigor. Casualmente la monja se dio la vuelta y se bajaba en la misma parada que yo. Cuando la vieron sólo dijeron "hostias" (muy propio por otro lado), y yo simplemente les dije "¿y ahora que, hipócritas?" No me contestaron".
87. Del 3 al 12 de agosto de 2015. MANIPULACIÓN MEDIÁTICA. La mayoría de los **medios de comunicación internacionales y nacionales**, se hicieron eco de la historia de un hombre que dejó ahogarse a su hija en una playa de Dubai, porque se negó a que los socorristas la ayudaran, decían que no quería que la tocaran y la "deshonraran", la chica de 20 años murió ahogada. A pesar de que el Islam no avaló lo que este hombre hizo, de que según la policía de Dubai esto ocurrió en 1996, de que cuando el director del departamento de emergencias y rescate de la Policía de Dubai, Ahmed Burquiba, lo relató, fue como el caso más extraño que tuvieron que afrontar y de que nunca reveló la nacionalidad ni la religión del padre, solo afirmó que era "asiático", los medios **hicieron un festín con esta noticia, dejando volar su imaginación, hablando de la mujer musulmana, de los crímenes de honor, del hiyab y del lugar que ocupa la mujer en el mundo islámico**. Todos los medios trataron al incidente como un hecho reciente cuando en realidad sucedió en 1996. Un diario argentino publicó la noticia y abundó diciendo "*Si bien no trascendió ni el nombre de la familia ni su religión, todo apunta a que tratándose de Dubai, se trataba de un grupo de musulmanes. Bajo el islam, las mujeres están sometidas al control del hombre. Visten como manda su religión, o sus maridos y viven totalmente condicionadas. El*

burka o hijab, es un velo que cubre el pelo, rostro, cuello y en ocasiones manos también. Es muy posible que la joven nadara vestida, lo que habría posibilitado su dificultad para nadar. El velo es una vestimenta impuesta a las mujeres por sus maridos y en el caso de las niñas, por sus padres.”. Ahmed Burquiba nunca reveló la nacionalidad ni la religión del padre, solo afirmó que era “asiático”, pero como el hecho ocurrió en Dubai todos pensaron que era un musulmán y que no hizo que aplicar algún precepto islámico como si la vida no tuviera ningún valor en esta religión. Su actuación fuera de las normas del islam, fue usada para atacar el Islam y difundir la islamofobia. <http://www.ain.com.ar/nota.php?nota=11991>

88. 30 de julio de 2015. La comunidad musulmana de Albacete reclama un espacio en el cementerio municipal para poder enterrar a los ciudadanos musulmanes según los ritos propios del Islam. Reivindicación que se remonta el 2007 sin que hasta la fecha hayan conseguido un espacio donde poder enterrar a sus fallecidos. El acuerdo entre el Estado Español y la Junta Islámica de 1992 reconoce el derecho de las comunidades islámicas a tener una parcela en los cementerios municipales, sin embargo, este **artículo 2º de la citada Ley del 92 se viene incumpliendo sistemáticamente por parte de los ayuntamientos españoles**. El presidente del Centro Cultural Islámico de Albacete remarca que: “Nosotros pagamos impuestos y tenemos DNI español, no entendemos como no tenemos una parcela en el cementerio municipal de Albacete, como el resto de ciudadanos de la ciudad, tal y como manda la ley.” En este sentido, recuerda el caso de una albaceteña de religión musulmana que murió recientemente y subraya “cuando se habla de cementerio musulmán la gente lo relaciona con inmigrantes, y se equivocan, porque hay muchos musulmanes que son albaceteños”, y concluye que “no es lógico ni ético que un ciudadano de Albacete no pueda ser enterrado en su ciudad”. <http://www.eldigitaldealbacete.com/2015/07/30/la-comunidad-musulmana-de-albacete-reclama-un-espacio-propio-en-el-cementerio-municipal-como-dice-la-ley/>
89. 30 de julio de 2015. A. F., periodista corresponsal de El Mundo en Egipto cuenta en un programa de radio su experiencia de vida al optar como su credo y estilo de vida el Islam. Su decisión, como es de esperarse, ha sido cruelmente cuestionada y rechazada. <http://miamidespierta.com/no-es-facil-convertirse-al-islam-cuando-existen-tantos-prejuicios-la-historia-de-amanda-figueras/>
90. 29 de julio de 2015. Esparreguera (Barcelona, Cataluña). Hemos recibido la siguiente solicitud y explicación de N. O.: “¿Podría compartir lo que pasó en mi

pueblo a una amiga? Para que se entere el mundo?:



El pasado martes 21 de Julio por la tarde, en un parque público d'Esparreguera, provincia de Barcelona (Cataluña), una joven musulmana de 33 años, española de origen marroquí, fue agredida por un hombre español. La discusión empezó por los niños y de repente vino **el hombre, la agarró del cuello**

y la puso contra el banco, ahogándola. Cuando soltó a la mujer, ella se levantó y el le dio dos puñetazos en la cabeza, ella cayó al suelo y pidió a la gente que llamase a la policía. La respuesta de alguna de esas personas fue: "Llámalas tú". *¿Cómo pudo esta mujer con menos de 60 kg aguantar el peso de un hombre de más de 100 kg? Lo más triste de esto es que el parque estaba lleno de gente y solo 1 persona paró al violento agresor.*

"Nadie llamó a la policía, porque si lo hubiesen hecho ahora el hombre no estaría suelto. Últimamente la comunidad musulmana sufre insultos y agresiones racistas todos los días, ¿Cómo vamos a convivir de esta manera? Nosotros también tenemos nuestros derechos."

(Nota: Artículo 510. 2. Serán castigados con la pena de prisión de seis meses a dos años y multa de seis a doce meses: **a)** Quienes lesionen la dignidad de las personas mediante acciones que entrañen humillación, menosprecio o descrédito de alguno de los grupos a que se refiere el apartado anterior, o de una parte de los mismos, o de cualquier persona determinada por razón de su pertenencia a ellos por motivos de religión o creencias.)

91. 21 de julio de 2015. Si la islamofobia transgrede la ley se convierte en un Delito de Odio. La Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia, junto a otros colectivos de víctimas de Delitos de Odio y ONG's del sector, ponen de manifiesto que **el plan del Gobierno contra los delitos de odio, incapaz de atajar el aumento de agresiones.** Para que sea registrada como delito de odio, el policía o guardia civil debe identificar la agresión como tal, sin embargo, la formación que reciben es "insuficiente". "Hemos visto cómo policías y jueces están delante de un 88 (símbolo del saludo *Heil Hitler*) y no se dan cuenta", sostiene el presidente de Movimiento contra la Intolerancia. http://www.eldiario.es/sociedad/formacion-sensibilizacion-policial-lastra-delitos_0_411559306.html

92. 15 de julio de 2015. Recibimos la siguiente queja (omitimos los datos personales del denunciante por motivos obvios): "Buenos días, me pongo en contacto con ustedes para ponerles en conocimiento de un acto discriminatorio que he sufrido en mi trabajo, más sangrante si cabe que un caso ordinario puesto que mi trabajo es precisamente la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Me llamo XXXXXXXXXX, soy español de padre marroquí y soy Sargento 1º de la Guardia Civil. El pasado mes realicé las pruebas de oposición para ascender e integrarme a la escala de oficiales, aprobé las pruebas de conocimientos y físicas y en la última prueba, una puñetera entrevista personal de apenas 20 minutos resulté no apto, esa entrevista debía tener un carácter complementario y medir capacidades y aptitudes de mando (llevo más de quince años como tal) pero en mi caso fue un interrogatorio pseudo inquisitorial donde me preguntaron por mis creencias y opiniones y todo fueron suspicacias y juicios de valor, ya que yo había expresado como aspecto negativo de mi carrera que en mi paso por el servicio de información, se llevaran a cabo prácticas generalistas como grabar a TODOS los asistentes a mezquitas, que hubiera bases de datos exclusivas de musulmanes y cosas así. Una vez que yo expresé estas reservas y valoraciones negativas, todo fue suspicacia y prejuicio por parte de los entrevistadores que llegaron a insinuar que era "extraño" que yo con mi formación no informara regularmente sobre cuestiones de radicalismo o extremismo, juicio de valor odioso que presupone que yo tenga relación con radicales y al que respondí diciendo que en ningún caso iba a informar sobre el libre ejercicio del derecho a la libertad religiosa mientras este se desarrolle dentro de los límites constitucionales. Y esa fue la entrevista que se suponía debía medir aptitudes y capacidades de mando, nada de eso, solo suspicacias, presunciones y prejuicios relacionados con mi origen y mis opiniones contrarias a las investigaciones generalistas.

En fin, parece mentira que ocurran este tipo de cosas en las fechas en las que estamos, he presentado parte disciplinario por un presunto acto discriminatorio y he solicitado la intervención del Defensor del Pueblo, pero me temo que a nivel interno el parte lo ignoraran y tengo por experiencias anteriores poca esperanza en la gestión del Defensor del Pueblo, que preguntará, le dirán lo que sea, se dará por contenta y archivará mi queja, así que si ustedes me pueden ayudar o asesorar en algo, se lo agradeceré."

(Nota: La Sentencia del Tribunal Constitucional 24/1982, «reconoce el derecho de los ciudadanos a actuar en este campo con plena inmunidad de coacción del Estado y de cualesquiera grupos sociales» y el artículo 16.2 establece que «nadie

podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias».)

93. CIBERODIO. Ahora también aparecen todo tipo de comentarios islamófobos en el Facebook de C. P. F. cuando este publica noticias relacionadas con el Islam o con los musulmanes.

En el ejemplo que podemos ver a la izquierda y a raíz de la noticia de que en las escuelas se podrá enseñar Islam, además de comentarios contrarios a la noticia, al Islam y a los musulmanes, aparecen otros insultantes como:

“Esto es una vergüenza por dios donde vamos a llegar con estas **ratas infectadas**”



94. 15 de julio de 2015. Vitoria. En declaraciones públicas hechas a los medios de comunicación, el alcalde de Vitoria acusa a marroquíes y argelinos de vivir de las ayudas y no querer trabajar. <http://www.elmundo.es/pais-vasco/2014/07/15/53c5594aca474194358b458c.html>

95. CIBERODIO. Seguimos recibiendo quejas de usuarios de Facebook en relación al Discurso de Odio contra el Islam y contra los musulmanes por parte de otros usuarios, que llegan a proferir amenazas o llamamientos a la violencia e incluso a la muerte. Vemos algunos ejemplos en el cuadro inferior.

96.

Jose Manuel Radio Postigo
Ese parque antes sería usado por los belgas, para pasear, ejercicio etc. en si era para todos, si les dan un sitio de acogida deben respetar a ese país, pero bueno que hagan otro parque y que no se lo cojan también.

Me gusta · 2 · Responder · Más · Ayer a las 21:52

Biblica Bibi
Queridos hermanos nos espera la tercera guerrá mundial pa echar a esta gentuza de europa i el que diga que si europaes tuya pois claro que lo es nuestros ante pasados an trabajado duro pa nosotros tener un día lo que tenemos esta gente vienen a destruir todo

Me gusta · 1 · Responder · Más · Hoy a las 2:05

Cris Sis
Hay miedo y desconfianza. Normal, no nos han enseñado nada bueno. Eveng del mundo musulmán y ellos ojalá matismo no ayudara. Nos vamos que no los dan tenerlo. Imagino que si habrá gente buena, pero también mala entre ellos. Y claro luego vendrá el momento de déficit por gastos inasumibles y habrá que volver a apretarse el cinturón, subida de impuestos etc.... Habrá que buscarles trabajo o darles ayudas....no sé...esto va a estar.

Me gusta · Responder · Más · hace 5 horas

Alvaro Amy MY
Esto no se puede permitir ke vayan a Rusia no vianan a refugiarse vianan a quedarse para

<https://m.facebook.com/com>

Comentario sobre la publicación de Antena 3 Noticias

Marta Oscar HC
Pues a defender nuestro país Joder!!! Solo habláis por facebook no haceis nada, tenemos que hacerles la vida imposible, que les de miedo venir a España

Me gusta · 9 · Más · Ayer a las 16:05

Mohamed Cobas
Tu si que das miedo con esa cara gorda de mierda

Me gusta · 4 · Más · Ayer a las 16:10

Marta Oscar HC
Jajaja os vamos a echar meros, aldréis nadando o aquí

Me gusta · 7 · Más · Ayer a las 16:12

Mohamed Cobas
Hajajajajaa soy de Ceuta español 100 por 100 jajaja jajaj a mi nunca

Me gusta · 1 · Más · Ayer a las 16:13

Mohamed Cobas
Y tu azote

Me gusta · Más · Ayer a las 16:14

97

98.

Dolores Atroche
si y ahora recogemos a miles de islámicos yo a esta mierda políticos no lo entiendo, cuando empiecen a explotar bombas ya cambiara el cuento

Editado · Me gusta · 4 · Responder · Más · Ayer a las 17:16

Tere Delgado
Cabrone la k esta y liando por el dinero k jenera el trafico de arma haber si se ahogais en dineros todos ustedes k lo habeis liao

Me gusta · Responder · Más · Ayer a las 16:20

Pilar Coloma
Ahora es muchísimo más alta...

Me gusta · Responder · Más · Ayer a las 17:19

Ane Basagoiti
CABALLO DE TROYA!!!!

Me gusta · Responder · Más · Ayer a las 21:49

Don Musa
esto lo habéis publicao pa acojonar a la gente na más ... telebasura

Editado · Me gusta · 1 · Responder · Más · Ayer a las 16:53

Pedro Luque Montilla
Es lo ke tiene acoger inmigrantes musulmanes y darles la nacionalidad

Me gusta · 4 · Responder · Más · Ayer a las 16:52

2 respuestas

99

Judit RH Allweneedislove
Y como no vamos a estar en amenaza si han entrao un monton de estranguis entre los refugiados!! Pero como Europa esta dejando entrar a todo dios sin miramientos pues nada q nos maten a nosotros tambien! Que se los cargen ya de una puta vez... Con bombas con drones o cn lo que sea pero se tiene q acabar cn esa lacra islamicamente ya!!!

Me gusta · 1 · Responder · Más · Ayer a las 16:03

Marcos Albarez Rodriguez
Hptas si los matasen a todos estos hptas y no dejasen ni uno.

Me gusta · 3 · Responder · Más · Ayer a las 16:16

100.

Me gusta · 5 · Responder · Más · Hoy a la 1:25

2 respuestas

Elio Saavedra
La única forma de combatir esto es ir a siria y aplastar a esa gentuza y este gente que vuelva a casa

Me gusta · 5 · Responder · Más · Ayer a las 23:58

5 respuestas

Leidani de Almeida

101

Ariel Blanco
Si les permiten quedarse tarde o temprano se van a apoderar de todos los países Europeos, solo piensa, en europa tienen en promedio 1 ó 2 hijos si mucho, pero ellos tienen en promedio 7 u 8 hijos, por lo tanto en un par de generaciones serán los dueños de Europa.

Me gusta · Responder · Más · Ayer a las 21:15

102.



7 de julio de 2015. CIBERODIO. En el Facebook del ahora exalcalde de Badalona, Axxxxx, se realizan comentarios y amenazas de carácter islamófobos. En la imagen del ejemplo que podemos ver en la parte superior, se puede leer el siguiente comentario: **“Moro bueno moro muerto”**.

103.

7 de julio de 2015. CIBERODIO. El incremento del Discurso de Odio en Internet es innegable, se han contabilizado más de 1.500 webs que difunden informaciones que promueven y fomentan el odio en España.

104.

Algo similar sucede con las Redes sociales, sirva como ejemplo esta captura de pantalla del Facebook de F. A. G. donde, bajo su habitual grito de ¡¡¡VIVA ESPAÑA LIBRE!!!, **exige medidas anticonstitucionales contra el Islam y contra los musulmanes** llegando a exigir, igualmente, la **pena de muerte** para todos los que, según él, en rebelión, intenten burlar nuestras leyes.



105.

7 de julio de 2015. El ciudadano Marroquí A.E.M que se encuentra en ferry, con dirección a Melilla para pasar el Ramadán en Marruecos, es requerido para que presente su documentación a los Agentes de la Autoridad, cosa que hace, y siete meses después recibe una resolución administrativa en la que se le sanciona por no querer identificarse. En la resolución aparecen todos sus datos personales.

106. 5 de julio de 2015. ATAQUE A UNA MEZQUITA. Zamudio. Eradio, municipio del Gran Bilbao, en la provincia vasca de Vizcaya, España, ha amanecido con la **mezquita asaltada, robada y con graves desperfectos ocasionados por actos vandálicos**. Además de robar el dinero de las cajas, libros, ropa, penetas, bandejas, etc. Han ensuciado alfombras y paredes con pintura, en las pintadas, además de **esvásticas**, puede leerse: **“moros de mierda”, “asesinos”, “rojos”,** y similares. Denunciado.
107. 3 de julio de 2015. CIBERODIO. Las Palmas de Gran Canaria. Un Juzgado de Las Palmas de Gran Canaria ha abierto diligencias contra una mujer por meterse con los musulmanes con palabras altisonantes en un foro de Facebook sobre la construcción de una mezquita en la capital. Pueden imponerle hasta tres años de cárcel. El Juzgado de Instrucción número dos de Las Palmas de Gran Canaria ha incoado diligencias previas a instancias del Servicio de Delitos del Odio de la Fiscalía provincial contra una vecina de Las Palmas que en el pasado febrero, y en un foro de la red social Facebook en la que se debatía la cesión de terrenos en la capital grancanaria a la comunidad musulmana para la construcción de una mezquita, cargó contra el colectivo con las siguientes palabras: **Me cago en la grandísima puta madre de todos los putos musulmanes, en ala, en mahoma y toda su mierda!!** (sic).
108. 1 de julio de 2015. CIBERODIO. Desde el día 23 de junio se sigue insistiendo en la falsedad y el discurso de odio con la manipulación de la imagen de los jóvenes marroquíes que solicitan en una playa de Agadir (Marruecos) que no usen bikini durante el sagrado mes de Ramadán. La atribuyen a musulmanes en una playa española de Cataluña. La noticia real sobre lo sucedido había sido publicada por 20 minutos y otros medios de comunicación:
- 

Angela Maybe Prieto ha compartido su foto.
17 horas · Editado · 🌐

3774 VECES COMPARTIDA ESTA IMAGEN DESDE MI PERFIL EN UNA SOLA SEMANA
CREO QUE ESTO DICE BASTANTE DE LO QUE LA GENTE DE BIEN OPINAMOS.
ME HAN DENUNCIADO POR ELLA, PERO VUELVO A COMPARTIR LA PUBLICACION,, POR NUESTROS DERECHOS, POR NUESTRA CULTURA Y PORQUE NADIE NOS TAPE LA VOZ.
ARRIBA TODOS, YO NO QUIERO LEYES MUSULMANAS EN ESPAÑA, QUIERO SEGUIR VIVIENDO Y K MIS HIJOS VIVAN EN UNA SOCIEDAD TOLERANTE, EN DONDE EL ASESINATO, EL MALTRATO Y LA TORTURA A OTROS SERES HUMANOS POR EL ... Ver más


- <http://www.canarias7.es/articulo.cfm?id=380386>
- <http://www.lanacion.cl/noticias/mundo/afrika/marruecos-jovenes-protestan-contr-el-bikini-durante-el-ramadan/2015-06-23/104252.html>

109. 30 de junio de 2015. A. F., periodista barcelonesa residente en Madrid, denuncia públicamente que **continuamente es cuestionada por abrazar el Islam**. Se ve forzada a dar explicaciones que le son tan lejanas o ajenas como a cualquier otra joven española. Presionada y hostigada por parte de la sociedad afirma: *“El Islam no es el velo ni el IS ni ningún tipo de terrorismo”*.
110. 26 de junio de 2015. Artículo publicado en Hispanidad donde se acusa a Rajoy de cometer un error al declarar que el terrorismo no tiene nada que ver con la religión, ya que el articulista defiende que con el Islam sí tiene que ver el terrorismo: **“Con una religión sí tiene que ver (el terrorismo): con el islam. Lo vemos todos los días”**. <http://www.hispanidad.com/rajoy-persiste-en-el-error-el-terrorismo-no-tiene-nada-que-ver-con-la-religion-con-el-islam-si.html>

111.

 **Liga de Defensa Española**
26 de junio de 2015 · 🌐

Quitándole la máscara a todos los INVASORES MUSULMANES.

Los que vienen a las costas del continente Europeo fingiendo que son refugiados o quieren asilarse dentro de los 28 países de la UE no son mas que AGENTES DE UNA INVASION .

Siempre llegan a imponer sus repugnantes y asquerosas tradiciones y costumbres aprovechando la tolerancia y permisividad de las leyes actuales Europeas.

Lo que se necesita es CERO TOLERANCIA con todos los que invaden el continente Europeo , y enviarlos a INDONESIA donde las leyes Islamicas Musulmanas gobiernan el país entero.

Si no les gusta nuestra forma de vivir la vida , nuestra comida y nuestras religiones para que demonios vienen a zamparse aquí ?

Europa para los pueblos Europeos Continentales Nativos.

Todos los Musulmanes deben vivir y entrar en países que sean de religion OFICIAL MUSULMANA ISLAMICA DE LA SHARIA.

 El problema con el Islam en el mundo

112.

 **Liga de Defensa Española**
22 de abril de 2015 · 🌐

Predicador Cristiano de EEUU exige guerra contra el Islam .

Reverendo Franklin Graham dice que tenemos que matar a todos los terroristas musulmanes, y lo más importante, detener la inmigración a los EE.UU. desde países musulmanes hasta que lo hagamos.

Así que es bueno saber que al menos hay un líder cristiano en los EE.UU. que no tiene miedo de decir la verdad.

 Un reverendo cristiano le declara la guerra al islam.

Reverendo Franklin Graham dice que tenemos que matar a todos los terroristas musulmanes, y lo más importante, detener la inmigración a los EE.UU....

JAIME48.WORDPRESS.COM

113.



114.



115. CIBERODIO. Son muchos los espacios de Internet y los perfiles de Facebook dedicados a fomentar el miedo y el odio contra el Islam y contra los musulmanes. En el cuadro inferior vemos solo 4 capturas de pantalla como ejemplo de lo que circula en la red.

116. 25 de junio de 2015. En el informe del Observatorio Andalusí sobre la situación del ciudadano musulmán y la islamofobia en España advierten de un **"repunte" del discurso y los delitos de odio en España** hacia los ciudadanos que profesan el Islam, de un **aumento de la "retórica islamófoba" en algunos sectores políticos**. Los autores del informe, advierten de que el **"goteo" de informaciones con contenido "negativo" sobre el Islam y los musulmanes** puede afectar **"desde edades tempranas"** y conformar **"improntas culturales de morofobia y de islamofobia"**. **"La normativa relativa a la apertura y gestión de lugares de culto es el principal caballo de batalla de todas las minorías religiosas en**

España", asegura el responsable de la Comisión Islámica de España y presidente de la UCIDE, Riay Tatary. Estos obstáculos surgen con la apertura de lugares de culto pero **también con los cementerios ya que, del total de los 8.119 municipios españoles en los que existen 1.279 comunidades religiosas, solo 24 poseen lugar para enterramiento islámico**, la mayoría parcelas en cementerios, cuando en el pasado llegaron a existir más de una treintena de cementerios para musulmanes. **Finalmente, en el texto mencionan la aprobación de la Ley para la concesión de la nacionalidad española a los judíos sefardíes y precisan que "puede suponer un agravio para otros" como "los moriscos", descendientes de los cerca de 300.000 musulmanes que también fueron expulsados por la monarquía católica en 1609.** (Noticia sobre un Informe que denuncia diversos incidentes islamófobos).

117. 24 de junio de 2015. De nuevo, una española musulmana, en este caso la periodista A. F., hace pública la dificultad de ser musulmana en España y **la cantidad de prejuicios que existen contra el Islam y contra el hiyab** Nos relata toda una serie de discriminaciones, prejuicios e intolerancias que tiene que vivir cotidianamente y lamenta el sufrimiento que esto ocasiona a su madre *"a mi madre, le ha tocado sufrir. En realidad no es por mí, mi islam no me hace daño, sino porque la sociedad no acepta al diferente"*
<http://www.elmundo.es/espana/2015/06/24/55797914ca4741a6268b457d.html>
118. 23 de julio de 2015. Vall d'Uixo. A.B. conversaba con un vecino que había insultado a sus hijos y a su familia llamándoles **"moros de mierda"**, el vecino incrementa su agresividad y le grita que **"les llamo moros de mierda porque me sale de los cojones"** y llama a dos hermanos suyos. **Entre los tres hombres golpean a la víctima** mientras le decían que se volvieran a su país moros de mierda **"NO SABES QUIENES SOMOS NOSOTROS, SOMOS LOS LOCOS! TE MATAMOS Y NO PASA NADA, TE RAJAMOS DE ARRIBA A BAJO A TI Y A TU FAMILIA"**. Le mujer y los hijos (niños) de la víctima intentan sacar a su padre y esposo por lo que también son agredidos. **No cesaron de golpear a la madre, a los niños y al padre hasta que llegó la policía.** Existen testigos, partes médicos y se interpuso denuncia ante la Guardia Civil.
119. 23 de junio de 2015. Se manipula y se utiliza la imagen de una noticia sobre un suceso ocurrido en Marruecos para sembrar odio en las redes sociales. La imagen corresponde a unos jóvenes que muestran una pancarta en Agadir (Marruecos) pero en Facebook publican la imagen haciendo creer que es una playa española de Cataluña. Además de mentir sobre el lugar donde se produjo el incidente, se

utiliza un lenguaje claramente islamófobo que ha suscitado todo tipo de comentarios igualmente intolerantes e islamófobos, al igual que comentarios e

imágenes amenazantes:



*“Bueno yo paso de Moromierdas y soy ateo..asi pues pido publicamente que por razones de estetica visual y moral **o se larguen a su casa o se suiciden en cualquier vertedero...les pueden acompañar los del Opus y politicuchos varios...no te jode...**” “moros” “si me pillara cerca voy en pelotas... y con una recortada también...” “K se vayan aquí sobran sobran no los trago... Foraaaaaaaaaaaaasaaaaaaaaa de akyyyyyyyyy” “Ke se vayan a su puto pais a respetar el ramadan y aki ke respeten nuestras tradiciones... nuestras playas en bikinis...topless y culitos al sol... nuestros chiringuitos... birras... y torr  de panceta. Anda ya... manda cojones con estos retrasados” “que les den putos moros”*

La noticia real sobre lo sucedido había sido publicada por 20 minutos y otros medios de comunicación: <http://www.canarias7.es/articulo.cfm?id=380386> y <http://www.lanacion.cl/noticias/mundo/afrika/marruecos-jovenes-protestan-contr-el-bikini-durante-el-ramadan/2015-06-23/104252.html> -



Angela Maybe Prieto

Lo veis normal???

Moros pidiendo en Cataluña k no usen las mujeres bikinis durante el Ramad n.....

Luego habr  qu n tenga cojones a decir k soy racista.....

Esta imagen ha sido compartida hasta este momento 30/06/2015 a las 17:15 en una semana 3.572 veces. Ayer fue denunciada y hoy he vuelto a ponerla otras dos veces. Que corra la voz y no, nos la calle nadie.

POR NUESTROS DERECHOS Y POR RESPETO A NUESTRA CULTURA

 lbum

m 

Fotos

...

Ab

De

Ins

120. 22 de junio de 2015. Almer a. Los presos musulmanes que cumplen condena en la prisi n provincial “El Acebuche” de Almer a se quedan tambi n este a o sin poder hacer los rezos guiados por un im n durante el mes del Ramad n. As  lo avanz  a *Diario de Almer a* el im n de la mezquita del Casco Hist rico de la capital, Abdallah Mhanna, quien achac  la situaci n a la “falta de financiaci n” por parte del Gobierno de Espa a para que esta actividad se siga desarrollando en la c rcel, no

solo durante el mes de Ramadán, sino también a lo largo de todo el año. Ya el año pasado también tuvieron que suspender los viajes de los imanes a la prisión por falta de presupuesto para cubrir los gastos.

<http://www.elalmeria.es/article/almeria/2056701/los/presos/musulmanes/sin/rezos/con/iman/por/falta/presupuesto.html>

La práctica de la religión en los centros penitenciarios es percibida como "una aliada de la institución y un recurso para la resocialización de los internos, para afrontar su situación y su reintegración a la sociedad. El grupo Investigaciones en Sociología de la Religión (ISOR) de la UAB, ha constatado "una débil implementación de este derechos".

121. 20 de junio de 2015. Nuevamente "DEFIENDEN" a las mujeres musulmanas NEGANDOLES SUS DERECHOS. A.R.N. publica un artículo en el periódico "La Opinión de Murcia" donde dice: *"no debe permitirse a ninguna mujer llevar el velo musulmán, en cualquiera de sus variantes"* dice que quien defiende este derecho, viene de *"un mundo que se quedó en la edad media"* y termina aseverando *"No todas las formas de pensar son igual de respetables. Cualquiera tiene derecho a pensar lo que quiera y a decírselo a los demás. Otra cosa es ponerlo en práctica."* Aunque reconoce las diferentes variantes incluida la más habitual y frecuente, el pañuelo que cubre el cabello, se niega a todas y para reforzar su postura lo lleva al extremo del inusual burka: *"¿O acaso le gustaría a usted ver a su hija cubierta por un burka lo deseé su marido, ella o el mismísimo Dios?"*
<http://www.laopiniondemurcia.es/opinion/2015/06/20/velo/656738.html>



**LA PRIMERA
DIPUTADA ESPAÑOLA
CON HIYAB**

Salima Abdeslam (1977) se convirtió en la primera parlamentaria de España con hiyab cuando fue elegida diputada de Coalición por Melilla.

122. 19 de junio de 2015. R. B-H Z. empresario de hostelería halal, recibe el siguiente WhatsApp: **"Hola Morito. Bete a tu país. España para los españoles"** (faltas de ortografía incluidas).
123. 18 de junio de 2015. Silla (Valencia), localidad en la que un partido de extrema derecha ha conseguido un regidor municipal en las pasadas elecciones, carga contra Compromís por felicitar el Ramadán a la comunidad musulmana: *"el catalanismo musulmán se disfraza en la marca compromís! **Felicitan el ramadán**"*

insultando el cristianismo y a todas las mujeres occidentales".
http://www.laveupv.com/noticia/14781/e2000-silla-el-catalanisme-musulma-es-disfressa-en-la-marca-compromis?id_butlleti_enviar=882&utm_source=butlleti_article&utm_medium=butlleti&utm_campaign=e2000-silla-el-catalanisme-musulma-es-disfressa-en-la-marca-compromis

124. 18 de junio de 2015. HIYAB. En el Hospital Doce de Octubre de la Comunidad de Madrid, al que acudió, una joven musulmana junto con otras amigas, todas de origen marroquí, como voluntarias para donar sangre. Allí (preparadas, listas, ¡ya!) se les exigió explícitamente que se quitaran sus "hiyab" (el pañuelo que cubre el pelo) para poder realizar la extracción con el pretexto de que no querían "estar pendientes" de tener que "retirarles el hiyab" en el supuesto de que "se marearan". Las donantes se negaron a ceder a lo que consideraron no era sino una declarada provocación y presentaron una reclamación oficial contra el hospital. La persona que ha hecho público lo sucedido, W. N-D. manifiesta: "Podría soltar infinitos improperios en estos instantes, pero voy a resignarme a matizar que, como profesional de la salud, se trata del pretexto más estúpido, insultante y patético que jamás haya sido dado".
125. 17 de junio de 2015. Vall d'Uixo (Castellón). N.D.Kh. Se encontraba en la vía pública hablando con dos amigas cuando un vecino de la localidad interrumpió la conversación y comenzó a increparla ***"mora de mierda" "tienen que f_____te los moros" etc..*** No llegó a agredirla físicamente pero soltó al perro contra ella, afortunadamente, el perro se detuvo antes de llegar hasta ella. Denunciado ante la Guardia Civil.
126. 14 de junio de 2015. Alicante. Castillo de Santa Bárbara. Según ellos mismos ***"un grupo de jóvenes patriotas irrumpen con fuerza en el castillo"*** pidiendo medidas discriminatorias contra musulmanes y otras minorías.





Lo Nuestro ha añadido 5 fotos nuevas al álbum Castillo de Santa Barbara.
14 de junio de 2015 -

Al mismo tiempo que se celebra la investidura del nuevo alcalde de Alicante, donde se cambia 20 años de corrupción por otros tantos de endofobia y políticas nefastas, un grupo de jóvenes patriotas irrumpen con fuerza en el castillo que corona su ciudad, para reclamar lo que otros han olvidado.

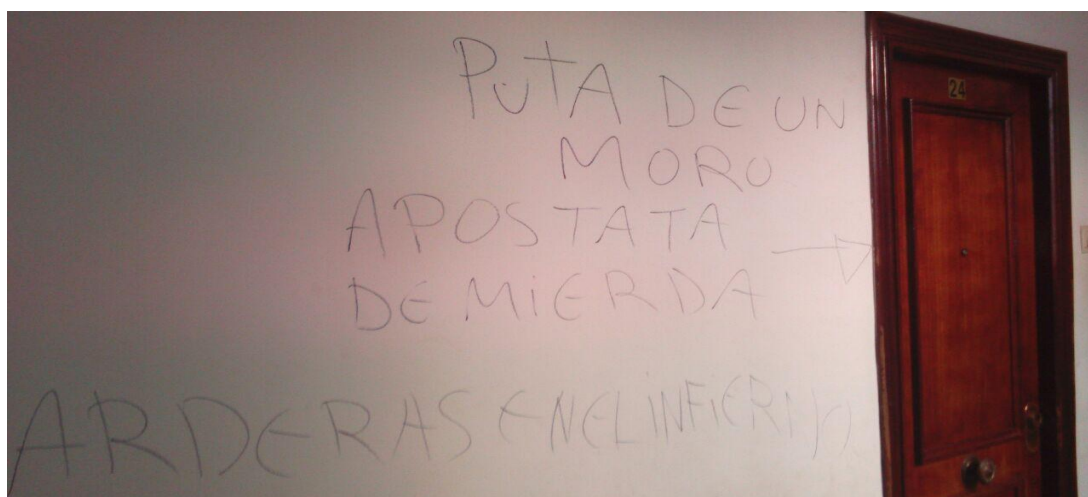
PRIORIDAD NACIONAL, ¡LOS ESPAÑOLES PRIMERO!



127. 10 de junio de 2015. Soria. C. B. (alumna musulmana del Centro de Educación de Personas Adultas) en las clases de textil a las que asiste, según relata es increpada, ofendida e insultada por la profesora que de forma imprevista le pregunta por el Ramadán y mostrando un gran desconocimiento afirma *“sin comer ni beber es una tontería, y fastidia a las mujeres embarazadas y ancianos y niños”* (evidentemente, la profesora desconoce que los niños no ayunan, ni las embarazadas ni los ancianos ni los enfermos cuando el ayuno puede perjudicar su salud) pero no duda en atacar a la alumna que le pide respeto y le explica que los que ayunan *“lo hacemos porque estamos practicando nuestra religión”* la profesora aumenta la agresividad de sus palabras y le responde: ***“practican la religión matando a la gente, yo nunca voy a Marruecos porque los musulmanes matan a la gente porque son terroristas”*** la alumna habló con la directora del Centro que no quiso creer lo sucedido (a pesar de que hay testigos) y apoyó a la profesora que posteriormente según relata tomó represalias contra la alumna. Intermediamos y asesoramos a la víctima. Después de diversas gestiones de la Inspección de Educación y de la Consejería de Educación, la profesora pide disculpas y se retracta de su actitud contra la alumna.
128. Esta misma profesora, también le planteó problemas a otra alumna argelina que terminó abandonado el curso porque a la profesora no le gustaba la manera de vestir su **hiyab**, ***“le molestaba siempre con sus observaciones de su manera de vestir”*** la alumna tuvo que dejar el curso.
129. 4 de junio de 2015. C. V., columnista de La Razón publica un **artículo acusando de violadores al Profeta del Islam y a sus compañeros**, asegurando además que *“para los musulmanes, esa referencia es la enseñanza y la vida de Mahoma”*. Falta el título del artículo y la referencia en donde se hace esta manifestación.

<http://www.larazon.es/opinion/columnistas/azl-CN9906765#.Ttt1Ue0PcSSQvNU>

130. 28 de mayo de 2015. Badalona. Cataluña. CIBERODIO. La cuenta de Facebook del alcalde en funciones de Badalona (PP) se llena de. El alcalde en funciones de Badalona sabe, por experiencias anteriores, que cada comentario que hace de estas características desencadena una tormenta. Así, ayer se podían leer aportaciones como "Badalona está atestada de chusma como moros y paquistaníes", otros que relacionaban Islam y terrorismo: "No me gusta una religión que asesina a quien no piensa como ellos." Y otros mucho más graves, donde además de los insultos, amenazan y expresan el deseo de quemar las mezquitas con los musulmanes dentro: "...abrir esa pocilga de talibanes, ya veréis lo que tardamos los badalonís en quemarla con toda la gentuza dentro!!!! Iros con esa cultura asquerosa de mierda que tenéis, a la pocilga de donde venís, estáis avisados.....".
131. 26 de mayo de 2015. Valencia. Cuando esta mañana A. P. R y su esposo han salido de casa con sus hijos para llevarlos al colegio, se han encontrado con una pintada junto la puerta de acceso a su vivienda: ***"PUTA DE UN MORO APOSTATA DE MIERDA ARDERÁN EN EL INFIERNO"***. A.P.R. nos decía poco después: ***"Lo que más pena me ha dado ha sido la cara de mis niños y las lágrimas de mi hija"*** Su marido se ha ido a la comisaría a denunciar. Cualquiera que conozca a las víctimas de esta fechoría sabe que son una familia ejemplar, bondadosos y buenos vecinos, ella, es la presidenta de la Comunidad de Vecinos y ambos colaboran con ONG's y en el reparto de alimentos para los más necesitados.



132. 21 de mayo de 2015. Recibimos quejas de P. R. denunciando unas declaraciones del Presidente de la Universidad Católica de Murcia. En este enlace a Onda Cero Murcia se pueden escuchar las declaraciones donde afirma que **"el Islam es la invasión silenciosa de Europa"** y añade que **Europa se ha suicidado y en pocos años será invadida por el Islam** "porque los europeos se han cerrado a la vida y no quieren tener hijos".
http://www.ondacero.es/emisoras/murcia/murcia/audios-podcast/mendoza-hay-que-apoyar-a-pedro-antonio-sanchez-votar-a-cs-psoe-o-podemos-seria-un-desastre-para-la-region-de-murcia_20150519555af9fd0cf2f63943504c4f.html

133. 20 de mayo de 2015. El partido Popular de Martorell arrecia en su campaña electoral contra las mezquitas.



134. Como parte de su campaña electoral, del PP de Tarragona envía a todos los ciudadanos de esa ciudad de Cataluña, ya circular comunicándoles su intención/compromiso de:

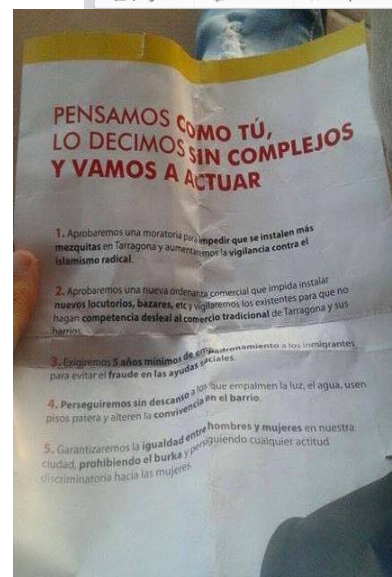
“impedir que se instalen más mezquitas en Tarragona” y haciendo insinuaciones de peligrosidad hablando de “Islamismo radical”

Una nueva ordenanza comercial que impedirá instalar nuevos locutorios, bazares, etc.

“Exigiremos 5 años mínimos de empadronamiento a los inmigrantes para evitar el fraude en las ayudas sociales”

Hablan de pisos pateras.

“Garantizaremos la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra ciudad, **prohibiendo el burka...**”



135. 20 de mayo de 2015. El PP L'Hospitalet vuelve a cargar contra la población musulmana y contra la inmigración con un folleto que cubre a su candidata con un

niqab (velo que cubre totalmente dejando solo los ojos al descubierto, es una indumentaria típica de países del Golfo). En la primera página del folleto repartido aparece una franja horizontal con los ojos de la candidata sobre la frase *"Defendemos nuestra cultura y nuestra libertad"*, simulando que está cubierta con un niqab. Cuando se vuelve la página, aparece la cara completa de la candidata y diversas propuestas electorales, como prohibir el velo y vetar las ayudas sociales a los inmigrantes que *"vulneren nuestras normas de convivencia"*.



136. 19 de mayo de 2015. El presidente de la Universidad Católica de Murcia (UCAM), J. L. Mendoza, en una entrevista con Rosa Roda, Onda Cero, analiza la campaña electoral, pide el voto para el PP, afirma que ***"el Islam es la invasión silenciosa de Europa"*** y añade que Europa se ha suicidado y en pocos años será invadida por el Islam: http://www.ondacero.es/emisoras/murcia/murcia/audios-podcast/mendoza-hay-que-apoyar-a-pedro-antonio-sanchez-votar-a-cs-psoe-o-podemos-seria-un-desastre-para-la-region-de-murcia_20150519555af9fd0cf2f63943504c4f.html
137. También en la campaña electoral en Torrejón de Ardoz. En un artículo publicado por 20 minutos, es puede leer: "EL ALCALDE DENIEGA LA LICENCIA PARA CONSTRUIR UNA GRAN MEZQUITA EN EL CENTRO DE TORREJÓN". Sin embargo, el PSOE, IU-Ganar Torrejón y Sí se Puede, apoyan la creación de esta gran mezquita, por lo que si ganan las elecciones del domingo permitirán su construcción. Ya que el PSOE ha incorporado a su lista de candidatos para ser concejales al líder de la Comunidad Islámica de Torrejón, para que a cambio de unos votos de los musulmanes, si ganan las elecciones, construir esta gran mezquita en el centro de Torrejón." Todo este discurso y mucho más, además va acompañado de una noticia con el siguiente titular: "Interior marca 150 mezquitas donde captan a extremistas"

138.

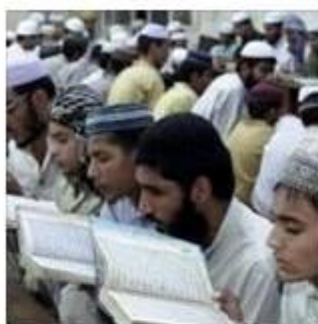


139.



Carlos P. Fuentes compartió un enlace.

13 h · 🌐



En las escuelas españolas se va a enseñar el islam

Los niños deberán adquirir una visión islámica del mundo y 'valorar positivamente su pertenencia a la Umma'. La lista de contenidos curriculares solo habla de España para ponderar su herencia árabe,....

ELMANIFIESTO.COM

Me gusta · Comentar · Compartir

↪ Compartido una vez



Antonia Vazquez Cruz



Me gusta · Responder · 8 h



Rafael Carmona Romero No me gusta por que no le damos cristianismo

Me gusta · Responder · 7 h



Jose Malpica Segura Esto es una vergüenza por dios donde vamos a llegar con estas ratas infectadas

Me gusta · Responder · 2 · 5 h

140.

 **Jose López** Luego salen los podemitas con sus banderas arco iris, los socialistas con la fotito del Pedro zurullo... y "hay que aprender de esta gente". Buuuuff!

Me gusta · Responder · 2 · 5 de julio a las 9:57 · Editado

 **Alexandre Pardo Teijeiro** Aquí a las cinco de la mañana, acaban haciendo lo mismo

Tiran a la nariconá de turno del palco de la música.

Me gusta · Responder · 1 · 5 de julio a las 0:42

Ver 3 comentarios más



Liga de Defensa Española

4 de julio ·

Para aquellos que dicen que el islam es una religión de paz y que el corán está malinterpretado:



Conozca los versículos violentos del Corán

Haz clic en la palabra coran, para ver los versículos: coran

141.

EN LOS ANTERIORES 27 AÑOS QUE GOBERNARON TORREJÓN EN A GOBERNAR CON SÍ SE PUEDE, LO HARÁN NUEVAMENTE

3 EL PSOE LLEVA EN SU CANDIDATURA PARA SER CONCEJAL AL LÍDER DE LA COMUNIDAD ISLÁMICA TORREJONERA PARA CONSTRUIR UNA GRAN MEZQUITA EN EL CENTRO DE TORREJÓN

Mientras el Ministerio de Interior alerta que en las mezquitas se captan a los terroristas islámicos, el PSOE de Torrejón incorpora en su candidatura para hacerle concejal, al líder de la Comunidad Islámica de Torrejón con el que ha pactado si gobernan la construcción de una gran mezquita en la ciudad.

ELECCIONES LOCALES 2015 CONCEJALES/AS

Municipio de TORREJÓN DE ARDOZ

PSOE

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

José Guillermo Fouce Fernández

Farid Bahoudi Abderrahman (Independiente)

Interior marca 150 mezquitas donde captan a extremistas

LA POLICÍA VIGILA UN MILLAR DE CENTROS DE CULTO ISLÁMICO EN ESPAÑA

Considera que en 150 han pasado personas de los Estados de Irán, Afganistán, Irak, Siria, Libia, Somalia, Mauritania, Libia y Libia. También se menciona la captura de otros, además de Corea y Siria. También captan a radicales por internet.

Reunión del candidato del PSOE con el líder islámico donde se demuestra en la foto el veto y marginación a las mujeres que llevan a cabo.

4 PSOE, IU-GANAR TORREJÓN Y SI SE PUEDE SE OPONEN AL CERRAMIENTO NOCTURNO DE LOS PARQUES PARA EVITAR MOLESTIAS A LOS VECINOS

El alcalde ha atendido la solicitud de miles de vecinos que pedían que se vallasen los parques para cerrarlos por las noches y así evitar los ruidos y molestias a las viviendas cercanas y proteger las zonas verdes del vandalismo y suciedad que sufrían.

El PSOE e IU se han situado siempre en contra de esta medida. Están en contra del deseo mayoritario de los torrejoneros de que los parques se cierren por las noches, así lo pidieron en el Pleno de 24 de febrero de 2010 (ver al lado). La mayoría del alcalde lo rechazó.

CERTIFICADO Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de febrero de dos mil catorce, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

2º.- Moción del Grupo de Concejales de Izquierda Unida sobre el cerramiento de parques y zonas públicas de nuestro municipio, y adopción de los acuerdos que proceden.

3º.- Que se abran todos aquellos espacios públicos que a día de hoy están cerrados.

Se somete a votación por el Sr. Alcalde Presidente, y el resultado de la votación es el siguiente:

PP: NO; PSOE: SI; IU: SI

E incluso ya amenazaron en el Pleno de 2 de julio de 2014 con la retirada del vallado de los parques para que éstos no se vuelvan a cerrar si ganan las elecciones (ver abajo).

Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ

CERTIFICADO Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el dos de julio de dos mil catorce, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

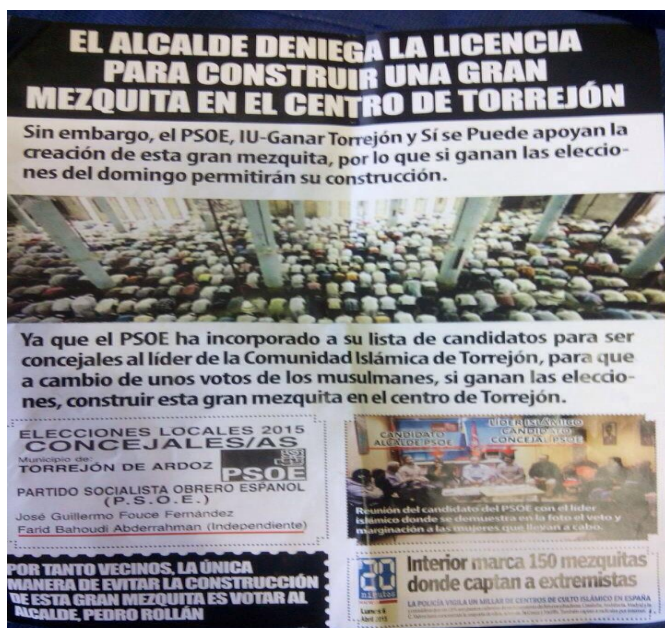
1º.- Moción del Grupo de Concejales de IU-Los Verdes sobre cierre de parques y colocación de símbolos religiosos y adopción de los acuerdos que proceden.

La Concejala de IU [Nombre] afirma "como ustedes bien saben cuando votamos a gobernar en Torrejón, IU solo lo hicimos en coalición con PSOE y Podemos, retiramos el vallado de los parques para que éstos no se cierren por las noches".

Se somete a votación la moción por el Sr. Alcalde Presidente, y el resultado de la votación es el siguiente:

PP: NO; PSOE: ABSTENCIÓN; IU-LOS VERDES: SI

142.



143.

18 de mayo de 2015 Plataforma per Catalunya (PxC) publica un vídeo en su canal de youtube con imágenes y sangrientos montajes de photoshop afirmando: "ISLAM=TERROR" <https://www.youtube.com/watch?v=4Dy7Gaw-fjM>

144.

16 de mayo de 2015. Una vez más, Plataforma per Catalunya (PxC) hace una campaña electoral con mensajes discriminatorios. Ver cartel abajo.



145.

14 de mayo de 2015. El PP hace campaña repartiendo octavillas posiblemente islamóforas y xenóforas en los barrios barceloneses con más inmigración. En L'Hospitalet repartieron folletos por los domicilios en los que prometían **"limitar la proliferación de locutorios, bazares y kebabs"**.

http://www.eldiario.es/catalunya/politica/PP-catalan-discurso-inmigracion-municipales_0_376913043.html



146. En los últimos días, la candidatura de A. F. D. ha distribuido en el distrito de **Ciutat Vella** de Barcelona unos papeles que afirman: **“El Raval no puede convertirse en un gueto islámico”**. El propio candidato **ha declarado que hará lo posible para frenar nuevos oratorios musulmanes en el Raval** y evitar que este se convierta en **“Barcelonistán”**. <http://www.elperiodico.com/es/noticias/politica/sant-adria-endurece-receta-albiol-inmigracion-4187307>
147. Mientras, el PP de Sant Adrià de Besòs ha colgado carteles que rezan "¿Estás harto del incivismo de los inmigrantes ilegales?". "La receta funciona en Badalona y también funcionará en Sant Adrià de Besòs", proclama el PP de dicho municipio en su perfil oficial de Facebook, y ha distribuido en la zona de los pinos, cerca de un hipermercado, un panfleto en el que arremete contra la inmigración ilegal de forma aún más directa que el alcalde de la localidad vecina. **“¿Estás harto del incivismo de los inmigrantes ilegales y de los maleantes de los pinos?, ¿estás harto de la suciedad y de la basura que acumulan?”**, se pregunta a los vecinos, y prosigue el panfleto del PP de Sant Adrià: **“¿Estás harto de que tus hijos no puedan jugar tranquilamente en esa zona [de los pinos]?** ¿Quieres que [inmigrantes irregulares y maleantes] sean expulsados del barrio?”, El documento, que lleva el membrete del partido, finaliza con la expresión **“Limpiando Sant Adrià”**, un calco del **'Limpiando Badalona'**. <http://www.elperiodico.com/es/noticias/politica/sant-adria-endurece-receta-albiol-inmigracion-4187307>
148. La candidatura de A. F. D. (PP), que se presenta por la capital catalana, también ha repartido en el Raval, el barrio con más tasa de inmigrantes de la ciudad, octavillas en las que puede leerse **"el Raval no puede convertirse en un gueto islámico"**. Una frase que, como recuerdan en su partido, el regidor había repetido en diversas ocasiones, pero que nunca había sido plasmada en carteles. De hecho, son los únicos folletos del PP barcelonés que citan un barrio en concreto, donde la elección del barrio no es en absoluto casual. http://www.eldiario.es/catalunya/PP-repartiendo-octavillas-inmigracion-Barcelona_0_387762217.html

SOS Racismo ha anunciado que llevará la **campaña islamófoba** de A. F. D. a la Fiscalía del Odio. La entidad lamenta la **"dificultad de presentar una denuncia jurídica"**. "Con el actual redactado del artículo 510.1 del código penal, no sería viable denunciar estos folletos por la vía penal".

http://www.eldiario.es/catalunya/SOS-Racismo-Alberto-Fernandez-Fiscalia_0_388111909.html

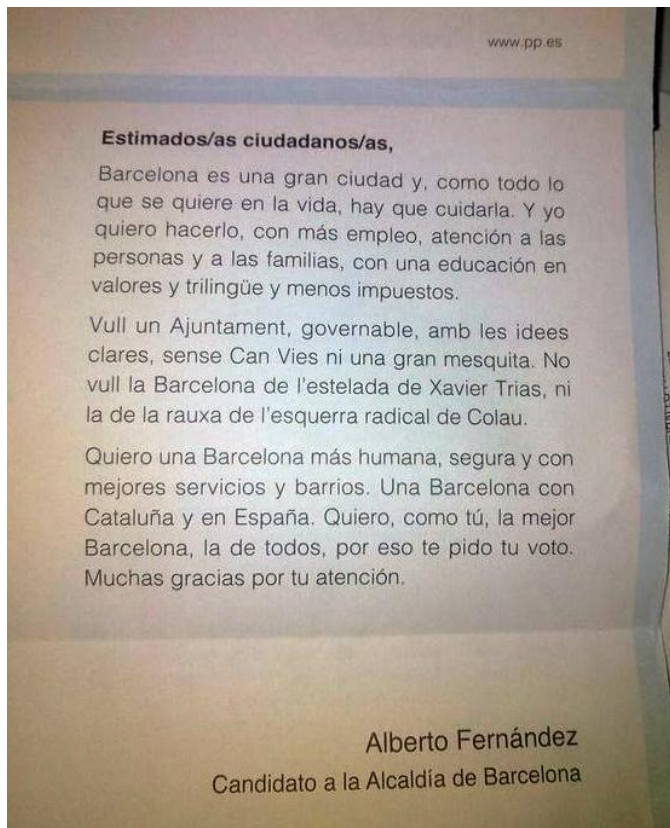
149. Rubí (Tarrasa). ELECCIONES MUNICIPALES. Campaña electoral donde la candidata del PP y regidora de l'Ajuntament de Rubí, Partit Judicial de Terrassa, provincia de Barcelona. Sus carteles parecen una copia de los de PxC. Con el eslogan “Primer els de casa” (primeros los de casa).



150. En el perfil de Facebook de un líder político aparecen comentarios con datos concretos y direcciones de menores, además de insultos, vejaciones y graves acusaciones, por ejemplo: “La niña ya estará con algún criminal del Estado Islámico, pariendo futuros asesinos” (captura de pantalla imagen inferior)



151. Barcelona. ELECCIONES MUNICIPALES. A.F. Candidato del PP a la Alcaldía de Barcelona, ha enviado un escrito a los ciudadanos solicitando el voto, uno de los argumentos esgrimido en el escrito es que quiere un Ayuntamiento sin una gran mezquita. (imagen inferior)



152. 13 de mayo de 2015. Cornellá (Barcelona) ELECCIONES MUNICIPALES. El candidato del Partido Popular (PP) a la alcaldía de Cornellá también está basando su campaña en azuzar los prejuicios, el odio al diferente y la islamofobia. En sus carteles podemos leer “NO A LA GRAN MEZQUITA DE CORNELLÀ”



153. 12 de mayo de 2015. Izquierda Plural denuncia en Bruselas la campaña del alcalde de Badalona (PP) por “xenófoba”. El alcalde de Badalona ha apostado por el lema “**Limpiando Badalona**” que para los eurodiputados de izquierda implica una posición racista y de incitación al odio. http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/05/11/catalunya/1431376724_478135.html No es

la primera vez que X. G. H. desata la polémica, en la anterior campaña, distribuyó carteles y folletos que culpaban a los extranjeros de la inseguridad en la tercera ciudad de Cataluña. http://www.eldiario.es/catalunya/esconde-Limpiando-Badalona-Garcia-Albiol_0_387062257.html

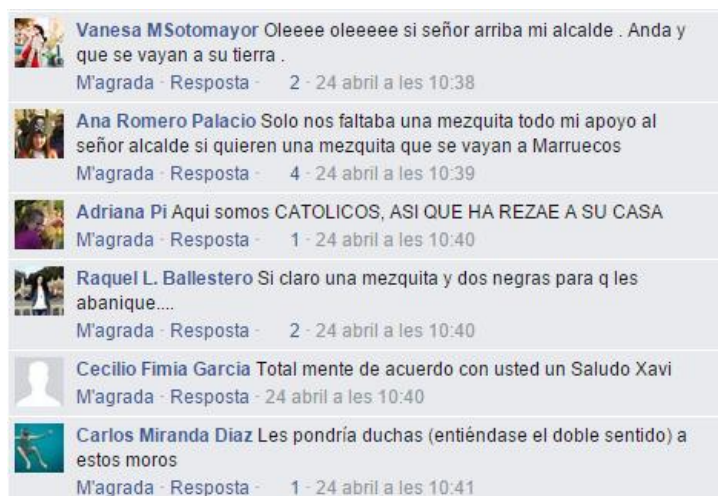
154. 8 de mayo de 2015. Plataforma per Catalunya publica un video electoral con el título **“Sin velo no hay paraíso”** en el que un grupo de hombres vestidos con burka simulan que son un grupo de mujeres musulmanes e inmigrantes a las que les han dado una vivienda social y lo están celebrando en un bar donde al ciudadano “español” le coran 21 euros por un café y cuando protesta por el elevado precio de la consumición le responden: “son 1 euro por el café y 20 para pagar el piso de estas” señalando al grupo de las supuestas mujeres vestidas con burka. El video concluye afirmando que el 77% de ayudas sociales de la Generalitat de Cataluña para el alquiler de vivienda fue para inmigrantes <https://www.youtube.com/watch?v=elrBflgPL9Y&app=desktop>
155. 6 de mayo de 2015. La CIE publica un comunicado en contestación a las declaraciones del presidente de la Fundación Nous Catalans: **“La CIE condena ataques de A. Colom. La Comisión Islámica de España (CIE) considera insultantes y calumniosas las declaraciones realizadas por el presidente de la Fundación Nous Catalans, Angel Colom, contra nuestra institución, que es el órgano representativo de los musulmanes de España ante el Estado. ...Especialmente grave consideramos la alegación gratuita del Sr. Colom de que alguno de los representantes de nuestra dirección buscan “crear un califato” en unos tiempos en que desgraciadamente estos términos **están vinculados al así llamado “Estado Islámico” y otros grupos terroristas su empleo tiene una connotación peligrosa y podría llevar a una identificación de toda la Comisión Islámica de España con dicho fenómeno.** Por todo ello, la CIE considera que tales declaraciones del Sr. Colom son totalmente inaceptables y suponen una calumnia y una mentira dirigidas no sólo contra personas concretas, sino contra el conjunto de la institución y contra los musulmanes de España, incluyendo los de Cataluña, y se reserva el derecho a plantear acciones jurídicas contra las mismas. También llama a los musulmanes de Cataluña a que tengan en cuenta este ataque y se interroguen acerca de las intenciones que existen detrás tanto de este individuo como de su fundación. Desgraciadamente, estamos ya acostumbrados a ver como nuestra comunidad y nuestra religión son utilizadas y manipuladas, en especial durante los procesos electorales, en Cataluña y otros lugares de España, por individuos poco escrupulosos para el logro de sus fines. Desde la CIE continuaremos denunciando esta actitud y no permitiremos insultos,**

calumnias o ataques contra nuestra institución ni sus miembros". Las declaraciones a las que hace referencia la CIE fueron publicadas en diferentes medios de comunicación.

156. También el ministro del Interior condena las declaraciones de A. Colom: "J. Fernández exige a Colom que "deje de enredar" en las relaciones con Marruecos" pero, al hacerlo, remarca afirmaciones como: "más de la mitad de las mezquitas salafistas de España están en Catalunya" <http://www.europapress.es/catalunya/noticia-jorge-fernandez-exige-angel-colom-deje-enredar-relaciones-espana-marruecos-20150427170950.html>
157. 3 de mayo de 2015. **CEMENTERIOS. Los musulmanes extremeños llevan 15 años pidiendo un cementerio en la región.** El imán de Badajoz, Adel Naijar, ha indicado que los musulmanes extremeños llevan 15 años solicitando la creación de un cementerio pero hasta ahora no han encontrado eco para que sean enterrados en una tierra de la que son ciudadanos y en la que tienen amplia presencia, especialmente en zonas como Campo Arañuelo o la ciudad de Badajoz. Hasta ahora, los musulmanes de Extremadura que desean ser enterrados conforme a sus creencias religiosas deben ser trasladados a Madrid o a países como Marruecos o Palestina, lo que conlleva además un coste económico que puede ascender hasta unos 4.000 euros el que sus familiares más próximos no puedan visitar sus tumbas: ""Marruecos está relativamente cerca, pero son muy costosos los desplazamientos a Siria, Irak, Egipto o Palestina, países de origen de muchas familias que sin embargo se sienten extremeñas y quieren que sus seres queridos estén cerca" y aclara con contundencia que "muchos ciudadanos musulmanes quieren ser enterrados en esta tierra", y añade que además, **la comunidad musulmana también quiere que se avance en temas como la convivencia o la enseñanza para este colectivo.**
158. **CIBERODIO.** 24 y 27 de abril de 2015. Se siguen e incrementando los **ataques en el Facebook del alcalde de Badalona**, ahora, sus publicaciones y sus promesas electorales sobre su oposición a la construcción de una Mezquita en Badalona han endurecido los comentarios contra el Islam, las mezquitas y los musulmanes, llegando a hablar de gasearlos y haciendo referencia a las "duchas" de los campos de exterminio nazis, en los ejemplos que vemos en las imágenes superiores, procedentes de unas capturas de pantalla, se puede leer: *"A la camara de gas y a los hornos todos estos de razas inferiores, morancos" - "Les pondría duchas (entiéndase el doble sentido) a estos moros" - "Solo nos faltaba una mezquita todo mi apoyo al señor alcalde si quieren una mezquita que se vayan a Marruecos"*.



159.



160.

Evidentemente, también se les llama de moros, no se les reconoce como ciudadanos españoles, ni mucho menos catalanes, y se pide que se les expatrie a ellos y a quienes los defienden: ***“SI TANTO TE GUSTAN LOS MOROS, FUERA DE ESPAÑA...”***

161.

21 de abril de 2015. HALAL. Córdoba. Entre las 01:00 y las 08:00 han pegado carteles, de Democracia Nacional, contra el Islam en las cristaleras de la empresa Standard Global de Certificación Halal S.L, sita en Córdoba.

162.



163.



164. No es la primera vez que se hacen este tipo de manifestaciones en contra del Islam, de los musulmanes, y del halal (productos para musulmanes). Muy al contrario son bastante habituales.

165. HALAL Córdoba, Internet y Redes Sociales. Campaña contra el turismo halal. También contra los negocios, las empresas y los productos halal, en Córdoba.

166. 25 de abril de 2015. La posibilidad de abrir una nueva mezquita en El Vendrell será uno de los temas de debate en el pleno municipal de la próxima semana y que podría generar polémica. El grupo de PxC, en la oposición, presentará una moción para que queden suspendidas durante un año las licencias para abrir centros de culto en El Vendrell. PxC ya dijo que con la moción pretende que todos los partidos expresen claramente su posicionamiento. El PP, en la oposición, votará a favor de la moción. El PP también rechazaría que la antigua comisaría de los Mossos d'Esquadra en El Vendrell pueda llegar a acoger una mezquita. La concejal del PP Elisabeth R. prometió "tolerancia cero con aquellas religiones en las que en sus países de origen no tan solo se prohíben las minorías cristianas, sino que además se les persigue, se les amenaza y se les asesina. En Marruecos no existe la libertad de culto para los cristianos. No se puede mermar los derechos del resto de las confesiones cristianas". La polémica ha resurgido cuando el colectivo musulmán de El Vendrell pide la vieja comisaría para instalar la mezquita. El equipo de gobierno descarta haber llegado a acuerdos con las entidades y señala que la cesión del equipamiento será mediante un concurso en el que las asociaciones deberán presentar sus proyectos. La aclaración del destino se apunta después de que en los últimos días la comunidad islámica de El Vendrell haya reiterado su interés por instalar en la vieja comisaría de la policía autonómica su nueva mezquita, ya que la que tienen en Santa Oliva, en el límite con la capital del Baix Penedès, se les ha quedado pequeña.
<http://www.diaridetarragona.com/costa/40811/el-colectivo-musulman-de-el->

vendrell-pide-la-vieja-comisaria-para-instalar-la-mezquita-

167. 24 de abril de 2015. Coalición por Melilla (CPM), principal partido de la oposición, ha anunciado que va a solicitar a la Fiscalía y la Junta Electoral de Zona (JEZ) que estudien si las declaraciones del presidente de Melilla son constitutivas de delitos al referirse a apellidos musulmanes, al señalar que en la lista de CPM "no había ningún apellido europeo" porque todos son de origen musulmán.

<http://ecodiario.eleconomista.es/interstitial/volver/240878542/espana/noticias/6658379/04/15/CPM-solicita-a-Fiscalia-y-JEZ-que-estudien-si-Imbroda-ha-cometido-delito-al-referirse-a-sus-apellidos-musulmanes.html#.Kku870sY2uJsqqP>
168. 15 de abril de 2015. CIBERODIO – Blog - J. de M. publica en “vozpopuli” un artículo que ha titulado “¿Islamofobia? Pues sí, mire usted por dónde” en el que se declara islamófobo y donde hace llamamientos como: ***“Antes o después tendremos que luchar. No sé si tanto como calle por calle, colina por colina. Pero habrá que luchar. Y liquidarlos. O ellos o nosotros. Su religión, el islamismo, alienta que nos maten a los infieles. Pues, eso, elijan.”***
<http://vozpopuli.com/blogs/5741-j-de-mendizabal-islamofobia-pues-si-mire-usted-por-donde>
169. 9 de abril de 2015. **Se ha desatado una guerra política de final impredecible y los musulmanes son las armas arrojadas** sin importar el coste social y la estigmatización que supone para el colectivo musulmán: Se publican declaraciones del ministro del Interior, vinculando el radicalismo islámico a la Fundación Nous Catalans, y mientras el Gobierno del PP trata de vincular radicalismo islámico e independentismo catalán, en las filas de Convergència Democràtica y de la Fundación Nous Catalans acusan a Fernández Díaz de **promover a un radical salafista** para la cúpula de la Comisión Islámica de España. Leer más: Independencia de Cataluña: El ministro del Interior es quien promueve a radicales islamistas, no Convergència. Noticias de Cataluña
http://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2015-04-09/el-ministro-del-interior-es-quien-promueve-a-radicales-islamistas-no-convergencia_755956/#lpu6t3J3BNqtCCpp
170. 8 de abril de 2015 CIBERODIO. Twitter. Abajo, un ejemplo de los muchos Discurso del Miedo que circulan por Internet y Redes Sociales.



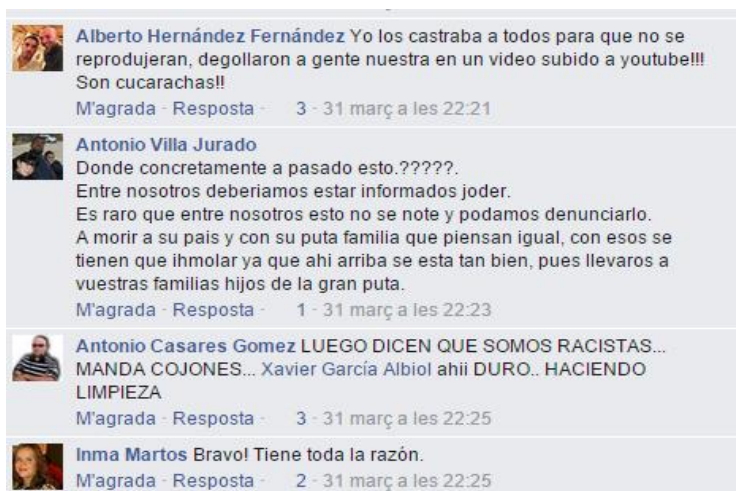
Sandra Boix
@SandraBoix



Seguir

Cualquiera de los musulmanes que pasean libremente x nuestro país puede estar vinculado al Estado Islámico.

171. 8 de abril de 2015. **Interior acusa a la fundación Nous Catalans de integrar a musulmanes extremistas.** El titular del ministerio considera que promover la causa independentista entre colectivos musulmanes no es prudente, pero señala que Cataluña no se encuentra en "especial riesgo. Se ha reafirmado en su crítica a la fundación independentista **Nous Catalans** de CiU al insistir que **con el yihadismo "no se juega"** y que las actividades de este colectivo **"tiene sus riesgos"** al hacer proselitismo en favor de la causa independentista entre "determinadas personas". Leer más: Interior acusa a la fundación Nous Catalans de integrar a musulmanes extremistas. Noticias de España http://www.elconfidencial.com/espana/2015-04-08/interior-acusa-a-entidades-independentistas-de-integrar-a-musulmanes-extremistas_755730/#lpu6Mu7wrFYdsRjf
172. 1 de abril de 2015. Xeraco. Recibimos quejas y documentación de la Comunidad Islámica de Xeraco en relación a las dificultades burocráticas que están encontrando para construir una mezquita.
173. 31 de marzo de 2015. El Facebook del alcalde de Badalona y sus publicaciones siguen dando pie a todo tipo de comentarios islamófobos, en el ejemplo que se puede ver en la imagen de la izquierda, procedente de una captura de pantalla, de nuevo se acusa a los musulmanes de asesinos. También hacen alusión a castrarlos, enviarlos a morir a su país y a hacer limpieza



174. 30 de marzo de 2015. El diputado de Coalición por Melilla (CpM) H. M. lamentó

ayer que el presidente de la Ciudad, J. J. I., calificara el sábado el voto del colectivo musulmán como “voto fácil”. M. aseguró que Imbroda ha ofendido con estas declaraciones al 50% de la población de Melilla. **“Está insinuando que los musulmanes somos borregos”**, apostilló el diputado de CpM. - <http://elfarodigital.es/melilla/politica/161780-mohatar-imbroda-ha-insinuado-que-los-musulmanes-actuamos-como-borregos.html#sthash.5pljbTKd.Cvzhrt0F.dpuf>

175. 28 de marzo de 2015. Agraden a 3 estudiantes musulmanas en el metro de Barcelona:

Ferdaus, joven de 19 años estudiante de Filología Árabe en la Universidad de Barcelona.

Huda, joven de 18 años estudiante de Ciencias Políticas en la Universidad de Barcelona.

Safaa, joven de 18 años

estudiante de Gestión y Administración Pública en la Universidad de Barcelona



“Esta tarde iba con dos amigas en el metro” comentó una de las estudiantes, concretamente a las 17.30h en la línea 3 del metro de Barcelona. Íbamos a prepararle una sorpresa a una amiga nuestra, mientras charlábamos (en español). Una mujer no dejaba de observarnos y mirarnos con mala cara. La misma mujer que, después de un rato y en un tono agresivo le dijo a mi amiga: **“Tú, la del pañuelo, no me mires.”** Ni que decir tiene que mi amiga, como nosotras, ni siquiera se había percatado de que aquella mujer estaba allí hasta que habló. Acto seguido se quedó libre un asiento justo delante de nosotras y vino para sentarse ahí. Comenzamos a tener una conversación en árabe y, de repente, empezó a insultarnos a las tres. **“Putas, fulanas, hijas de puta, iros a vuestro país...”** Lo que la mujer no sabía es que alguna de nosotras ha nacido en el mismo país que ella...

El silencio que había en el metro era cada vez más incómodo y la mujer no dejaba de alzar la voz. Cuando por fin nos hartamos de ignorarla, de no mirarla, de no responderla... las dos que no llevábamos hijab le devolvimos la mirada desafiante y, sin mediar palabra, **nos lanzó una botella de agua que impactó en la cabeza de mi amiga, provocándole un fuerte hematoma.** Empapadas tras la agresión, indignadas y llenas de rabia e impotencia por el poco respeto y la absoluta pasividad e indiferencia de la gente presente que nos estaba observando callada

sin decir ni hacer nada, nos levantamos y nos enzarzamos en una discusión que acabó en agresión. Una agresión que, aparte de los arañazos, dejó a mi amiga con un horrible puñetazo en el ojo. Fue en ese momento cuando uno de los chicos que ya había bajado del vagón, volvió a entrar y tiró al suelo a la mujer. Esta se levantó y volvió a increparnos. **Aparecieron de no-sabemos-dónde dos hombres rapados, de complexión fuerte, y nos agarraron por el cuello dejándole a mi amiga el hombro en el siguiente estado, según el informe médico:** “presenta dolor fuerte en zona escapular y a la movilización del hombro izquierdo tras haber recibido agresión directa por impacto de objeto y manotazo.”

“Pedimos ayuda y afortunadamente, el metro paró en el momento exacto y un hombre árabe que nos escuchó y vio lo que nos estaba ocurriendo entró a ayudarnos”.

176. 27 de marzo de 2015. Castellón. Según nos informan, insultan a una mujer y a una niña, musulmanas, en un restaurante de comida rápida, también las han agredido tirándoles comida y le pidiéndole a una de ellas que se quite el pañuelo. Dos mujeres, una de ellas menor, se encontraban en un restaurante de comida rápida de la ciudad de Castellón y observaron entrar a una mujer que llevaba el yihab, junto a su hija. Según relatan ambas mujeres se acercaron a ellas, las insultaron y agredieron. Las dos mujeres fueron detenidas, la mayor de edad cuenta con antecedentes policiales y ha sido puesta a disposición de la autoridad judicial, mientras que de la menor se ha dado cuenta a la Fiscalía de Menores.
177. 24 de marzo de 2015. CIBERODIO. Estamos recibiendo publicaciones y comentarios atacándonos e insultándonos en nuestra página de Facebook. Y otros atacando e insultando al Islam y a los musulmanes (abajo, imágenes de algunas capturas de pantalla)





178. 23 de marzo de 2015. PRENSA. Agresivo artículo atacando a la presidenta de esta Plataforma y el informe sobre islamofobia en España recientemente publicado al que acusan de abundar en amenazas: *“La delirante fatua-informe de la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia”*. Además de alusiones que rozan el insulto y de falsedades sobre a la indumentaria de nuestra presidenta, el artículo culpabiliza de los crímenes de los terroristas con los islamistas, y por lo visto eso justifica la Islamofobia, o, descalifica el luchar contra la Islamofobia, porque dice: *“Pero ahí está Amparo, cuyo nombre nos recuerda al escuálido Pozí, rasgándose el burka y clamando contra la “islamofobia”, afirmando falsedades como: “pidiendo rejas, más cárceles, buenas multas, vociferando que los musulmanes en España son víctimas de odio y afrentas innúmeras” “Amparo, una valenciana que cambió el traje de fallera por el niqab,... “La alegre comadre islámica, que tiene la cara como Alá le compuso las facciones, afirma que las musulmanas “son las principales destinatarias de conductas de intolerancia extrema por parte de personas y grupos organizados”, pero... ...la jacarandosa Amparo, ocasional consumidora de la milagrosa Agua del Carmen, acusa a los “islamófobos” de ser los responsables de tanta intolerancia extrema contra la mujer mahometana.”*. <http://www.minutodigital.com/2015/03/23/la-delirante-fatua-informe-de-la->

plataforma-ciudadana-contra-la-islamofobia

179. 23 de marzo de 2015. Aparece en Facebook una serie de imágenes vinculando al Islam con el Terrorismo, mezcladas con simbología nazi y ataques a Palestina, por ejemplo, la imagen que vemos en el margen izquierdo, en ella aparecen fotos de terroristas junto con la de políticos árabes e iraníes, la media luna con la cruz gamada y un encabezamiento donde puede leerse: ***“No todos los musulmanes son terroristas, pero ¿por qué todos los terroristas son musulmanes?”*** Y el siguiente pie de foto ***“Erase una vez Palestina”***



180. 22 de marzo de 2015. Artículo “Islamonaúsea, no islamofobia” en cuyo encabezado leemos: “Debemos dejar de usar la palabra auto elegida por los musulmanes “islamofobia” con la cual ellos se pintan a sí mismos como seres aterrados en un rincón” “Necesitamos un término que a la vez invite a los musulmanes a darse cuenta de lo que tienen que cambiar en su comportamiento y su religión si desean avanzar de un vergonzoso último lugar en la evolución de las civilizaciones” “Como en muchas situaciones nauseabundas, la islamonaúsea es una reacción normal y natural a algo anormal y no al revés.” “los numerosos llamamientos al odio, la violencia y el asesinato de no musulmanes por un “intachable” Corán son francamente repugnantes”
<http://www.minutodigital.com/2015/03/22/islamonausea-no-islamofobia>

181. 21 de marzo de 2015. CIBERODIO. Se incrementa la islamofobia y el ataque a los que defendemos la libertad religiosa y trabajamos contra la Islamofobia. También atacan a los musulmanes y los acusan de odiar a los europeos, a los budistas, a los ateos, a los homosexuales, a las mujeres, a los perros, el vino, el jamón. A nuestra



derecha podemos ver un ejemplo de las imágenes que circulan por Twitter.

182. 21 de marzo de 2015. La Comunidad islámica de Navarra, con unos 2.200 alumnos musulmanes en las aulas, lleva demandando desde hace más de 20 años que se apliquen los acuerdos de 1992 en relación a la enseñanza religiosa del Islam en los colegios. Ahora ha solicitado formalmente al Gobierno y al Parlamento la enseñanza religiosa islámica en los colegios públicos y concertados de la Comunidad foral. Para ello, se amparan en la Ley de 1992 y toman como impulso la reciente publicación en el BOE por parte del Ministerio de Educación del currículo de la asignatura para Primaria. La petición viene respaldada por los más de 2.000 escolares musulmanes de Navarra.
183. 20 de marzo de 2015. PRENSA. Artículo titulado "Islamofilia e islamofobia. El caso español" donde se dice:

"La islamofilia se refleja por lo que respecta a España, en hechos como los siguientes:

 - **La adopción de banderas islámicas para Andalucía y Extremadura, como si representaran a esas regiones.
 - **Las manifestaciones contra la conmemoración de la toma de Granada, denigrando como criminales a los cristianos y exaltando a los musulmanes
 - **El intento tenaz y solapado de suprimir nuestras tradiciones para "no ofender" a los inmigrantes musulmanes.
 - ** La pretensión de expropias monumentos como la catedral de Córdoba o la Giralda de Sevilla a fin de facilitar una "laicización" que equivale a descristianización e islamización
 - **La pretensión de abrir por completo las fronteras a una inmigración sin freno ni control
 - **La denigración sistemática de la base cultural cristiana
 - ** La equiparación de Gibraltar con Ceuta y Melilla y la pretensión de "devolver" estas ciudades española a una nación a la que nunca pertenecieron.
 - **La concomitancia entre islamofilia y separatismo, especialmente en Cataluña.
[http://www.gaceta.es/pio-moa/charlie-libertad-expresion-e-islamofobia-09012015-1457 ...](http://www.gaceta.es/pio-moa/charlie-libertad-expresion-e-islamofobia-09012015-1457...)
 - **El ataque y negación persistentes de la Reconquista desde cátedras y periódicos influyentes como El País: <http://www.libertaddigital.com/opinion/pio-moa/la->

majaderia-33575/ ...

Por solo poner unos pocos ejemplos. Para los musulmanes, Al Ándalus sigue revestido de carácter mítico e incitante, como una posible vuelta al pasado si Alá lo quiere. Postura muy apoyada, suicidamente, por los islamófilos españoles. **La islamofilia es hoy mucho más peligrosa que la islamofobia. No cerremos los ojos ante un peligro real.**" <http://www.gaceta.es/pio-moa/islamofilia-e-islamofobia-20032015-0838>

184. 19 de marzo de 2015. Artículo "El problema del Islam", en el que se dice:
"Ese mismo Occidente donde muchos (musulmanes) viven, educan a sus hijos, se benefician de su sanidad y servicios sociales y practican sin problema alguno su religión. Quienes matan en nombre de Alá son musulmanes, al igual que quienes les financian. Son muchos; y lo suficientemente peligrosos como para que quienes quieren un Islam sin violencia la erradiquen condenando sin peros ni ambages. Al IS se le podrá vencer militarmente, pero al terrorismo islámico sólo se le puede derrotar desde dentro de su mundo, el musulmán. Porque son de los suyos. Hasta que eso no pase, **el Islam seguirá siendo una amenaza.**" <http://www.elimparcial.es/noticia/149165/rel/El-problema-del-Islam.html>
185. 18 de marzo de 2015. A las 13:12 Recibimos una queja de A. S. Y. en relación a la problemática que sufren un grupo de alumnas musulmanas de un Instituto de Leizarán por su "hiyab" (pañuelo que cubre el cabello), nos cuenta lo siguiente:
"... En segundo lugar yo quería comentaros una cosa que puedo denunciar, un instituto de secundaria situado en Euskadi. Es un instituto público pero no dejan a nuestras hermanas ponerse el velo dentro del centro y esperan que esto cambie ya que muchas hermanas no tuvieron mas remedio que quitarlo y otras han preferido buscar otro instituto..."
186. 17 de marzo de 2015. LIBERTAD RELIGIOSA. Un grupo de estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid, dirigen un escrito a Mounir Benjelloun, entonces, representante legal de la Comisión Islámica de España, exponiendo el problema que tienen los estudiantes musulmanes de la Universidad Complutense de Madrid al no disponer de un espacio donde poder realizar las oraciones obligatorias dado que pasan muchas horas en la Universidad. Solicitan "obtener un espacio donde podamos cumplir con nuestra obligación ante Allah y a la vez no faltar a nuestras clases y estudios". En el escrito, informan de que día 19 de marzo de 2014, 97 alumnos y profesores todos ellos musulmanes se reunieron para solicitar que la Universidad les concediera un espacio donde podamos realizar las oraciones, ya que tenían que orar en el aparcamiento de coches, en pasillos

vacíos, etc. Para ello dirigieron un escrito al rector de la Universidad y lo presentaron en el registro del Rectorado. No obtuvieron ninguna respuesta, pero siguieron insistiendo hasta que les llamaron para tener una entrevista con el Vicerrectorado de Relaciones internacionales que es el que supuestamente lleva este tema. En la reunión les dijeron que desde el Rectorado no podían concederles el espacio ya que eso se tenía que pactar entre los representantes de los estudiantes musulmanes y la Universidad, y que aun así dudaban que lo concedieran. Un año después, siguen sin solución y solicitan la intermediación y ayuda de la Comisión Islámica de España. D. Mounir Benjelloun ha presentado a la Universidad un escrito elaborado por la Presidenta de la Comisión Jurídica de la Comisión Islámica de España.

DISCRIMINACIÓN. Por todo esto, nos gustaría que ustedes como nuestros representantes, nos ayuden con este asunto, y al igual que los cristianos tienen un espacio de culto en todas las facultades, nosotros los musulmanes, que somos un colectivo muy numeroso en la Universidad, y cada vez somos más, también podamos obtener un espacio donde podamos cumplir con nuestra obligación ante Allah y a la vez no faltar a nuestras clases y estudios.

187. 16 de marzo de 2015. Mujeres murcianas también denuncian públicamente los inconvenientes y dificultades que tienen que vivir por su condición de musulmanas. Según las mujeres, el “hiyab”(pañuelo) aún genera rechazo.

“Nosotras no tenemos miedo a la hora de encontrar un trabajo, pero nos encontramos con que son a menudo los jefes los que se preguntan que si ponen a una persona con un pañuelo van a tener menos clientela”.

También aluden a prejuicios, o que “Murcia es una de las pocas grandes capitales de provincia españolas que no cuentan con un centro cultural islámico” o se quejan de haber sufrido rechazo en los institutos, una de ellas, L. Serrano dice: “Yo me convertí en el 98, y veo que sigue habiendo mucha intolerancia, y veo que muchas hermanas siguen teniendo problemas. La sociedad murciana sigue siendo reacia a conceder autorización para mezquitas y crear centros culturales.



188. 15 de marzo de 2015. Artículo "La puerta del tiempo" publicado en La Voz de Galicia. "...ningún musulmán siente culpa, ni vergüenza fuera de su grupo, en el que se dice entre otras cosas lo siguiente: *"Tendremos que pensar que la tolerancia occidental frente a tantas barbaridades junto al suicidio demográfico que amenaza occidente, solo nos lleva a aquello que escribía Toynbee acerca del Imperio Romano: «El imperio romano no cayó porque sus cuadradas legiones se habían vuelto menos cuadradas, sino porque la caída demográfica - y el bienestar- había hecho posible que ya no hubiera más legionarios. Se reclutaban bárbaros, incluso proclamándolos, sin comerlo ni beberlo, ciudadanos romanos. Cuando los bárbaros se dieron cuenta que eran la mayoría, tomaron el poder". Y acabaron con todo.*

http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/opinion/2015/03/15/puerta-tiempo/0003_201503G15P17995.htm

189. 14 de marzo de 2015. El candidato del PP a la Alcaldía de Barcelona: "impediré la construcción de una mezquita en Barcelona", ha asegurado hoy que entre sus prioridades si gana las próximas elecciones está el derribo del centro 'okupa' de Can Vies y su rechazo a la construcción de una gran mezquita en la ciudad. Igualmente, ha lanzado mensajes muy claros *"Aquellas personas que vengan a la ciudad no pueden apelar a su cultura para infringir normas convivencia ni discriminar a la mujer, los que no respeten las leyes y cumplan con las obligaciones tienen que saber que no podrán acceder a determinados servicios*

municipales”, y continúa “Ellos (aludiendo a a los nacionalistas) echan la culpa al Estado español del todo y a mi me preocupa más el Estado Islámico y los problemas de los ciudadanos”

<http://www.elmundo.es/cataluna/2015/03/14/55042861ca47410c348b457c.html>

190. 13 de marzo de 2015. HALAL. En Twitter continúan los ataques, no solo a los negocios de los musulmanes, también a sus usuarios o clientes. Recogemos, como ejemplo, 2 casos relacionados con los restaurantes y los puestos de comida halal donde se tilda a los musulmanes de invasores y se increpa a los españoles no musulmanes acusándolos de contribuir a la ruina de España: **“Si eres español ¿por qué comes como un moro en restaurantes de comida halal”** y **“Cada euro que gastas en los restaurantes halal de los invasores musulmanes. Contribuyes a la ruina de España. ¡No comas como un moro!”**.

191.



192. 12 de marzo de 2015. Artículo publicado en Libertad Digital bajo el título **“En Andalucía las mujeres no llevan burka gracias a Isabel la Católica”** plagado de afirmaciones como “Los verdaderos padres de la patria en Andalucía son Alfonso VIII; Fernando III el Santo e Isabel la Católica, que culminó la reconquista en Granada a ellos les debemos nuestra libertad y a ellos les deben **las mujeres no tener que ir con burka en Andalucía** y los hombres no tener que arrodillarse varias veces hacia La Meca”. el “terremoto histórico” que está provocando un islam incapaz de “adaptarse a la modernidad”, recordando la guerra entre sunismo y chiísmo y cómo están volcando su “frustración” contra Occidente. Y sigue “El escritor, mientras, se ha referido a algunos mitos de la izquierda, como el de las tres culturas y el multiculturalismo: “A poco que se estudie se verá que **no ha**

habido ninguna convivencia pacífica sino que cada comunidad vive en guetos".
<http://www.libertaddigital.com/espana/2015-03-12/en-andalucia-las-mujeres-no-llevan-burka-gracias-a-isabel-la-catolica-1276542980/>

193. 12 de marzo de 2015. El presidente de VOX, candidato a la presidencia de la Junta de Andalucía por esta formación política, a los que han acompañado otros miembros de la candidatura de VOX al Parlamento de Andalucía han defendido públicamente "la identidad católica de España" y han acusado al partido político PODEMOS de perseguir la **"islamización de España"** El dirigente de VOX afirma que su formación política **"no quiere una España con burkas, no quiere una España en la que las mujeres no puedan conducir, en la que los hombres tengan que arrodillarse no por voluntad propia, sino obligatoriamente cinco veces al día mirando a La Meca; no queremos - añade- que se expropie la Catedral para que fundamentalistas islámicos arrojen homosexuales desde la torre o que los ahorquen"**. Sostiene que VOX *"quiere una España en libertad y por eso VOX defenderá en el Parlamento de Andalucía y en todas las instituciones la identidad católica de España"*. <http://www.libertaddigital.com/espana/2015-03-12/abascal-dice-que-podemos-persigue-la-islamizacion-de-espana-1276542984>
194. 12 de marzo de 2015. Polémico vídeo de la formación conservadora de cara a las elecciones andaluzas del 22 de marzo. Vox: **"No queremos que desde la Giralda se arroje a los homosexuales"**
http://cadenaser.com/emisora/2015/03/12/radio_sevilla/1426176862_484439.html
195. 11 de marzo de 2015. Primera concentración de Pegida en Cataluña. Concentración en el centro de L'Hospitalet de Llobregat organizada por Pegida. El profesor Aitor Hernandez Carr, experto en movimientos anti-inmigración, asegura que lo que diferencia a Pegida de otros movimientos de extrema derecha es que éste centra su discurso en el Islam, mostrándose más abierto en todo lo demás. En esta convocatoria de Pegida España, han mostrado banderas de la Cruz de Sant Jordi y de Cataluña. Se han lanzado consignas como: **"tolerancia cero contra la islamización de Europa"** y *"nuestra identidad cultural y física están en peligro"*. Miembros del partido **Plataforma per Catalunya**, que cuenta con representación en el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, han participado en la concentración. D. K., portavoz de Unidad Contra el Racisme i el Feixisme, asegura que PxC intenta levantar a través de Pegida una nueva ola de racismo en Catalunya.
196. 10 de marzo de 2015. HIYAB Mujeres musulmanas del País Vasco denuncian las dificultades que supone vestir con pañuelo (hiyab): **"ES MAS FACIL SALIR A LA**

CALLE CON MENOS ROPA, QUE CON HIYAB. POR ESO EL LLEVAR HIYAB ES UN ACTO DE VALENTÍA, NO DE SUMISIÓN. Y HAY QUE APLAUDIR A LAS MUJERES QUE HACEN FRENTE A ESE DESAFÍO DIARIO".

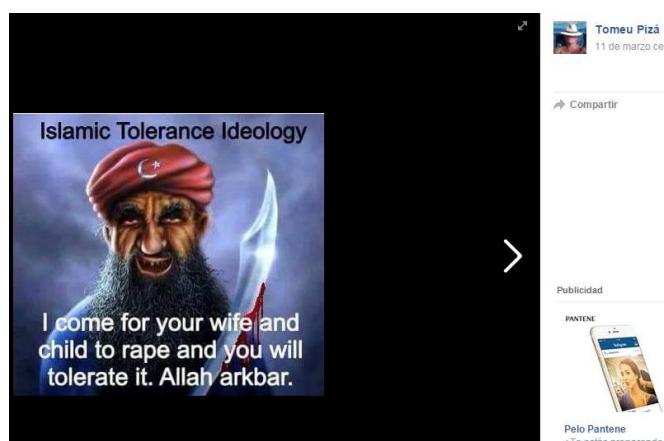
<http://www.berria.eus/paperekoa/1761/004/001/2015-03->

[10/errazagoa_da_kalera_biluzik_ateratzea_beloarekin_baino.htm](http://www.berria.eus/paperekoa/1761/004/001/2015-03-10/errazagoa_da_kalera_biluzik_ateratzea_beloarekin_baino.htm)

197. 9 de marzo de 2015. P. S., la persona que pilotó el tránsito de la gestión de la RGI de diputaciones a Lanbide, denuncia públicamente que el alcalde de Vitoria **"es un islamófobo: no le preocupa mejorar la RGI, solo dejar sin ayuda a los magrebíes"** Sánchez asumió que se habían cometido algunos errores, pero ha criticado con dureza al alcalde de Vitoria al que ha tachado de "islamófobo". **"Nunca le ha preocupado mejorar la gestión de la RGI; lo que realmente le importa es dejar fuera de las ayudas a los magrebíes y a todo lo que pueda representar Islam"**.
198. 8 de marzo de 2015. HIYAB. Ante las dificultades que sigue suponiendo vestir con "hiyab" (pañuelo que cubre el cabello) un grupo de mujeres musulmanas reivindican públicamente a través de los medios de comunicación que: **"El velo es feminista"** también intentan romper otros prejuicios contra el Islam y afirman que: **"La islamofobia es una cuestión de prejuicios que puede evitarse con conocimiento y tolerancia"**
199. 8 de marzo de 2015. HIYAB. También las musulmanas catalanas de Barcelona, han protestado por los inconvenientes que les supone **vestir con "hiyab" (pañuelo que cubre el cabello)**. Lo que significa que, si en tantos lugares de España las mujeres musulmanas protestan por la misma causa, no podemos negar que el problema existe y es muy preocupante a pesar de que no suela aparecer en los medios de comunicación y de que no se suela denunciar. En Barcelona, durante la manifestación del 8 de marzo, gritaban: **"soy mujer, soy libre, visto como quiero"** (imagen: Manifestación del 8 de marzo en Barcelona)



200. 8 de marzo de 2015. Ante el incremento de la **islamofobia de género**, la Asociación de Mujeres Musulmanas “An-Nur” ha organizado un encuentro nacional bajo el título “La mujer musulmana ante la islamofobia” durante el mismo, todas las mujeres asistentes, procedentes de diversos lugares de España, manifestaron su preocupación por el incremento de la islamofobia en general y concretamente por la islamofobia contra ellas; **todas aseguran que diariamente sufren algún tipo de discriminación, prejuicio, increpación, insulto, o ataque relacionado con su condición de musulmanas y, o, con su “hiyab”** (pañuelo que cubre el cabello). Pusieron en conocimiento de esta Plataforma diversos casos sucedidos en medios de transporte, en lugares públicos, en colegios, con vecinos, etc. Pero no quieren que se hagan públicos por temor a las represalias contra ellas o contra sus hijos.
201. Estas mujeres participantes en el XIV Encuentro de Mujeres Musulmanas organizado por An-Nu, también se mostraron muy preocupadas por la **islamofobia infantil contra menores**; por ejemplo, una de las asistentes manifestó su preocupación por el trato que recibía su hijo de 8 años por parte de otro niño, vecino y compañero de clase, al principio le llamaba “moro” pero la madre no quiso darle mucha importancia pensando que la tradición de las fiestas de “moros y cristianos” en la Comunidad Valenciana podía influir en la utilización del término sin intención vejatoria o de menosprecio, pero los insultos han crecido en cantidad y gravedad, ahora ya le llama asesino y terrorista. Hemos propuesto a la madre una serie de medidas pacificadoras y de mediación, pero no podemos obviar la gravedad que supone que niños de 8 años arrastren ya tan fuertes prejuicios de odio hacia los musulmanes.
202. 7 de marzo de 2015. CIBERODIO. Continúan de forma ininterrumpida las campañas de Discurso de Odio contra el Islam y los musulmanes.



203. CIBERODIO E ISLAMOFOBIA DE GÉNERO Axxxxx Fxxxxxxx, mujer española, es vituperada por ser musulmana. Un claro ejemplo de la islamofobia de género, de la permisibilidad del Discurso de Odio y del incumplimiento las normas que se establecen en las redes sociales.



204. CIBERODIO.



205. No todos los musulmanes son terroristas, pero ¿por qué todos los terroristas son musulmanes?
- | | | | | |
|----------------------|---------------------|-------------------|---------------|------------------|
| | | | | |
| Osama bin Laden | Mohammad Afzal Guru | Hasan Nasrallah | Yasser Arafat | Ali Jamenei |
| | | | | |
| Abdulaziz bin Abdulá | Hasan Al-Banna | Ayman al-Zawahiri | Masood Azhar | Amin Al-Husseini |
- ERASE UNA VEZ PALESTINA™

206. Ejemplo de CIBERODIO islamófobo y antisemita



207. 7 de marzo de 2015. Concentración contra la Islamización de Europa, convocada por las juventudes de Democracia Nacional frente a la Monumental de Barcelona. En el acto, por Ruben N., responsable juvenil de DN, leyó un manifiesto en el que acusan al Islam de ser una creencia destructiva que pone en peligro la vida de los españoles porque son considerados infieles a los ojos de los musulmanes; del mismo modo acusa al Islam de ser responsable de de crímenes, atrocidades, violaciones, palizas, apuñalamientos y drogas; afirma que todos los musulmanes son radicales y que quieren recuperar al-Andalus aunque ello provoque su muerte; lanza preguntas y afirmaciones como: *“¿habéis visto alguna vez a una musulmana trabajar? Yo tampoco.”*; tacha de barbaridad imperdonable el hecho de que España cuente con un número determinado de mezquitas; señala como responsables a las democracias: *“Confiar en las falsas democracias europeas es como confiar en tu propio enemigo, pues ellos han sido los culpables de que lleguemos hasta aquí, hasta este punto de no retorno.”* Y pone como ejemplo a seguir al Cid, Don Pelayo haciendo un llamamiento a la unidad contra el Islam: *“unidos frente a una gran amenaza que hoy vuelve a azotarnos; es un orgullo estar en esta trinchera de identidad cultural, patria, cruz y la de Dios y por ende la de España, así que sin más, nos vamos a remitir a una arenga muy conocida en tiempos de lucha y empuje*

¡Santiago y cierra España! ¡Adelante por España y adelante por Europa!”

Los extractos del manifiesto se han extraído de su publicación en la Web de DN: http://democracianacional.org/dn/concentracion-contra-la-islamizacion-de-europa-en-barcelona/?fb_action_ids=608921142585619&fb_action_types=og.comments

208. 6 de marzo de 2015. Desde la Federación Musulmana de España (FEERI), denuncian discriminación hacia los musulmanes y el incumplimiento de los Acuerdos de Cooperación de 1992. En este caso se focalizan en los calendarios

escolares y jornadas laborales. Según los Acuerdos de Cooperación de 1992 que tienen rango de Ley: **Los musulmanes pueden pedir a las empresas sus días de fiesta y los alumnos salir antes de clases los viernes para rezar, pero «en la práctica no se cumple».**

<http://www.abc.es/sociedad/20150306/abci-calendario-fiestas-religiones-espana-201503051321.html>

209. 5 de marzo de 2015. El líder de **VOX vincula la lucha contra el terrorismo con la no aceptación del Islam ni de las mezquitas en territorio español y europeo**, alega también motivos de reciprocidad, es decir, se refuerza el mensaje de que el Islam y los musulmanes son extranjeros y peligrosos:

“¿Habría firmado el pacto antiterrorista yihadista con Rajoy?

Está vacío de contenido. Las dos cosas importantes que hay que hacer contra el yihadismo no están incluidas.

¿Cuáles son?

La retirada de nacionalidad a los españoles nacionalizados que están en Irak y en Siria asesinando, y por otro lado, la exigencia de reciprocidad en la construcción de mezquitas en España y en Europa.

¿Qué implica esto último?

Que no se puede aceptar que se estén construyendo mezquitas con financiación de países que no toleran la libertad religiosa como Arabia Saudí o Marruecos”.

http://noticias.lainformacion.com/espana/santiago-abascal-estamos-a-favor-de-la-devolucion-en-caliente-en-frio-y-en-templado_AoUWnYcjhUhKCSYcnqf72/

210. 3 de marzo de 2015. El Tribunal Supremo ha condenado a la cadena autonómica Telemadrid a indemnizar a Mohamed Attaouil, presidente de la asociación musulmana Al Hilal de Salt, y al imán Rachid Menda por atentar contra su honor en el reportaje **'Los doce imanes de la yihad'** en el que se les asoció con el terrorismo. La sentencia de instancia declaró la existencia de intromisión ilegítima en el honor y la imagen de los demandantes, ya que **se tachó a Attaouil de "imán salafista radical" y Rachid Menda, imán de Salt, de estar vinculado al terrorismo**. El fallo acordó condenar al demandado a cesar en dicha intromisión y a que fueran retirados sus nombres, sus imágenes y sus referencias del reportaje en su versión reproducible en Internet y en sus posibles emisiones futuras. Además, ordenó que se hiciera una disculpa pública e informara del contenido de la sentencia en el programa 'Objetivo' y en la propia página Web. También acordó a indemnizar al mismo Attaouil con 2.000 euros y con 400 euros más al imán Rachid Menda. Los magistrados del Tribunal Supremo destacan que las imputaciones que concretamente que se vierten sobre los recurridos "no se

basaron en ninguno de los informadores, muchos no identificados, que aparecen en el reportaje. Por ello, recalca que en el reportaje no se contrasta por las fuentes que se citan que los demandantes participaran en estas actividades.

211. **2 de marzo de 2015. Ante la proximidad de las elecciones municipales PEGIDA Cataluña y PxC convocan actos antimusulmanes y contra el Islam para el próximo día 11 de marzo en la Plaza del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat.** <http://www.plataforma.cat/noticies/2826/plataforma-per-catalunya-anima-els-seus-militants-i-simpatitzants-a-acudir-a-la-concentracio-de-pegida-a-l-hospitalet.html>

212. 2 de marzo de 2015. Democracia Nacional avanza y convoca al margen de PEGIDA y PxC. Para el próximo sábado día 7 ante la Monumental de Barcelona, donde se ha hecho correr el rumor falso de que se quiere convertir en mezquita.



213. 2 de marzo de 2015. El secretario de Estado de Seguridad afirma "En España no hay amenaza de islamofobia pese a la alerta yihadista" y defiende "con la cabeza bien alta" la nueva Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, rechazando su fama de "represora" por parte de algunos colectivos. <http://www.laopiniondezamora.es/.../espana-hay-am.../825836.html>

214. 1 de marzo de 2015. Se denuncia públicamente que gobernantes conservadores en la ciudad de Tarragona quieren limitar el número de tiendas de kebab y cafés de Internet en el centro de la ciudad, manteniéndolos a 500 metros de distancia para "proteger a las empresas españolas tradicionales". La medida es discriminatoria ya que se centra en locales y negocios frecuentados y regentados por musulmanes e inmigrantes, que no compiten con los comerciantes de la zona, ni generan perjuicios a los mismos.

<http://www.npr.org/blogs/parallels/2015/03/01/387481590/spains-muslim-business-owners-feel-squeezed-by-new-zoning-proposals>

215. 27 de febrero de 2015. En Ceuta, la mezquita Mulay Mehdi lleva varios días sufriendo agresiones por parte de vándalos. A. M. A. afirma que **“de los hechos más graves, es el lanzamiento de piedras mientras estamos rezando en la mezquita”**. La dirección de la mezquita avisa que tomará cartas en el asunto y trasladará este grave hecho a las autoridades competentes.
216. 26 de febrero de 2015. Una alumna de Farmacia en la Universidad Complutense de Madrid no pudo hacer prácticas porque el establecimiento asignado no le dejaba llevar velo. El Defensor del Pueblo pidió información a la UCM.
217. 25 de febrero de 2015. El partido político catalán Plataforma por Cataluña (PxC) se suma a la convocatoria de una manifestación islamófoba convocada por la delegación catalana de PEGIDA. PxC asegura que fue el único partido que participó en las movilizaciones de Dresde y anuncia que acudirá a la manifestación **contra la “islamización de Europa”**.
218. 25 de febrero de 2015. Una ‘franquicia’ de Pegida prepara un acto en l’Hospitalet. La franquicia catalana del movimiento xenófobo alemán Pegida (acrónimo de **Patriotas Europeos Contra la Islamización de Occidente**) ha solicitado al Departamento de Interior permiso para manifestarse el próximo 11 de marzo en la plaza del Ayuntamiento de l’Hospitalet de Llobregat. La convocatoria se celebrará bajo el lema: **Patriotas europeos contra la islamización de Europa y en recuerdo a las víctimas del terrorismo yihadista**. http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/02/25/catalunya/1424893622_119221.html
219. 23 de febrero de 2015. Se denuncian unas presuntas amenazas islamófobas y xenófobas de un policía local de Benicarló en las redes sociales. El Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) va a abrir una investigación. Según ha denunciado el grupo Compromís-Esquerra Republicana en Benicarló, en los últimos días, un miembro de la plantilla de la policía local del Ayuntamiento de Benicarló **“ha hecho varias declaraciones, de manera pública, en las que manifiesta su opinión racista contra el colectivo árabe”**. La candidata a la alcaldía y portavoz local de Compromís, Marta Escudero, asegura que **el policía, basándose en hechos puntuales, “que consideramos condenables”, ha emitido “amenazas que afectan de manera indiscriminada a todo un colectivo”**.
220. 22 de febrero de 2015. C. T. publica un artículo en Minuto Digital bajo el título **“¡No soy Charlie, y menos todavía Mohamed!”** donde se dice, entre otras cosas: *“Me llamo Christine, soy atea e islamófoba, y estoy encantada con ello.”* Y afirma que el dios del Islam reclama violencia y guerra contra los no musulmanes. <http://www.minutodigital.com/2015/02/22/no-soy-charlie-y-menos-todavia->

mohamed/

221. 20 de febrero de 2015. En Santomera (Murcia), **Aparecen decenas de octavillas anónimas con mensajes islamófobos**. Los panfletos incluyen también impactantes imágenes de diversas atrocidades que el autor atribuye a “fanáticos islamistas”:

«Hemos preparado el infierno a nuestros hijos y esto es lo que nos espera. Ni un solo país islámico respeta los derechos humanos. Todos somos infieles; tú, también». Estas y otras frases figuran en unos carteles islamófobos, de facturación casera y firma anónima, esparcidos por el suelo en el entorno de la plaza del Vivero de la murciana localidad de Santomera.
<http://www.laverdad.es/murcia/comarcas/201502/20/aparecen-decenas-octavillas-anonimas-20150220003759-v.html>

222. 20 de febrero de 2015. En el Facebook de **PXC de Terrassa**, se publica la siguiente imagen ofensiva contra el islam y los musulmanes, describiéndolos como algo amenazante, violento y peligroso.

223. 18 de febrero de 2015. En el Facebook de **PXC de Terrassa** se han publicado un panfleto contra el Islam, las mezquitas y los musulmanes
<https://www.facebook.com/pages/PXC-de-Terrassa/170410933012391>



224. 17 de febrero de 2015. Siguen aumentando en Internet, y en las Redes Sociales, los espacios especializados en propagar el discurso de odio contra el Islam y lo musulmanes, en muchas ocasiones, acompañados de mensajes o imágenes nazis. En la imagen superior derecha, vemos un ejemplo en Twitter del perfil denominado [Fueraislam2015](https://twitter.com/Fueraislam2015): <https://twitter.com/Fueraislam2015>.



225. 17 de febrero de 2015. Con el título **“El Corán es un libro violento y no es un libro inspirado por Dios”** R. S. N. publica un artículo en Periodista Digital, arremete contra el acuerdo del Ministerio de Educación publicado en el BOE del 11 de diciembre de 2014 en el que se concretan los contenidos de la Enseñanza Religiosa Islámica que se enseñarán en las escuelas públicas españolas en Primaria a aquellos alumnos que lo soliciten. Extrapolando y sacando fuera de contexto algunos textos, afirma que:

“El Corán, el libro sagrado de los musulmanes, no es un libro sagrado ni religioso sino es un libro violento, lleno de odio y discriminación. **El Corán es responsable de todo el terrorismo** que estamos viviendo en los últimos años donde miles de personas han perdido sus vidas. El principal justificante de mis declaraciones son los versículos del mismo Corán que ordenan la violencia y la matanza. Son cientos de versículos en el Corán que hablan repetidas veces de todo lo que no permite, cual que religión divina, la civilización, la humanidad ni el mundo moderno.”
<http://blogs.periodistadigital.com/raad-salam-naaman.php/2015/02/17/el-coran-es-un-libro-violento-y-no-es-un>

226. 12 de febrero de 2015. Manuel C., presidente de Democracia Nacional, publica un artículo bajo el título **“Los musulmanes deben regresar a sus países”** en el que textualmente declara:

“Debemos comenzar una política de deportaciones antes de que sea demasiado tarde” y añade: “Los recientes acontecimientos vividos en el país vecino no hacen si no fortalecer las tesis de Democracia Nacional. **El modelo multicultural ha fracasado y una sociedad no puede convivir con su antagónica enquistada en su propio seno.**”

Este artículo se volvió publicar el 16 de febrero de 2015 alegando que: **“ANTE LOS NUEVOS EPISODIOS DE TERRORISMO MUSULMÁN EN DINAMARCA VOLVEMOS A SUBIR AL RESPECTO ESTE ARTÍCULO DE MANUEL**

CANDUELA PUBLICADO ORIGINALMENTE EL 12/01/2015”
http://democracianacional.org/dn/los-musulmanes-deben-regresar-a-sus-paises/?fb_action_ids=576455692498831&fb_action_types=og.comments

227. 30 de enero de 2015. **Concentración contra el Islam en Valencia** organizada por Juan Antonio L. L. La organización de la concentración mantiene las pancartas islamófobas y afirma que ya «hemos cumplido con la parodia que nos pidieron». La orden era clara: únicamente se podía utilizar la palabra «yihad» y protestar contra los terroristas «yihadistas». Sin embargo, esta palabra solo apareció de forma muy discreta en dos pequeños carteles, ilustrados, eso sí, con una mujer con burka y el lema «no pasarán». Esa fue la única referencia escrita que constaba ayer en las pancartas y carteles que portaban los asistentes a la manifestación celebrada en la plaza del Ayuntamiento. Por la misma regla de tres, los asistentes a la concentración tampoco podían hacer referencia al Islam ni a los musulmanes. Pero ni caso. Los presentes emplearon las mismas pancartas que prohibió la delegación del Gobierno, entre las que se encontraba «Stop invasión islamista» (la más grande), junto a otras más pequeñas donde se apreciaba un lema similar sobre un mapa de Europa o una mujer con burka. Es más, la imagen donde aparecían dos hombres, que representan a un musulmán y a un judío bajo el lema «Ni los unos... ni los otros. Valencia libre» también estuvo presente.



228. 27 de enero de 2015. El presidente de la Comunidad Islámica Al-Riduan, Rachid Hadad, denuncia ante los tribunales el cierre de su local en Badalona. Hoy hace una semana que el Ayuntamiento de Badalona precintó el centro cultural de la comunidad en el barrio de La Salut asegurando que incumplía la normativa de usos y que se habían realizado unas obras sin licencia. Ante lo que consideran una presunta “discriminación y un maltrato sistemático”, la comunidad ha presentado una denuncia a los juzgados a través de sus abogados.

“Sabemos que la vía jurídica es lenta pero nos sentimos responsables de todos estos niños”. Ahora, el problema más urgente son los 150 niños que recibían

clases de árabe en el centro y las más de 80 mujeres que se reunían para realizar clases de gimnasia. “¿Qué mensaje les están dando a estos niños? ¿Qué van a pensar si les cierran la escuela sin ningún motivo?”, se pregunta Hadad.

229. Enero de 2015. Pintada de grandes dimensiones contra el Islam en Castellón “**STOP ISLAMIZACIÓN DE EUROPA**” firmada por Democracia Nacional y reivindicada en la página de DN Castellón en Facebook.



230. 26 de enero de 2015. Valencia. La Mezquita de Xúquer apareció ayer con algunas pintadas como «fuera» o «una X», señalaron fuentes de las Comunidades Islámicas. Todo apunta a que podrían «están relacionadas» con personas que participaron en la concentración convocada para el pasado viernes y que la Delegación del Gobierno no autorizó. Con el lema 'Valentía contra el Islam', según los organizadores iban a asistir unas 500 personas pero tras una reunión con el subdelegado de gobierno no se autorizó por ser islamófoba.

231. 25 de enero de 2015. Artículo de R. Nalam N. publicado en Diario de León titulado: “*El islam es la gran amenaza del XXI*”. Con afirmaciones como:

“Occidente no entiende o no quiere entender que el islam y los islamistas están en Al Yihad desde el siglo VII hasta hoy”.

O propuestas como: “la única solución para acabar con el radicalismo y el fanatismo en los países árabes musulmanes es acabar con los gobiernos religiosos islámicos, buscar un dictador a la cabeza de un gobierno laico y fuerte que tenga la capacidad de controlar a los radicales como era Sadam de Irak, Mubarak de Egipto, Al-Gadafi de Libia, Saleh de Yemen, Al Saad de Siria...”.

232. 23 de enero de 2015. **Pegada masiva de carteles en Valencia.** Los carteles con una mezquita prohibida y el título “**Stop islamización de Europa**” aparecen mientras se organiza una protesta islamófoba. Valencia ha vivido estos últimos días una pegada masiva de carteles islamófobos en diversos barrios de la ciudad. Este acto, suscrito por el partido ultraderechista Democracia Nacional, contiene el

lema "Stop islamización de Europa", con una mezquita bajo una señal de prohibición y un número de teléfono móvil para contactar a través de WhatsApp. Esta pegada de carteles se produce después del impulso de una protesta para este sábado 23 de enero ante la mezquita de Valencia con el lema "Valentía contra el Islam", promovida por "un patriota europeo contra la islamización de occidente", y para la cual contaba con el apoyo del también partido ultraderechista España 2000. Después de las quejas realizadas por parte de Esquerra Unida y PSPV la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana prohibió la manifestación afirmando que se hacía para proteger "derechos fundamentales como la libertad religiosa y de culto" y evitar "cuestiones de orden público". Tras el revés España 2000, que anunciaba unos 500 asistentes a la protesta, informó que se cambiaba la ubicación y hora de la protesta, pasando a ser a las 19 horas del 30 de enero en la plaza del Ayuntamiento de Valencia. Cabe recordar que este mismo partido ha organizado repartos de comida xenófobos en barrios de inmigrantes, puesto que esta 'solidaridad' se destinaba sólo "para los nacionales".



233. 23 de enero de 2015. Badalona. El alcalde **cierra una escuela musulmana y el Centro Cultural**. El Ayuntamiento aseguraba en un comunicado que el local **se podría estar utilizando como mezquita**. Sobre este hecho Hadad, uno de los responsables del centro manifestó lo siguiente: *"Es una vergüenza que el alcalde diga esto, que venga al centro y sólo encontrará material escolar y de gimnasia"*.
234. 23 de enero de 2015. Concentración contra el Islam frente a la Mezquita del Centro Cultural Islámico de Madrid popularmente conocida como la Mezquita de la M30. El líder de Alianza Nacional, lee el manifiesto durante la celebración del acto: **"el problema no es de inmigración, sino de invasión musulmana"** además ha añadido que se querían concentrar delante de la mezquita porque **"aquí se recluta a voluntarios, se adoctrina a la gente y se crea un clima en contra de Europa"**

manifestó que ***“Lo que estamos sufriendo no es un problema de inmigración, sino de invasión. Están tratando de sustituir una población por otra por medio de la natalidad.”*** La concentración contra el Islam la había convocado el movimiento ultraderechista *“La España en Marcha”*, una plataforma integrada por diferentes formaciones de esa ideología política, y que el pasado 16 de enero prohibió la delegación del gobierno regional.

235. 22 de enero de 2015. La Delegación del Gobierno en Ceuta trasladó a la Fiscalía de la Audiencia Nacional el contenido del programa *En tierra hostil*, emitido el martes 20 de enero por Antena 3, para que determine si algunas manifestaciones pueden ser constitutivas de delito. "Ceuta ha salido muy perjudicada, ya que este espacio ha dañado la imagen del colectivo musulmán de Ceuta como no lo había hecho nadie hasta ahora", ha declarado el propio delegado del Gobierno.
236. 22 de enero de 2015. Valencia. El Centro Cultural Islámico de Valencia (CCIV) y la Junta de Mujeres del mismo, amaneció con las fachadas empapeladas con carteles contra el Islam del partido político Democracia Nacional. En el barrio de Orriols, frente a la mezquita y en los locales de las mujeres y de la asociación juvenil.





237. **22 de enero de 2015. Minuto Digital publica un artículo con el titular: “Europa no es tierra de islam” con afirmaciones como:**

“No cerremos más los ojos ante la locura asesina engendrada por el islamismo. Hemos tardado casi 80 años para empezar a entender lo que eran los regímenes comunistas de Europa del este. ¿Cuanto tiempo vamos a necesitar para darnos cuenta de que el islamismo es una de las mayores plagas de este principio de siglo?”. Ó “Digan lo que digan los militantes de la convivencia, estos locos de Alá sólo desean la muerte de Occidente. ¡Esa es la realidad!...

238. *21 de enero de 2015. El Facebook del alcalde de Badalona y sus publicaciones generan todo tipo de comentarios contra el colectivo musulmán. Por ejemplo, en la imagen, procedente de una captura de pantalla, se puede ver como tildan a los musulmanes de vagos, ladrones, violadores y asesinos.*

Evidentemente, también se les llama moros, no se les reconoce como ciudadanos españoles, ni mucho menos catalanes, y se pide que se les expatrie a ellos y a quienes los defienden: **“SI TANTO TE GUSTAN LOS MOROS, FUERA DE ESPAÑA... AES”**



239. 17 de enero de 2015. El presidente de la Comunidad de Madrid, I. G. arremete contra la inmigración haciendo hincapié en los musulmanes y relacionándolo con el terrorismo:

"Si los inmigrantes no quieren aceptar nuestros principios habrá que expulsarlos", *ha subrayado la importancia de que los inmigrantes se integren en la sociedad y que asuman "nuestros principios" y "respeten los derechos fundamentales", y se ha mostrado partidario de "expulsarlos" si los que vienen a España "no están de acuerdo y no quieren aceptarlo". Pide también que se "implanten políticas rigurosas contra el reto del terrorismo yihadista".*

240. 16 de enero de 2015. Valencia. Una española musulmana nos comunica que en la empresa donde ella trabaja, sita en Mercavalencia, se ha recibido una carta con amenazas a los empresarios que contraten a inmigrantes musulmanes y de una gran proliferación de insultos y acusaciones contra los musulmanes. Nos hace llegar el documento que se fotografía. Lo pone en conocimiento de la Guardia Civil. Desconocemos si ha sido la única empresa que ha recibido este escrito o hay más empresas afectadas por estas amenazas.

241. 15 de enero de 2015. Aparecen pintadas xenófobas en la mezquita de Avilés. La mezquita de Álvarez Gendín ha aparecido cubierta de pintadas de corte islamófobo contra la comunidad musulmana avilesina. Los musulmanes de la ciudad ven en el ataque «un salto cualitativo» tras los «graves insultos recibidos a través de las

redes sociales».

242. Enero de 2015. Pegada masiva de carteles islamófobos en Castellón. Los carteles con una mezquita prohibida y el título "Stop islamización de Europa".



243. 12 de enero de 2015. La mezquita En-nor de Jerez, un espacio religioso ubicado en una nave del polígono Puertas del Sur ha sido objeto de un acto de islamofobia al aparecer pintadas contra el Islam y contra la comunidad musulmana. Los responsables de la mezquita, situada en la calle Escritor Antonio Quintero y Ramírez, se encontraron a primeras horas de la mañana con la desagradable sorpresa de ver como la fachada de la nave y la puerta habían sido pintadas con frases contra el islam y con referencias a los grupos terroristas Al Qaeda e ISIS (Estado Islámico o Daesh) así como con el lema o etiqueta que ha servido para condenar los atentados en la capital gala, 'jesuischarlie'. A esa hora, algunos fieles habían acudido a la nave para participar en el primer rezo de la mañana.
244. 12 de enero de 2015. **También en Jerez**, en la sede de una asociación musulmana, la llamada **Yama'a Islámica de Al Andalus-Liga Morisca**, situada en la céntrica calle Rui-López ha aparecido **pintadas islamófobas** con lemas como: **"aquí rezan asesinos"**, **"ahora nos toca a nosotros"** o **"volved a vuestro país"**.
245. 12 de enero de 2015. El grupo denominado "La España en Marcha" con el lema **"Islam fuera de Europa, frente a su odio nuestra cristiandad, No a la Multiculturalidad"**, convoca, para el próximo viernes, día 23 de enero, en la C/ Salvador de Madariaga, 4. Junto a la Mezquita de la M-30, como se hace explicito en la propaganda. La citada convocatoria se difundió de forma profusa y abierta, por redes sociales, Internet y otros medios. La manifestación no fue autorizada por la Delegación del Gobierno y esta era la propaganda que se difundía:

23 de Enero: Concentración de La España en Marcha en Madrid

Enviado por Redacción on 13 enero, 2015.
Guardado en Agenda

La España en Marcha se concentrará el próximo viernes 23 de Enero en Madrid bajo el lema: Islam fuera de Europa. Frente a su odio nuestra cristiandad. Lo hará frente a la Mezquita de la M-30 a partir de las 18.30h.



Juan Antonio Lopez Larrea

23 horas · 📍

CONVOCA : COORDINADORA VALENTIA CONTRA EL ISLAM
PRÓXIMAMENTE DAREMOS MÁS DETALLES .



246. 12 de enero de 2015. J. A. L. L. y la Coordinadora Valentia Contra el Islam, apoyados por España 2000 ha convocado una **concentración contra el Islam** para día 23, **VIERNES**, día de oración principal de los musulmanes, frente a la **GRAN MEZQUITA de Valencia**, sita en la Calle Palancia del valenciano barrio de Xuquer. Esta convocatoria promueve la islamofobia e incita al odio contra las comunidades musulmanas como queda patente en su eslogan **“CONTRA EL ISLAM”** y en las imágenes utilizadas. Además, tiene una clara intención provocadora como lo demuestra el lugar y la fecha elegida, La Gran mezquita y el día de mayor concurrencia por ser viernes. La Delegación de Gobierno desautoriza esta concentración, después de gestiones realizadas por la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia y otras organizaciones musulmanas y no musulmanas.
247. 12 de enero de 2015. **“Los musulmanes deben regresar a sus países” “DEBEMOS COMENZAR UNA POLÍTICA DE DEPORTACIONES ANTES DE QUE SEA DEMASIADO TARDE.** Los recientes acontecimientos vividos en el país vecino no hacen si no fortalecer las tesis de Democracia Nacional. El modelo multicultural ha fracasado y una sociedad no puede convivir con su antagónica enquistada en su propio seno.” <http://democracianacional.org/dn/los-musulmanes->

deben-regresar-a-sus-paises/

248. 11 de enero de 2015. León. La prensa leonesa advierte: **“La extrema derecha busca agitar la 'islamofobia' en León”**. Barrios enteros aparecen este fin de semana plagados de pasquines que buscan sacar rédito político con un discurso que confunde el yihadismo violento con el Islam, al hilo del atentado de esta semana en París. **“Stop Islamización. Mezquita no”**. Cientos, quizá miles, de pasquines encabezados con este mensaje fueron repartidos este fin de semana por personas afines al partido político de extrema derecha Democracia Nacional (DN). <http://www.ileon.com/politica/047445/la-extrema-derecha-busca-agitar-la-islamofobia-en-leon>
249. 11 de enero de 2015. Aparece esta noticia en vegamediapress : “El cura de Morata (Lorca) proclama la "Yihad" contra los musulmanes”.
- “Algún día se casarán con las españolas y se las llevarán a sus países para tenerlas como esclavas y pegarlas...” (...) “La causa de los atentados de Paris fue la falta de respeto de los periodistas a las cosas sagradas del Islam, lo mismo que han hecho con las de los católicos, lo que sucede es que nosotros no vamos por ahí pegando tiros...” Enfatizaba el cura de Marat en su homilía de las 11 de la mañana del domingo, en su discurso frases como: “¡Los musulmanes son unos fanáticos!”, “Cuando vemos en nuestras iglesias unos pocos niños haciendo la primera comunión, salimos a la calle y vemos a los otros niños (los de los inmigrantes musulmanes) que son más del doble, pensamos que llegará el día en que nos echen de nuestro país, como estuvo a punto de pasar cuando la Reconquista”, “Estos musulmanes que no toleran nuestras creencias, acaparan la sanidad y los servicios sociales...”. Más leña al fuego. Y sigue: “...Algún día se casarán con las españolas y se las llevarán a sus países para tenerlas como esclavas y pegarles”. <http://vegamediapress.es/not/10230/el-cura-de-morata-lorca-proclama-la-yihad-contra-los-musulmanes/>
250. 11 de enero de 2015. **Incremento de la Islamofobia en Redes sociales, tras los atentados producidos en Francia.**
251. 11 de enero de 2015. **Ataque al centro cultural islámico Al-Andalus de Jaén.** Pintadas *“Islam fuera de Europa”*. <http://www.diariojaen.es/jaen/item/73517-aparecen-pintadas-contra-el-islam-en-la-mezquita-de-jaen>
252. 10 de enero de 2015. Alicante. Concentración y manifestación. Se portan pancartas criminalizando a la religión islámica y pidiendo medidas contra el Islam. Según los organizadores publican en su Facebook: *“Nuestra intención era marchar desde allí hacía la mezquita principal que hay en la ciudad, pero la policía nacional*

nos cortó el paso de camino por lo que tuvimos que desistir en la idea, conformándonos con otras cuantas fotos frente a la concatedral de Alicante (San Nicolás de Bari), muy próxima al consulado.” **“STOP ISLAM CRIMINAL” ¡NI ISLAMISMO, NI SIONISMO! ¡DEFENDAMOS LO NUESTRO!**



253. 10 de enero de 2015. **Pegida, se instala en España.**
254. 10 de enero de 2015. El Ayuntamiento de *Majadahonda* **permite un** acto franquista donde llaman al levantamiento contra el Islam y contra el sistema. **El Diario informa de lo sucedido bajo el Titular “El Ayuntamiento de Majadahonda permite un acto neonazi e islamófobo”:** “El acto es una tradición franquista que se repite cada año frente a un monumento fascista erigido en 1970 en una explanada majariega. Dos días después de que todos los líderes mundiales marcharan en París contra el odio racista y religioso que amenaza la libertad en Occidente, en un municipio madrileño, en Majadahonda (70.000 habitantes), medio centenar de ultraderechistas se reunieron el 10 de enero para invocar el nazismo y atacar al Islam y a los musulmanes con declaraciones como: “El Islam es el enemigo. Cuando estemos rearmados moral y militarmente nos levantaremos contra el sistema por haber abierto las puertas de Europa a la inmensa masa de inmigrantes musulmanes”, declaró

Peña en su discurso junto a otras afirmaciones como: "Nosotros no somos Charlie Hebdo, esos eran unos miserables que bien muertos están porque por cada ofensa al islam, hacían 10 o 100 contra la cristiandad", declaró el presidente del partido ultraderechista Alianza Nacional, Pedro Pablo Peña, en el citado acto." http://www.eldiario.es/sociedad/Ayuntamiento-Majadahonda-permite-neonazi-islamofobo_0_348915461.html

255. 10 de enero de 2015. **Madrid**. En la madrugada del sábado 10 al domingo 11, en la **mezquita central de Abu Baker**, situada en el barrio madrileño de Estrecho **aparecen unas pintadas** con esvásticas y diferentes mensajes. **"Hijos de puta", "perros", "Islam, no" e "Islam fuera de Europa"**, escribieron los autores de las pintadas sobre la fachada, los parterres y las escaleras de acceso a ese espacio de oración. Se da la circunstancia de que la mezquita de Estrecho se ha posicionado siempre contra el terrorismo y no ha dejado nunca de condenar y de mostrar su repulsa hacia cualquier acto violento.
256. 10 de enero de 2015. El presidente del partido de extrema derecha Democracia Nacional (DN), en un el discurso asegura: **"Tenemos que empezar a deportar a musulmanes antes de que sea tarde"**.
257. 10 de enero de 2015. El partido político ultra Alianza Nacional, difunde la siguiente propaganda:



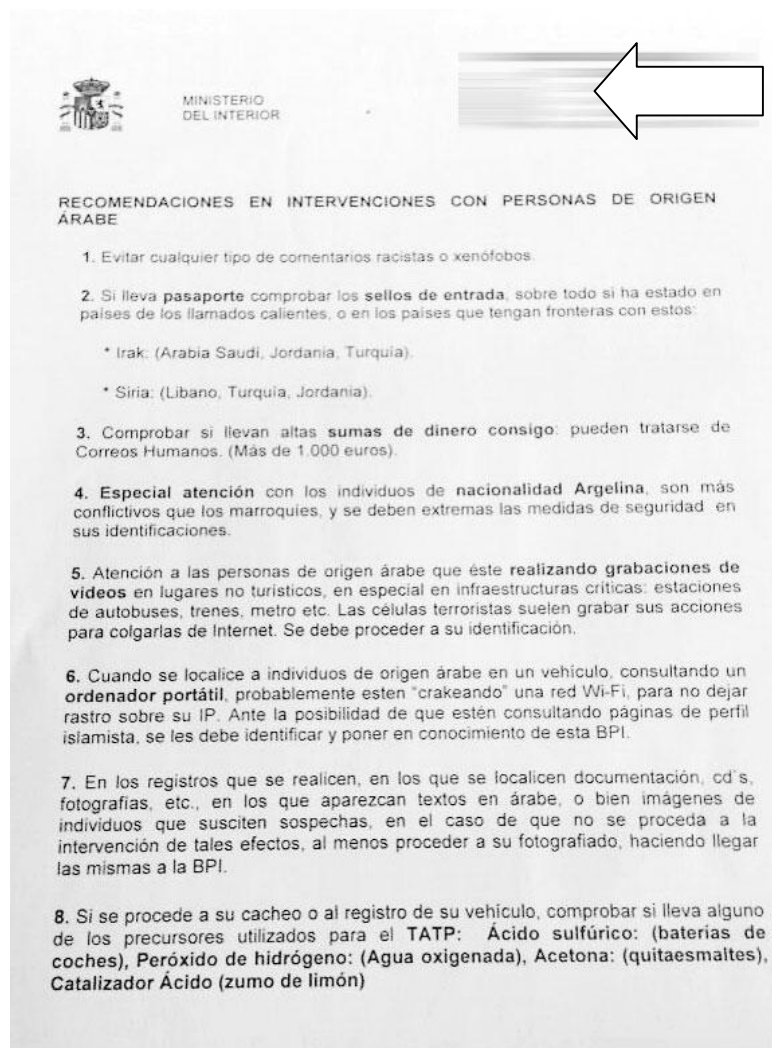
258. Grupos neofascistas españoles han tratado de pescar complicidad y simpatías en el río revuelto de los atentados contra el Charlie Hebdo endureciendo su artillería retórica antimusulmana y llenando las redes sociales de ataques al Islam. Tras la publicación de un comunicado de fuerte contenido racista, Facebook ha cancelado

dos de las cuentas y ha amenazado con cerrar una tercera.

259. Después de los atentados de París el PPC, (Partido Popular de Catalunya), obstaculiza la construcción de Mezquitas en Salt y critica la presencia de musulmanes, realizando las siguientes manifestaciones: *"Por dos veces conseguimos parar su construcción en un pleno, pero el alcalde de CiU, Torremadé, ha seguido dando luz verde al proyecto aun sabiendo que se están cometiendo irregularidades de todo tipo. Si los ciudadanos de la ciudad vuelven a darnos su respaldo, y conseguimos ampliarlo, la supresión de esta mezquita radical y la anulación de las licencias mediante un modificación urbanística será nuestro principal objetivo en la legislatura 2015-2019"*, aseguraban hoy Plataforma X Catanya en su página de Facebook.

260. 10 de enero de 2015. Una responsable de la Junta Islámica denuncia **amenazas de muerte**. **Natalia Andújar** recibe insultos en su perfil de varias redes sociales por un texto en respuesta al presidente del partido de extrema derecha Vox.

261.



10 de enero de 2015. La Policía Nacional ha enviado una serie de recomendaciones a sus agentes *"en intervenciones con personas de origen árabe"*, justo tras el ataque de París. Protocolo policial con *"personas árabes"*: atención a los que lleven cámaras, dinero y a los argelinos. Tras gestiones a través de Amnistía Internacional y otras organizaciones, desde el Ministerio aseguran que han

retirado la circular.

262. 10 de enero de 2015. **Pintadas en Castellón contra el Islam** firmadas como DNJ publicitadas por DN y reivindicadas por Las Juventudes de DN en Castellón en el muro de “*Democracianacional Castellon*” en Facebook con el enunciado de: **“Las Juventudes de DN en Castellón contra la islamización de España”**. La pintada de **“STOP ISLAM DNJ”** ocupa casi toda la fachada de un local donde se anuncian clases de bailes regionales y un Grupo de Danzas.



263. 9 de enero de 2015. En Público aparece un artículo con las declaraciones de presidentes y representantes de comunidades musulmanas de España asegurando que **los musulmanes españoles se sienten como los judíos en la Alemania nazi**. Los asesinatos de 'Charlie Hebdo' han desencadenado, a su juicio, una furiosa campaña antiislámica de la que han sido cómplices y artífices los medios. Salvando las distancias, se sienten perseguidos o, en el mejor de los escenarios posibles, señalados. La situación es todavía peor entre las mujeres. <http://www.publico.es/sociedad/musulmanes-espanoles-sienten-judios-alemania.html>

264.  Democracianacional Castellon
9 de enero · 🌐
- Las Navas de Tolosa, Salado, Granada, Viena, Lepanto...¡¡necesitamos una NUEVA RECONQUISTA!!



9 de enero. Al grito de **¡¡necesitamos una NUEVA RECONQUISTA!!** Democracia Nacional comienza una campaña de pegadas de carteles contra el Islam en España. Se llevan a cabo en diferentes ciudades y municipios en un intento de cubrir todo el territorio español.

265. 8 de enero de 2015. Artículo de Jorge del V. publicado por Cristina bajo el título “EL PELIGRO DEL ISLAM EN EUROPA” en este artículo se azuza el miedo al Islam y el odio contra los musulmanes y termina convertido casi en una soflama, citamos textualmente:

“Sea como fuere, el tiempo por desgracia, nos vuelve a dar la razón. Y seguimos avisando: ¡Vienen a por España! ¡Vienen a invadirnos! ¡Vienen a por nuestras hijas y mujeres! ¡Vienen a degollarnos como a corderos halal!

Ahora el dilema es... ¿Qué piensas hacer tú?

¿Vas a seguir poniendo excusas? ¿Vas a encuadrarte de una vez en la resistencia nacional o vas a seguir poniendo excusas?

¿Vas a seguir tragando propaganda o vas a despertar ante la evidencia?

De ti, de la suma de la energía de todos, depende el resultado.

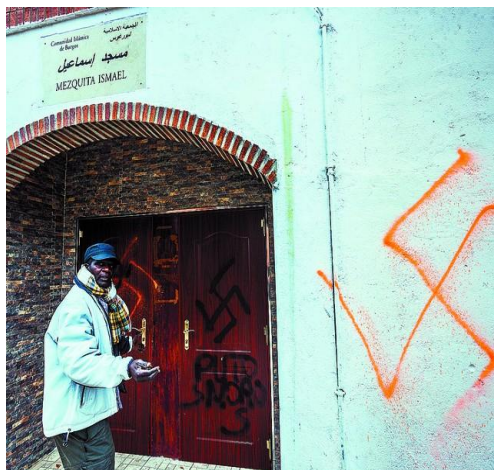
España y Europa luchan y vencen, o desaparecemos y nuestros hijos serán esclavos. No hay medias tintas.

Yo lo tengo claro. ¡Resistencia al invasor! ¡Morir o vencer!

¡Dios con nosotros!”

http://democracianacional.org/dn/el-peligro-del-islam-en-europa/?fb_action_ids=576973772447023&fb_action_types=og.comments

266. 8 de enero de 2015. Burgos. Pintadas contra la comunidad musulmana en la mezquita de San Juan de los Lagos (Burgos): El templo amaneció con esvásticas en la puerta y expresiones contra quienes profesan la religión islámica. Esvásticas y “putos moros” entre otras.



Los fieles que acudieron ayer a la mezquita de Ismael entraron sin querer ver las pintadas, pero en la creencia de que la mayoría de los burgaleses no piensan como quienes las efectuaron. Igual que los musulmanes asentados en la capital no piensan que la sociedad burgalesa esté representada por quienes el miércoles por la

noche hicieron pintadas xenófobas en la mezquita de San Juan de los Lagos, tampoco quieren que la ciudadanía juzgue al Islam por los actos terroristas del miércoles en París.

267. 8 de enero de 2015. Aparecen unas **pintadas improcedentes en la puerta de la Mezquita de la Comunidad Islámica de Montmeló**. En Montmeló, el jueves día 8

han aparecido pintadas en el local de la comunidad islámica local. La pintada contra el local de culto y reunión de los musulmanes de Montmeló no llevaba firma pero su contenido era claramente islamófobo: **“Fuera musulmanes de Europa. Fuck Islam”**.

268. 8 de enero de 2015. **Cartagena (Murcia)**. Aparecen unas presuntas pegatinas



“yihadistas”, que dan la impresión de haber sido realizadas por personas islamofobas para sembrar el miedo y la desconfianza contra la comunidad musulmana. La Policía Nacional confirmó que todas las pesquisas llevadas a cabo en torno a los carteles,

que comenzaron la semana pasada según señaló un portavoz de la Comisaría, han esclarecido que se trata de una campaña orquestada desde el partido de ultraderecha.

«En un principio no se descartó ninguna hipótesis, porque no respondía a una forma habitual de hacer campaña de la formación política, aunque la investigación ha desvelado que se trata de una estratagema de este grupo para pedir más atención sobre la comunidad islámica», señalaron.”

269. 8 de enero de 2015. Una enfermera de origen marroquí que vive en **Lleida** desde hace años, manifiesta: “Al día siguiente de lo de París me increparon dos veces por las calles. Llegué a casa llorando y le dije a mi marido que no iba a salir sola nunca más”. Según cuenta la joven, su primera reacción fue de temor. Lo que sintió a renglón seguido se parece más a la impotencia. Si hay algo incomprensible para los musulmanes es por qué la prensa ha reaccionado tan tribal y visceralmente a los ataques, alentando el resquemor y la desconfianza hacia los árabes y los musulmanes, entre quienes, con frecuencia, ni siquiera sabe discernir. *“Imagínese que los cristianos fueran juzgados por las acciones que realiza el Ku Klux Klan”*, asegura la víctima del hostigamiento. *“O lo que es peor, imagínese que le recordasen a diario los crímenes cometidos en Hispanoamérica en el nombre de la religión. La sensación es parecida”*

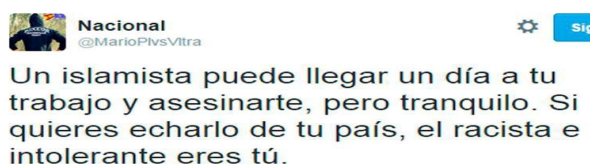
270. 7 de enero de 2015. Profanan con pintadas islamófobas la mezquita de la Comunidad Islámica de Santo Domingo de la Calzada.

271. 7 de enero de 2015. Alcalde de Badalona (PP) pide que UE controle mensajes

radicales en mezquitas. El alcalde de Badalona, X. G. A. (PPC), ha criticado hoy que la UE *"no controle"* los mensajes difundidos por el islamismo radical en mezquitas, y ha cuestionado las políticas con las que *"cualquiera tiene todos los derechos"*, aunque ha matizado que no se refiere a políticas inmigratorias. En varios mensajes en su cuenta en la red social Twitter tras el atentado en París al semanario satírico "Charlie Hebdo", el dirigente popular ha afirmado que *"quizá es el momento que la UE se plantee si puede seguir con la política en que cualquiera tiene todos los derechos. No todas las opciones son válidas"*.
<http://www.lavanguardia.com/politica/20150107/54422422417/alcalde-de-badalona-pp-pide-que-ue-controle-mensajes-radicales-en-mezquitas.html>
<http://www.lavanguardia.com/politica/20150107/54422422417/alcalde-de-badalona-pp-pide-que-ue-controle-mensajes-radicales-en-mezquitas.html>

272. Enero de 2015. CIBERODIO. Se incrementa el Discurso de Odio y las amenazas en Internet y en Redes Sociales. Vemos unos ejemplos:

Captura de pantalla 7/1/2015



273. Captura de pantalla a las 19.33.32:



274. Captura de pantalla 9/1/2015



275. Captura de pantalla 9/1/2015



276. 5 de enero de 2015. **Pintadas en la Mezquita de Murcia** Las comunidades musulmanas reclaman medidas para "evitar el contagio" del racismo europeo. Los fieles que acuden a rezar a la mezquita del barrio de San Andrés, ubicada en la calle Picos de Europa. Se han visto violentados cuando han aparecido en los últimos días pintadas ofensivas contra la religión musulmana. «Muerte al Islam», se puede leer en un edificio próximo al centro religioso. Y no es la primera vez que pasa. En 2012, el centro de oración de La Aljorra, en Cartagena, también sufrió ataques de este tipo.

277. 2 de enero de 2015. La Toma de **Granada** volvió un año más con los grupos de extrema derecha casi como parte del protocolo. La tradicional conmemoración de la conquista de la ciudad en 1492 por los Reyes Católicos no tiene una sola edición en la que falte la presencia de estos grupos manifestando su deseo de una nueva reconquista y su posicionamiento contra el Islam y los musulmanes.



278. 2 de enero de 2015. Un ciudadano español, J. H., ha amenazado con suicidarse en un tren de cercanías cerca de Atocha. El suceso ha provocado que la policía -en previsión- activara el protocolo 50, creado para actuar ante casos de terrorismo. La mayoría de medios de comunicación lo presentaron como un posible intento de atentado cuando en realidad era un intento de suicidio sin intereses políticos.



Jamal Herrad fue puesto en libertad al día siguiente de su intento de suicidio en Atocha con el único cargo de desórdenes públicos. Eso no impidió a un periódico como *La Razón* hacer un monográfico uniendo el suceso protagonizado por el ciudadano español a

una alerta terrorista yihadista en España y a los lobos solitarios que han actuado asesinando en Europa y aprovechar para unirlo ISIS. La noticia principal del diario fue ***“Alerta yihadista en España”***.



El ciudadano era español, no llevaba ninguna bomba y no tenía ningún tipo de relación con redes terroristas. ¿Cuál era el único motivo que sirvió a la prensa para unir este acto al terrorismo? Su color de piel. J. H. es español y tiene un color de piel que hace que su acto sea considerado terrorista. Algo, además, que sirve para incidir en los prejuicios de la prensa española contra los musulmanes.

Interpretaciones históricas islamóforas.

<http://ecodiario.eleconomista.es/cultura/noticias/7272590/01/16/Los-musulmanes-ejercieron-en-AlAndalus-un-regimen-perverso-segun-un-medievalista.html>

<http://www.finanzas.com/noticias-001/todos/20160113/musulmanes-implantaron-regimen-perverso-3326451.html>

http://www.abc.es/historia/abci-musulmanes-implantaron-regimen-perverso-al-andalus-para-humillacion-cristianos-201601130134_noticia.html

<http://elfarodigital.es/melilla/cultura/177613-la-actuacion-de-los-gobiernos-espanoles-alimenta-la-reivindicacion-marroqui.html>

Tertulias con carga islámófora en los comentarios

<https://www.youtube.com/watch?v=XLd3h-Y8Aog>

Criminalizando a los refugiados

<http://www.juanmimanchegas.es/noticias/refugiados-no-bienvenidos/>

<http://www.juanmimanchegas.es/noticias/el-welcome-refugees-se-cobra-las-primeras-vidas/>



<https://www.facebook.com/plataformaciudadanacontralaislamofobia>

LA ISLAMOFOBIA EN CIFRAS

Las estadísticas recogidas por esta Plataforma mantienen un incremento del 567,35% respecto al año 2014. Es necesario añadir que no todos los casos son denunciados, que los mecanismos de denuncia y los derechos ciudadanos no son todavía bien conocidos por los colectivos de musulmanes y que, en muchos casos, el propio miedo de estas personas les impide llevar adelante una denuncia.

Casos constatados	29	28	37	43	45	49	278
Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015

Tabla 1. Casos recopilados por año.

DATOS ESTADÍSTICOS

Atendiendo al tipo de agresión o abuso, se han clasificado los casos de islamofobia en las siguientes tipologías: agresiones físicas y/o verbales, amenazas a empresas que contraten musulmanes, artículos islamóforos, atentados contra el honor de musulmanes, campañas contra el desarrollo de economía halal, carteles y/o folletos islamóforos, ciberodio, circular tratamiento discriminatorio musulmanes, concentraciones islamóforos, declaraciones islamóforos, enseñanza religiosa, espacios para rezo, hiyab, homilía islamófoba, intento de manifestación contra el Islam, islamofobia en las campañas electorales, islamofobia institucional, mentiras sobre los musulmanes, otros, rechazo personas conversas, refugiados, utilización política del Islam con distintos intereses, vídeo islamóforos, pintadas islamóforas centros culturales islámicos, campaña para cierre de mezquitas, pintadas islamóforas en ciudades, campaña islamófoba en Internet, vandalismo en mezquitas, actuación islamófoba medios de comunicación, contra quienes defienden a musulmanes, contra el honor de los musulmanes, ataques a la plataforma ciudadana contra la islamofobia, amenazas a musulmanes, cierre centros culturales islámicos, contra la imagen de los musulmanes, contra inmigrantes, instalación en España de grupo xenófobo e islamóforos, contra la construcción y/o apertura de mezquitas y cementerio islámico.

Los datos estadísticos los hemos dividido en 9 categorías desglosadas en 9 tablas

Número de casos de islamofobia recogidos según meses del año

Casos de islamofobia según provincias.

Casos de islamofobia según comunidad autónoma.

Tipología del medio donde aparece o se publica el caso de islamofobia.

Casos de islamofobia recogidos según tipologías.

Víctimas casos de islamofobia según tipologías.

Casos de islamofobia según tipología del denunciado

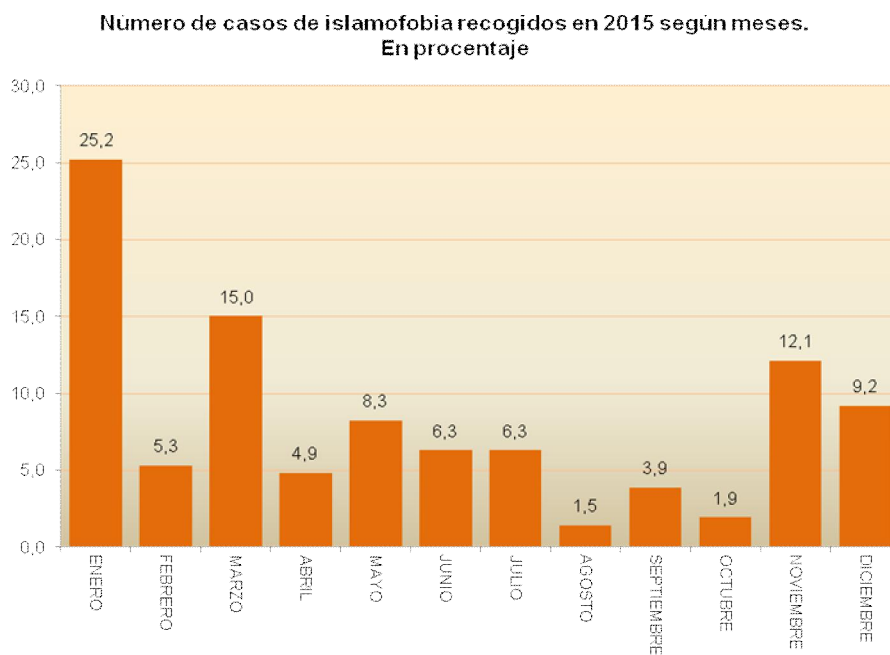
Casos de islamofobia denunciados.

Casos de islamofobia denunciados según lugar donde se denuncian

Tabla 2. Distribución de datos estadísticos por categorías.

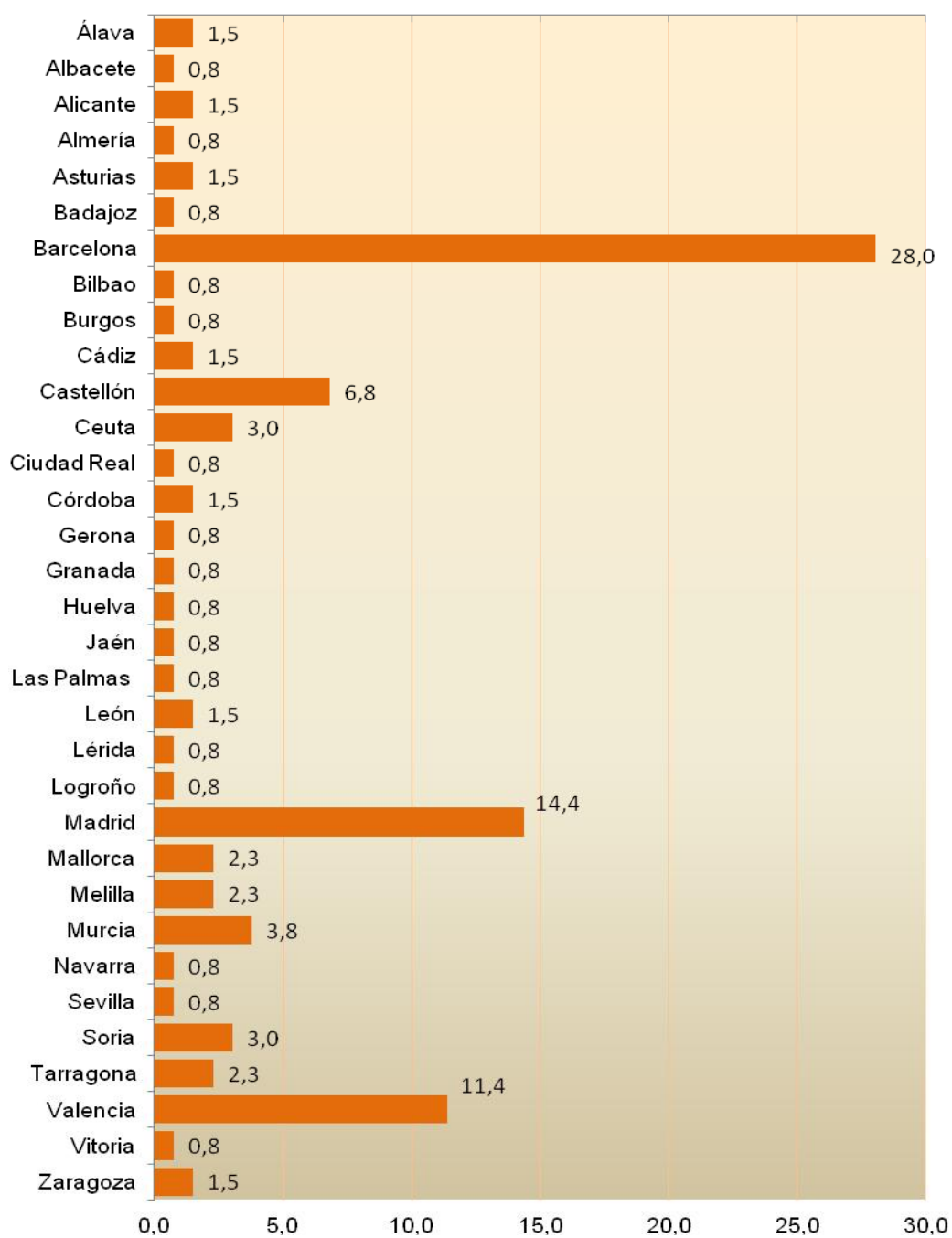
PORCENTAJE CASOS DE ISLAMOFOBIA SEGÚN MESES DEL AÑO. AÑO 2015

MES	PORCENTAJE
ENERO	25,2
FEBRERO	5,3
MARZO	15,0
ABRIL	4,9
MAYO	8,3
JUNIO	6,3
JULIO	6,3
AGOSTO	1,5
SEPTIEMBRE	3,9
OCTUBRE	1,9
NOVIEMBRE	12,1
DICIEMBRE	9,2
TOTAL	100,0



FUENTE: PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA ISLAMOFOBIA. ELABORACIÓN PROPIA

Casos de islamofobia registrados según provincias. Año 2015. En porcentaje



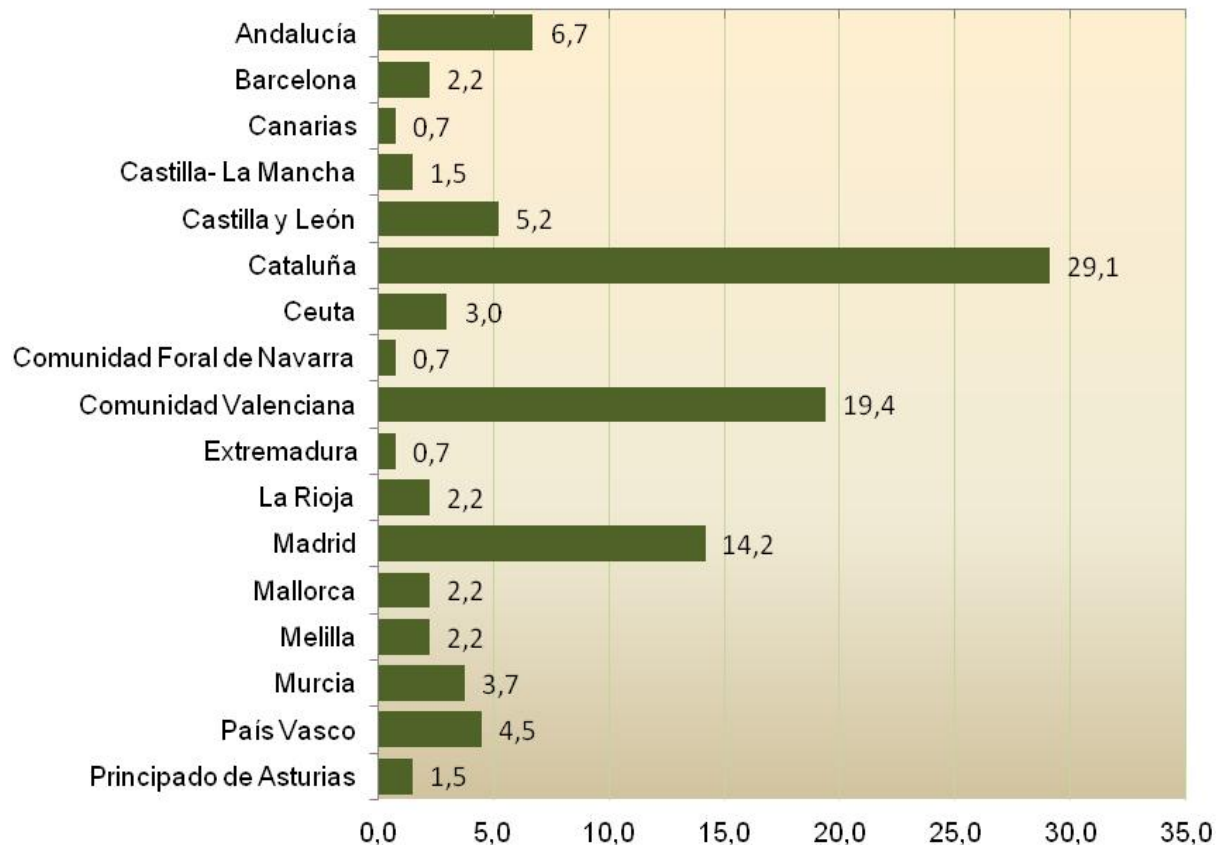
FUENTE: PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA ISLAMOFOBIA. ELABORACIÓN PROPIA

PORCENTAJE CASOS DE ISLAMOFOBIA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PORCENTAJE
Andalucía	6,7
Barcelona	2,2
Canarias	0,7
Castilla- La Mancha	1,5
Castilla y León	5,2
Cataluña	29,1
Ceuta	3,0
Comunidad Foral de Navarra	0,7
Comunidad Valenciana	19,4
Extremadura	0,7
La Rioja	2,2
Madrid	14,2
Mallorca	2,2
Melilla	2,2
Murcia	3,7
País Vasco	4,5
Principado de Asturias	1,5
Total	100,0

FUENTE: PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA ISLAMOFOBIA. ELABORACIÓN PROPIA

Casos de islamofobia según comunidades autónomas. Año 2015. En porcentaje



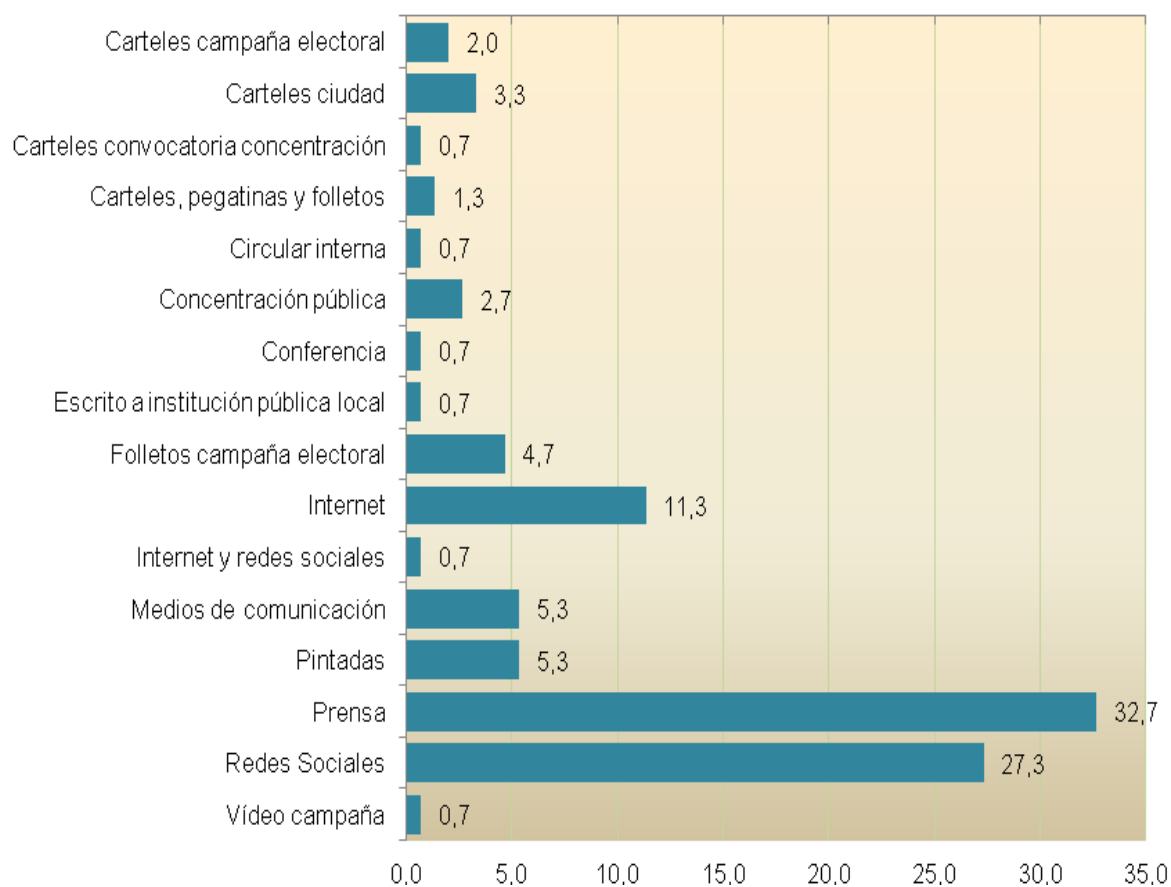
FUENTE: PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA ISLAMOFOBIA. ELABORACIÓN PROPIA

TIPOLOGÍA DEL MEDIO DONDE APARECE O SE PUBLICA EL CASO DE ISLAMOFOBIA. AÑO 2015. EN PORCENTAJE

TIPOLOGÍA MEDIO	PORCENTAJE
Carteles campaña electoral	2,0
Carteles ciudad	3,3
Carteles convocatoria concentración	0,7
Carteles, pegatinas y folletos	1,3
Circular interna	0,7
Concentración pública	2,7
Conferencia	0,7
Escrito a institución pública local	0,7
Folletos campaña electoral	4,7
Internet	11,3
Internet y redes sociales	0,7
Medios de comunicación	5,3
Pintadas	5,3
Prensa	32,7
Redes Sociales	27,3
Vídeo campaña	0,7
Total	100,0

FUENTE: PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA ISLAMOFOBIA. ELABORACIÓN PROPIA

Tipología del medio donde se ha recogido o publicado el caso de islamofobia. Año 2015. En porcentaje



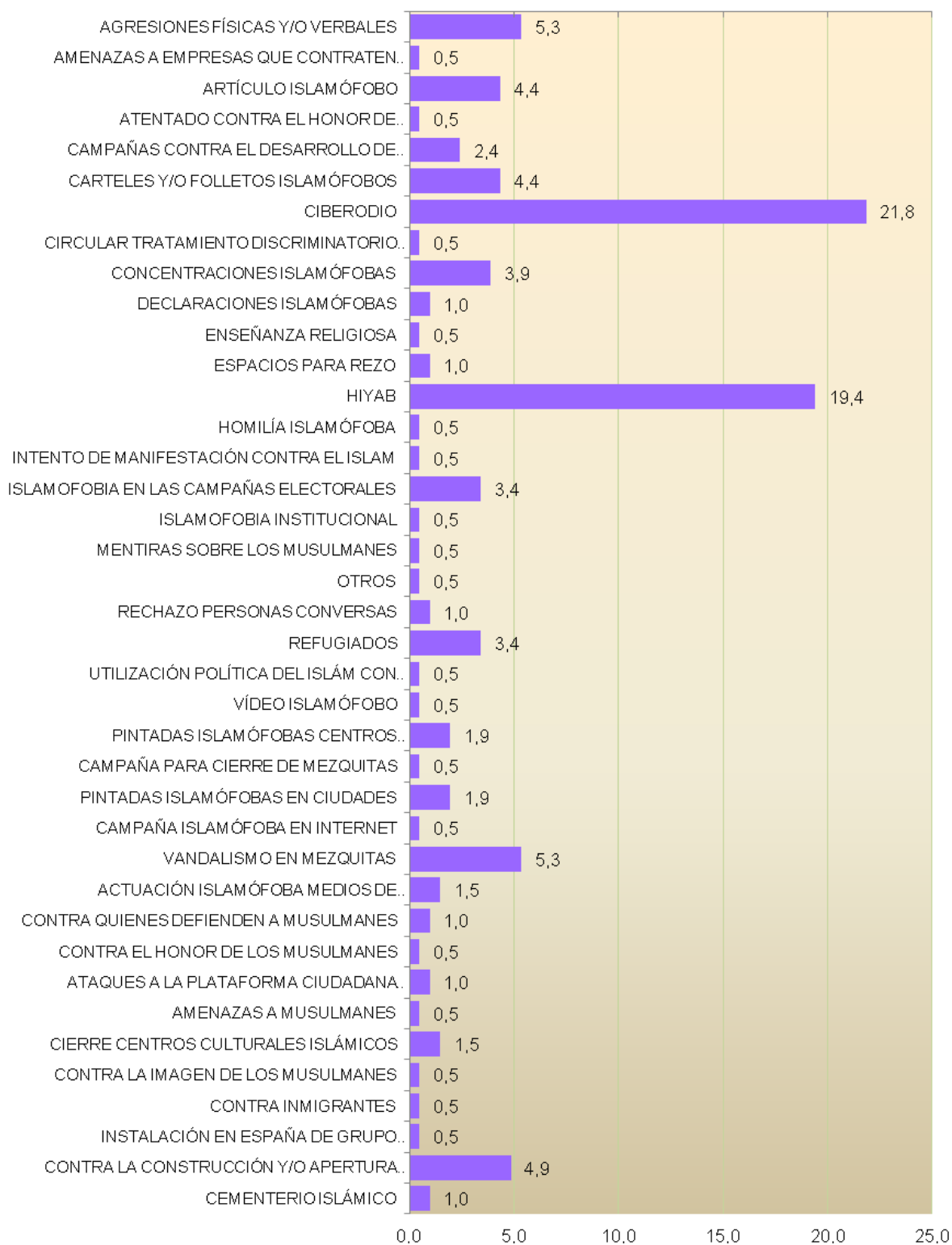
FUENTE: PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA ISLAMOFOBIA. ELABORACIÓN PROPIA

CASOS DE ISLAMOFOBIA RECOGIDOS SEGÚN TIPOLOGÍAS. AÑO 2015. EN PORCENTAJE

TIPOLOGÍA DE CASOS	PORCENTAJE
AGRESIONES FÍSICAS Y/O VERBALES	5,3
AMENAZAS A EMPRESAS QUE CONTRATEN MUSULMANES	0,5
ARTÍCULO ISLAMÓFOBO	4,4
ATENTADO CONTRA EL HONOR DE MUSULMANES	0,5
CAMPAÑAS CONTRA EL DESARROLLO DE ECONOMÍA HALAL	2,4
CARTELES Y/O FOLLETOS ISLAMÓFOBOS	4,4
CIBERODIO	21,8
CIRCULAR TRATAMIENTO DISCRIMINATORIO MUSULMANES	0,5
CONCENTRACIONES ISLAMÓFOBAS	3,9
DECLARACIONES ISLAMÓFOBAS	1,0
ENSEÑANZA RELIGIOSA	0,5
ESPACIOS PARA REZO	1,0
HIYAB	19,4
HOMILÍA ISLAMÓFOBA	0,5
INTENTO DE MANIFESTACIÓN CONTRA EL ISLAM	0,5
ISLAMOFOBIA EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES	3,4
ISLAMOFOBIA INSTITUCIONAL	0,5
MENTIRAS SOBRE LOS MUSULMANES	0,5
OTROS	0,5
RECHAZO PERSONAS CONVERSAS	1,0
REFUGIADOS	3,4
UTILIZACIÓN POLÍTICA DEL ISLÁM CON DISTINTOS INTERESES	0,5
VÍDEO ISLAMÓFOBO	0,5
PINTADAS ISLAMÓFOBAS CENTROS CULTURALES ISLÁMICOS	1,9
CAMPAÑA PARA CIERRE DE MEZQUITAS	0,5
PINTADAS ISLAMÓFOBAS EN CIUDADES	1,9
CAMPAÑA ISLAMÓFOBA EN INTERNET	0,5
VANDALISMO EN MEZQUITAS	5,3
ACTUACIÓN ISLAMÓFOBA MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1,5
CONTRA QUIENES DEFIENDEN A MUSULMANES	1,0
CONTRA EL HONOR DE LOS MUSULMANES	0,5
ATAQUES A LA PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA ISLAMOFOBIA	1,0
AMENAZAS A MUSULMANES	0,5
CIERRE CENTROS CULTURALES ISLÁMICOS	1,5
CONTRA LA IMAGEN DE LOS MUSULMANES	0,5
CONTRA INMIGRANTES	0,5
INSTALACIÓN EN ESPAÑA DE GRUPO XENÓFOBO E ISLAMÓFOBO	0,5
CONTRA LA CONSTRUCCIÓN Y/O APERTURA DE MEZQUITAS	4,9
CEMENTERIO ISLÁMICO	1,0
Total	100,0

FUENTE: PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA ISLAMOFOBIA. ELABORACIÓN PROPIA

Casos de islamofobia recogidos según tipología. Año 2015. En porcentaje

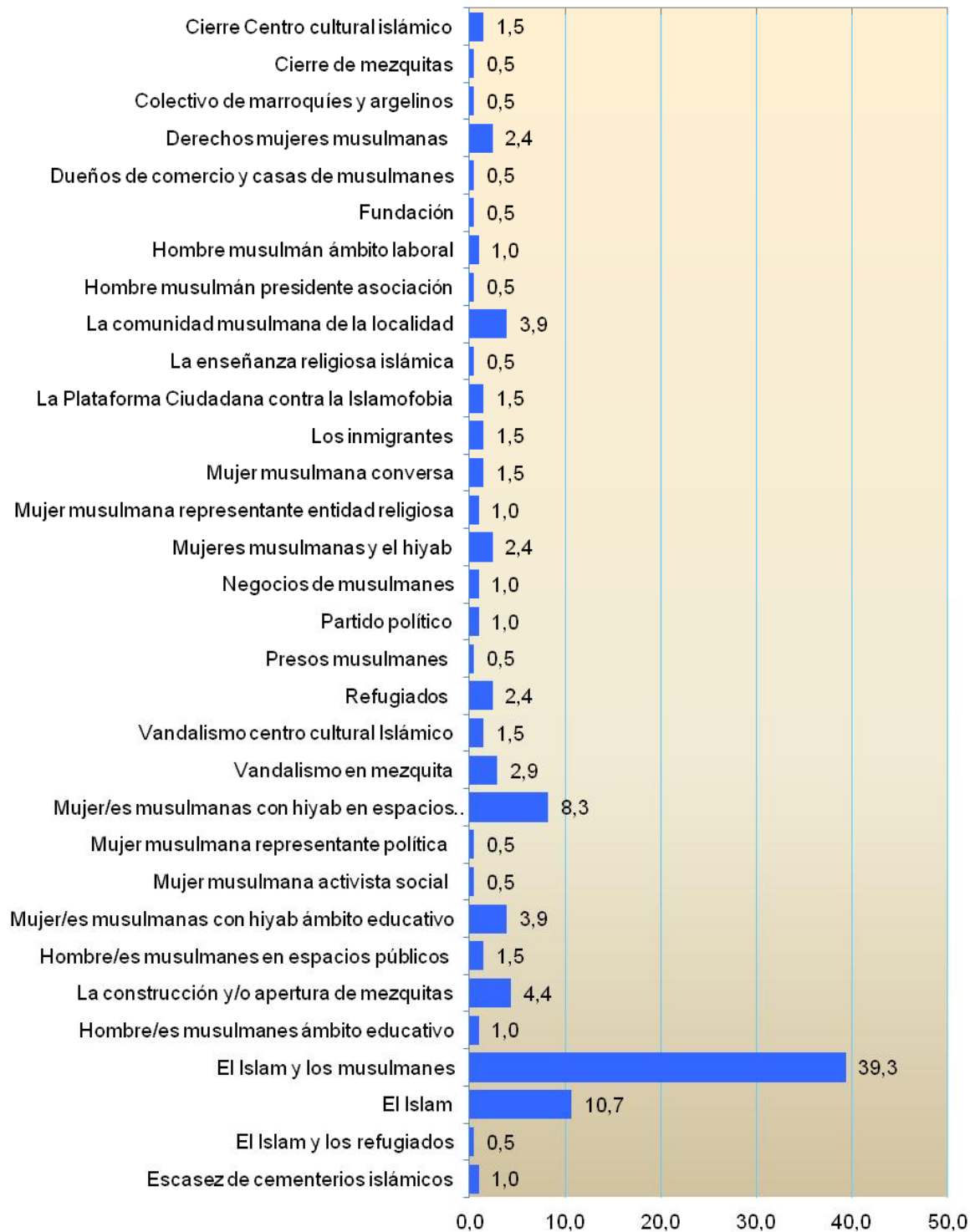


VÍCTIMAS CASOS DE ISLAMOFOBIA SEGÚN TIPOLOGÍAS. AÑO 2015. EN PORCENTAJE

TIPOLOGÍA DE LAS VÍCTIMAS DE ISLAMOFOBIA	PORCENTAJE
Cierre Centro cultural islámico	1,5
Cierre de mezquitas	0,5
Colectivo de marroquíes y argelinos	0,5
Derechos mujeres musulmanas	2,4
Dueños de comercio y casas de musulmanes	0,5
Fundación	0,5
Hombre musulmán ámbito laboral	1,0
Hombre musulmán presidente asociación	0,5
La comunidad musulmana de la localidad	3,9
La enseñanza religiosa islámica	0,5
La Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia	1,5
Los inmigrantes	1,5
Mujer musulmana conversa	1,5
Mujer musulmana representante entidad religiosa	1,0
Mujeres musulmanas y el hiyab	2,4
Negocios de musulmanes	1,0
Partido político	1,0
Presos musulmanes	0,5
Refugiados	2,4
Vandalismo centro cultural Islámico	1,5
Vandalismo en mezquita	2,9
Mujer/es musulmanas con hiyab en espacios públicos	8,3
Mujer musulmana representante política	0,5
Mujer musulmana activista social	0,5
Mujer/es musulmanas con hiyab ámbito educativo	3,9
Hombre/es musulmanes en espacios públicos	1,5
La construcción y/o apertura de mezquitas	4,4
Hombre/es musulmanes ámbito educativo	1,0
El Islam y los musulmanes	39,3
El Islam	10,7
El Islam y los refugiados	0,5
Escasez de cementerios islámicos	1,0
Total	100,0

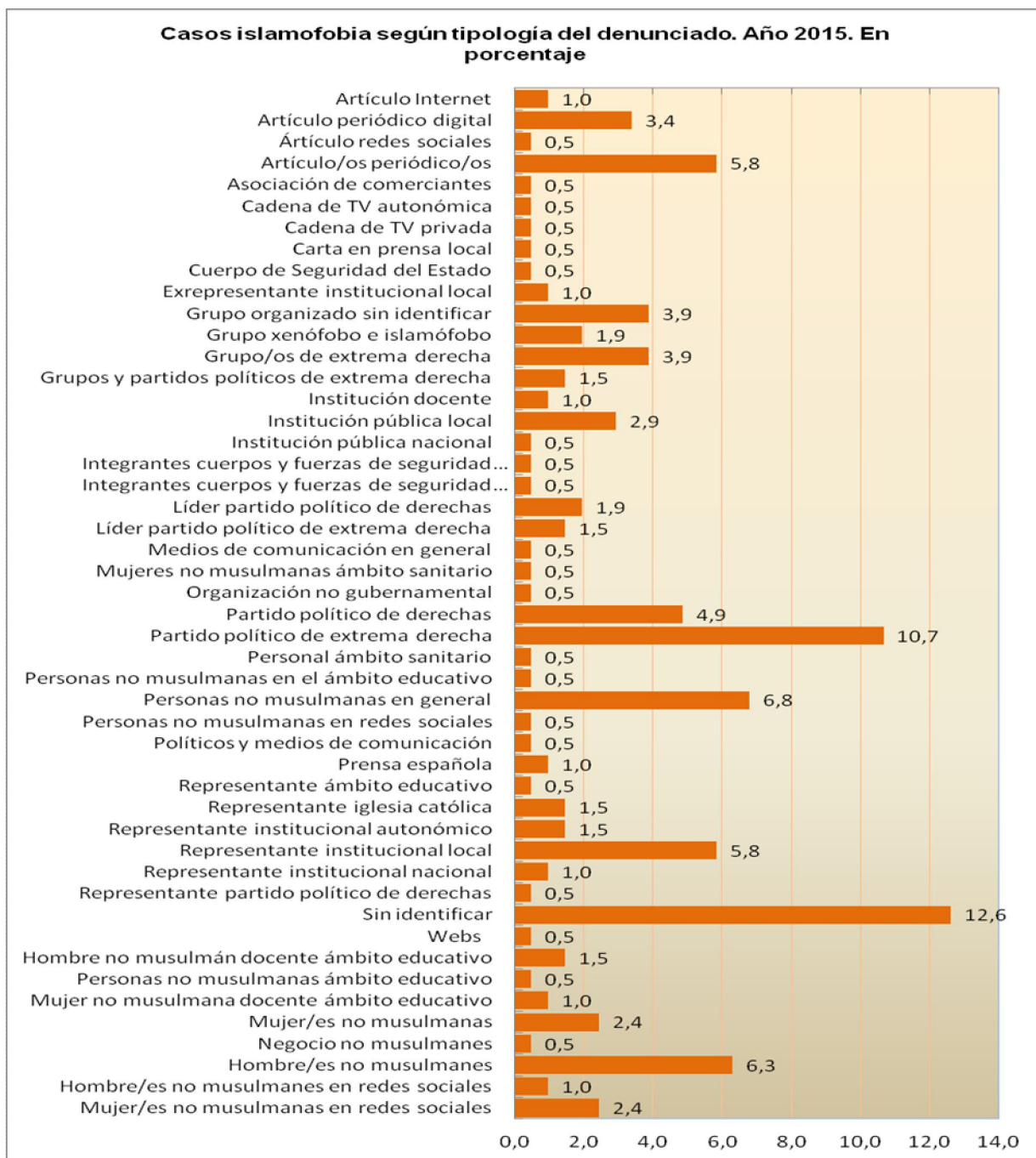
FUENTE: PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA ISLAMOFOBIA. ELABORACIÓN PROPIA.

Víctimas casos de islamofobia según tipología. Año 2015. En porcentaje



CASOS ISLAMOFOBIA SEGÚN TIPOLOGÍA DEL DENUNCIADO. AÑO 2015. EN PORCENTAJE

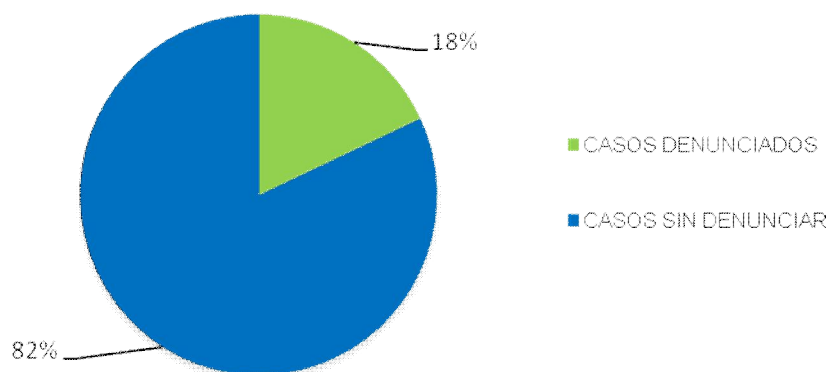
TIPOLOGÍA CASOS RECOGIDOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
Artículo Internet	2	1,0
Artículo periódico digital	7	3,4
Artículo redes sociales	1	0,5
Artículo/os periódico/os	12	5,8
Asociación de comerciantes	1	0,5
Cadena de TV autonómica	1	0,5
Cadena de TV privada	1	0,5
Carta en prensa local	1	0,5
Cuerpo de Seguridad del Estado	1	0,5
Ex-representante institucional local	2	1,0
Grupo organizado sin identificar	8	3,9
Grupo xenófobo e islamófobo	4	1,9
Grupo/os de extrema derecha	8	3,9
Grupos y partidos políticos de extrema derecha	3	1,5
Institución docente	2	1,0
Institución pública local	6	2,9
Institución pública nacional	1	0,5
Integrantes cuerpos y fuerzas de seguridad ámbito local	1	0,5
Integrantes cuerpos y fuerzas de seguridad ámbito nacional	1	0,5
Líder partido político de derechas	4	1,9
Líder partido político de extrema derecha	3	1,5
Medios de comunicación en general	1	0,5
Mujeres no musulmanas ámbito sanitario	1	0,5
Organización no gubernamental	1	0,5
Partido político de derechas	10	4,9
Partido político de extrema derecha	22	10,7
Personal ámbito sanitario	1	0,5
Personas no musulmanas en el ámbito educativo	1	0,5
Personas no musulmanas en general	14	6,8
Personas no musulmanas en redes sociales	1	0,5
Políticos y medios de comunicación	1	0,5
Prensa española	2	1,0
Representante ámbito educativo	1	0,5
Representante iglesia católica	3	1,5
Representante institucional autonómico	3	1,5
Representante institucional local	12	5,8
Representante institucional nacional	2	1,0
Representante partido político de derechas	1	0,5
Sin identificar	26	12,6
Webs	1	0,5
Hombre no musulmán docente ámbito educativo	3	1,5
Personas no musulmanas ámbito educativo	1	0,5
Mujer no musulmana docente ámbito educativo	2	1,0
Mujer/es no musulmanas	5	2,4
Negocio no musulmanes	1	0,5
Hombre/es no musulmanes	13	6,3
Hombre/es no musulmanes en redes sociales	2	1,0
Mujer/es no musulmanas en redes sociales	5	2,4
Total	206	100,0



FUENTE: PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA ISLAMOFOBIA. ELABORACIÓN PROPIA.

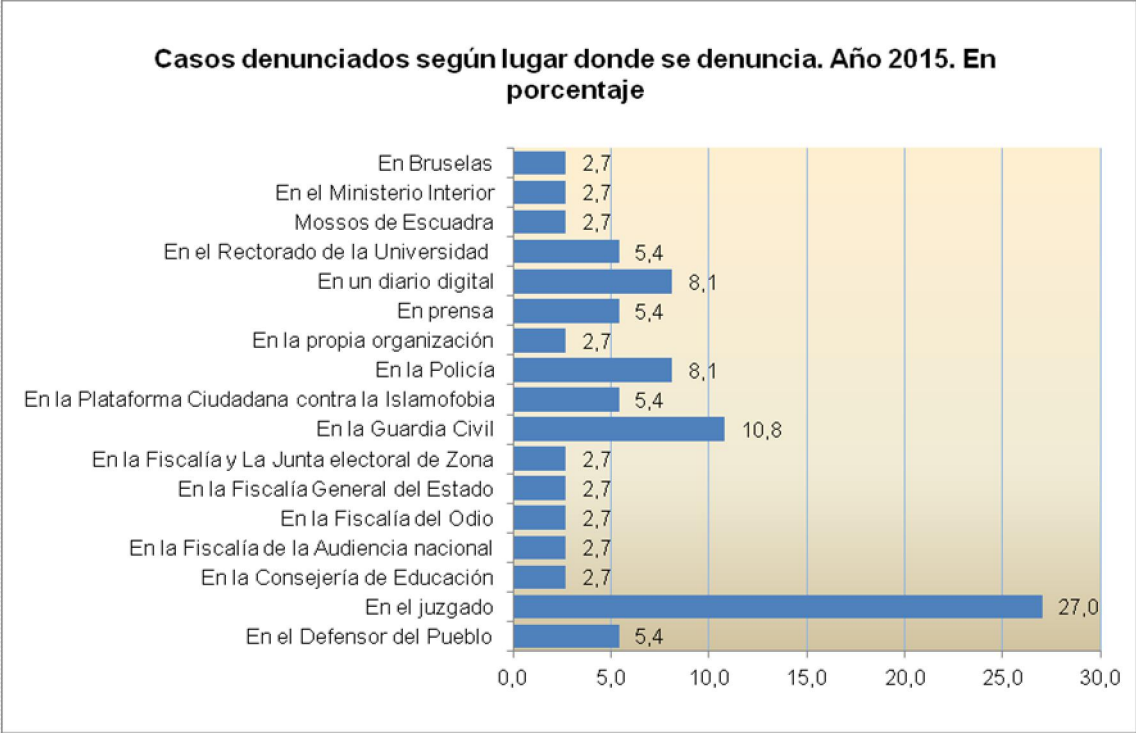
CASOS DE ISLAMOFOBIA DENUNCIADOS

Casos de islamofobia denunciados. Año 2015 En porcentaje



CASOS ISLAMOFOBIA DENUNCIADOS SEGÚN LUGAR DONDE SE DENUNCIAN.
AÑO 2015. EN PORCENTAJE

DONDE SE DENUNCIA	PORCENTAJE
En el Defensor del Pueblo	5,4
En el juzgado	27,0
En la Consejería de Educación	2,7
En la Fiscalía de la Audiencia nacional	2,7
En la Fiscalía del Odio	2,7
En la Fiscalía General del Estado	2,7
En la Fiscalía y La Junta electoral de Zona	2,7
En la Guardia Civil	10,8
En la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia	5,4
En la Policía	8,1
En la propia organización	2,7
En prensa	5,4
En un diario digital	8,1
En el Rectorado de la Universidad	5,4
Mossos de escuadra	2,7
En el Ministerio Interior	2,7
En Bruselas	2,7
Total	100,0



FUENTE: PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LA ISLAMOFobia. ELABORACIÓN PROPIA.

ANEXOS

Con estos anexos, pretendemos dar un punto de vista clarificador sobre cuestiones por las que suelen preguntar en los seminarios: El artículo 510 del Código Penal tras su modificación, un Glosario Terminológico, El concepto de Islamofobia y una exposición de motivos de Ley Integral de Delitos de Odio.

REFORMA DEL ARTÍCULO 510 DEL CÓDIGO PENAL

GLOSARIO TERMINOLÓGICO.

SOBRE EL CONCEPTO DE ISLAMOFOBIA.

POR UNA LEY ORGÁNICA INTEGRAL CONTRA LOS DELITOS DE ODIO Y EN DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS.

REFORMA DEL ARTÍCULO 510 DEL CÓDIGO PENAL

Se modifica la regulación de las conductas de incitación al odio y a la violencia por un doble motivo: de una parte, la sentencia del Tribunal Constitucional 235/2007, de 7 de noviembre que impone una interpretación del delito de negación del genocidio que limite su aplicación a los supuestos en los que esta conducta constituya una incitación al odio u hostilidad contra minorías; y de otra, se trata de conductas que deben ser objeto de una nueva regulación ajustada a la Decisión Marco 2008/913/JAI, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho penal.

La nueva regulación tipifica dos grupos de conductas: de una parte, y con una penalidad mayor, las acciones de incitación al odio o la violencia contra grupos o individuos por motivos racistas, antisemitas u otros relativos a su ideología, religión, etnia o pertenencia a otros grupos minoritarios, así como los actos de negación o enaltecimiento de los delitos de genocidio, lesa humanidad o contra las personas o bienes protegidos en caso de conflicto armado que hubieran sido cometidos contra esos grupos, cuando ello promueva o favorezca un clima de violencia, hostilidad u odio contra los mismos; y de otra parte, los actos de humillación o menosprecio contra ellos y el enaltecimiento o justificación de los delitos cometidos contra los mismos o sus integrantes con una motivación discriminatoria, sin perjuicio de su castigo más grave cuando se trate de acciones de incitación al odio o a la hostilidad contra los mismos, o de conductas idóneas para favorecer un clima de violencia.

Asimismo, se prevé una agravación de la pena para los supuestos de comisión de estos delitos a través de Internet u otros medios de comunicación social, así como para los supuestos en los que se trate de conductas que, por sus circunstancias, o por el contexto en el que se produzcan, resulten idóneas para alterar la paz pública o menoscabar gravemente el sentimiento de seguridad de los integrantes de los grupos

afectados. Se incluyen medidas para la destrucción de los documentos, archivos o materiales por medio de los cuales se hubiera cometido el delito, o para impedir el acceso a los mismos. Finalmente, se prevé la agravación de las penas en el caso de existencia de organizaciones delictivas, y se incluye la regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Se modifica el artículo 510, que queda redactado del siguiente modo:

1. Serán castigados con una pena de prisión de uno a cuatro años y multa de seis a doce meses:

a. **Quienes públicamente fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia** contra un grupo, una parte del mismo o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquél, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad. b. Quienes produzcan, elaboren, posean con la finalidad de distribuir, faciliten a terceras personas el acceso, distribuyan, difundan o vendan escritos o cualquier otra clase de material o soportes que por su contenido sean idóneos para fomentar, promover, o incitar directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo, una parte del mismo, o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquél, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad.

c. **Quienes públicamente nieguen, trivialicen gravemente o enaltezcan los delitos de genocidio**, de lesa humanidad o contra las personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado, o enaltezcan a sus autores, cuando se hubieran cometido contra un grupo o una parte del mismo, o contra una persona determinada por razón de su pertenencia al mismo, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, la situación familiar o la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad, cuando de este modo se promueva o favorezca un clima de violencia, hostilidad, odio o discriminación contra los mismos.

2. Serán castigados con la pena de prisión de seis meses a dos años y multa de seis a doce meses:

a. **Quienes lesionen la dignidad de las personas** mediante acciones que entrañen humillación, menosprecio o descrédito de alguno de los grupos a que se refiere el apartado anterior, o de una parte de los mismos, o de cualquier persona determinada por razón de su pertenencia a ellos por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad, o produzcan, elaboren, posean con la finalidad de distribuir, faciliten a terceras personas el acceso, distribuyan, difundan o vendan escritos o cualquier otra clase de material o soportes que por su contenido sean idóneos para lesionar la dignidad de las personas por representar una grave humillación, menosprecio o descrédito de alguno de los grupos mencionados, de una parte de ellos, o de cualquier persona determinada por razón de su pertenencia a los mismos.

b. **Quienes enaltezcan o justifiquen por cualquier medio de expresión pública o de difusión los delitos** que hubieran sido cometidos contra un grupo, una parte del

mismo, o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquél por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad, o a quienes hayan participado en su ejecución. c. Los hechos serán castigados con una pena de uno a cuatro años de prisión y multa de seis a doce meses cuando de ese modo se promueva o favorezca un clima de violencia, hostilidad, odio o discriminación contra los mencionados grupos.

3. Las penas previstas en los apartados anteriores se impondrán en su mitad superior cuando los hechos se hubieran llevado a cabo a través de un medio de comunicación social, por medio de Internet o mediante el uso de tecnologías de la información, de modo que, aquel se hiciera accesible a un elevado número de personas.

4. Cuando los hechos, a la vista de sus circunstancias, resulten idóneos para alterar la paz pública o crear un grave sentimiento de inseguridad o temor entre los integrantes del grupo, se impondrá la pena en su mitad superior, que podrá elevarse hasta la superior en grado.

5. En todos los casos, se impondrá además la pena de inhabilitación especial para profesión u oficio educativos, en el ámbito docente, deportivo y de tiempo libre, por un tiempo superior entre tres y diez años al de la duración de la pena de privación de libertad impuesta en su caso en la sentencia, atendiendo proporcionalmente a la gravedad del delito, el número de los cometidos y a las circunstancias que concurran en el delincuente.

6. El juez o tribunal acordará la destrucción, borrado o inutilización de los libros, archivos, documentos, artículos y cualquier clase de soporte objeto del delito a que se refieren los apartados anteriores o por medio de los cuales se hubiera cometido. Cuando el delito se hubiera cometido a través de tecnologías de la información y la comunicación, se acordará la retirada de los contenidos.

En los casos en los que, a través de un portal de acceso a Internet o servicio de la sociedad de la información, se difundan exclusiva o preponderantemente los contenidos a que se refiere el apartado anterior, se ordenará el bloqueo del acceso o la interrupción de la prestación del mismo.»

Se introduce un nuevo artículo 510 bis, con la siguiente redacción:

«Cuando de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 bis una persona jurídica sea responsable de los delitos comprendidos en los dos artículos anteriores, se le impondrá la pena de multa de dos a cinco años. Atendidas las reglas establecidas en el artículo 66 bis, los jueces y tribunales podrán asimismo imponer las penas recogidas en las letras b) a g) del apartado 7 del artículo 33. (...)

GLOSARIO TERMINOLÓGICO

INTOLERANCIA: Se define como actitud, conducta, acto, conjunto de actos o manifestaciones que expresan el irrespeto, rechazo o desprecio de la dignidad, características, convicciones u opiniones de los seres humanos por ser diferentes o contrarias. Puede manifestarse como marginación y exclusión de la participación en cualquier ámbito de la vida pública o privada de grupos en condiciones de vulnerabilidad o como violencia contra ellos. El racismo, la xenofobia, el antisemitismo, la islamofobia, la homofobia, el antigitanismo, entre otras, son formas o manifestaciones de intolerancia que a su vez se expresan mediante conductas o hechos que van desde la estigmatización, a la difusión del odio, la discriminación, hostilidad, hasta la violencia, incluido el genocidio.

FORMAS Y CONDUCTAS*

Algunas Formas de Intolerancia

RACISMO: Cosmovisión, actitud, conducta y manifestación que suponga afirmar o reconocer tanto la inferioridad de algunos colectivos étnicos como la superioridad del propio. El concepto de “raza” en la especie humana, carece de sentido, lo afirman la biología molecular y la genética de poblaciones. Sus expresiones más criminales se encuentran en el esclavismo, el apartheid o la limpieza étnica y el Holocausto.

XENOFOBIA: Hostilidad, rechazo u odio hacia personas extranjeras o percibidas como tales. Es un prejuicio etnocentrista hacia la cultura, valores y tradiciones del extranjero, y se manifiesta desde el rechazo más o menos obvio, el desprecio y las amenazas, segregación, privación de derechos, hasta las agresiones y asesinatos.

ISLAMOFOBIA: sentimiento y actitud de rechazo y hostilidad hacia el Islam y, por extensión, a las personas musulmanas. Ocho son las características que denotan islamofobia: la creencia de que el Islam es un bloque monolítico, estático y refractario al cambio; radicalmente distinto de otras religiones y culturas con las que no comparte valores o influencias; inferior a la “cultura occidental” (primitivo, irracional, bárbaro y machista); violento y hostil per se; la idea de que en el Islam la ideología política y la religión están íntimamente unidos; el rechazo global a las críticas a Occidente formuladas desde ámbitos musulmanes; la justificación de prácticas discriminatorias y excluyentes hacia los musulmanes; y la consideración de dicha hostilidad como algo natural y habitual. (Ver el desarrollo del concepto. Página 125)

CRISTIANOFOBIA: sentimiento y actitud de rechazo y hostilidad hacia el cristianismo y, por extensión, a las personas cristianas. También denominada Cristofobia, incluye todas las manifestaciones de intolerancia contra los cristianos y su simbología religiosa. En los países donde domina algún tipo de integrismo religioso, la persecución de los cristianos se evidencia de forma cruel y en muchos casos de exterminio. •

INTOLERANCIA RELIGIOSA: manifestación de rechazo hacia las creencias o prácticas religiosas (o la falta de las mismas) distintas de otra persona. Actitud que favorece o da poder a las personas cuyo credo está oficialmente considerado como la única interpretación auténtica de la verdad religiosa o espiritual. Se puede dirigir hacia quien tenga otra religión distinta o no la tenga y por ejemplo, adopte posiciones agnósticas o ateas de conciencia. Puede estar motivada tanto por creencias religiosas diferentes, como por otra clase de ideologías, así como por un sentimiento antirreligioso.

ANTISEMITISMO: Recoge conductas de hostilidad y odio hacia las personas judías basadas en una combinación de prejuicios de tipo religioso, racial, cultural y étnico. Se

considera antisemitismo discriminar e incitar o justificar el asesinato de judíos en nombre de ideologías antisemitas, hacer acusaciones falsas, deshumanizadoras o demonizadoras hacia los judíos como colectivo (conspiración judía mundial, control judío de las instituciones o la economía...), acusarles de males reales o imaginados cometidos por una persona individual o grupo; acusar a ciudadanos judíos de ser más leales a Israel que a los intereses de sus propios países y responsabilizarles por acciones del gobierno israelí, negar el derecho de autodeterminación del pueblo israelí... y negar o falsificar el Holocausto nazi. Es una construcción que proyecta una cosmovisión donde no tiene cabida lo judío y por tanto alcanza a su exterminio.

HOMOFOBIA: Hostilidad, rechazo y odio hacia las personas homosexuales, fundamentado en una aversión obsesiva que puede llegar a incluir no sólo a las personas en sí y sus prácticas, sino también cualquiera de las cuestiones relacionadas en mayor o menor medida con ellas.

ANTIGITANISMO/ROMAFOBIA: todas las manifestaciones de odio étnico dirigidas específicamente contra el pueblo gitano. Tras el genocidio nazi, siguen muy estigmatizados como delincuentes y sufren discriminación, odio, hostilidad y violencia.

APOROFOBIA: Es aversión y el desprecio al pobre. Odio a las personas pobres, sin medios, desamparadas, especialmente los “sin techo”. Los grupos neonazis les consideran “vidas sin valor” que provocan repugnancia a las que se puede humillar y asesinar.

DISFOBIA: Rechazo y desprecio a las personas con disfuncionalidad física o psíquica, viéndolas como un estorbo para la sociedad, lo que lleva a la deshumanización y al deseo de recluirlas o eliminarlas.

OTRAS FORMAS DE INTOLERANCIA: el odio ideológico, político y sindical, la intolerancia por género, por aversión estética, por obesidad, por origen geográfico o étnico, también por el idioma, la edad o por otros factores similares, ya sean reales o supuestos.

CONDUCTAS Y EXPRESIONES DE ODIO E INTOLERANCIA:

DISCURSO DE INTOLERANCIA: niega dignidad y derechos a una persona o colectivo social por motivo de su diversidad. Engloba el **discurso prejuicioso** (no necesariamente punible), el **discurso discriminatorio** (sancionado en algunos casos), el **discurso de odio** (punible la incitación), y el discurso genocida (punible el discurso y la apología del genocidio). La conexión entre el discurso de intolerancia y los crímenes de odio es evidente al crear el clima social que normaliza la violencia.

DISCURSO DE ODIO (Hate Speech): El Consejo de Europa (1997) define que “abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante”. (En internet, CiberOdio).

ESTIGMATIZAR: El estigma es una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que su portador sea incluido en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como culturalmente inaceptable o inferior. La estigmatización provoca su deshumanización del “otro” y su colectivo de identidad, la amenaza, aversión y su despersonalización a través de caricaturas estereotipadas.

HOSTILIDAD: se entiende como conducta deliberada, abusiva y agresiva, contra una persona o grupo que puede reflejarse mediante acciones injuriosas o calumniosas, expresiones verbales (sutiles o groseras) o acoso directo que busca, degradar, dañar la dignidad, intimidar o amenazar a la persona hasta causarle un daño físico o

psicológico, frecuentemente con intención de excluirlos de la comunidad, organización o grupo.

DISCRIMINAR: refiere a aquella conducta, acción u omisión, por la que una persona es tratada de manera menos favorable de lo que sea, haya sido o vaya a ser tratada otra en situación comparable y cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutra sitúe a personas en desventaja particular con respecto a otras personas, salvo que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima y salvo que los medios para la consecución de esta finalidad sean adecuados y necesarios.

DELITO DE ODIO (HATE CRIMES): el concepto hace referencia al delito motivado por intolerancia, es decir, por prejuicio o animadversión en atención a la condición de la víctima. OSCE (2003) le define como: “toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la “raza”, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la minusvalía física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos”.

*La combinación de Formas y Conductas da lugar a un amplio abanico de prácticas de intolerancia identificadas a partir de esta terminología.

SOBRE EL CONCEPTO DE ISLAMOFOBIA

El término al que hacemos referencia es de reciente aparición y refiere a un sentimiento de aversión, rechazo y hostilidad hacia el Islam y hacia los musulmanes que se manifiesta en forma de prejuicios, discriminaciones, ofensas, agresiones y violencia. Las características que le dan significado, pese a las críticas y debates “políticos suscitados” han sido reconocidas por la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) de la Unión Europea y son las que en 1997 definió la organización de Gran Bretaña, Runnymede Trust, cuando elaboró el documento *“Islamofobia: Un Desafío para Todos Nosotros”*. Según este concepto, las ocho características que posee la Islamofobia son:

1. La creencia de que el Islam es un bloque monolítico, estático y refractario al cambio
2. La creencia de que el Islam es radicalmente distinto de otras religiones y culturas, con las que no comparte valores y/o influencias.
3. La consideración de que el Islam es inferior a la cultura occidental: primitivo, irracional, bárbaro y sexista.
4. La idea de que el Islam es, per se, violento y hostil, propenso al racismo y al choque de civilizaciones.
5. La Idea de que en el Islam la ideología política y la religión están íntimamente unidos.
6. El rechazo global a las críticas a Occidente formuladas desde ámbitos musulmanes.
7. La justificación de prácticas discriminatorias y excluyentes hacia los musulmanes.
8. La consideración de dicha hostilidad hacia los musulmanes como algo natural y habitual.

También en 2005 aparece otra noción de islamofobia muy utilizada, formulada por el Consejo de Europa en su publicación *Islamophobia and its Consequences on Young People*, donde la islamofobia es considerada como: [...] *el temor o los prejuicios hacia el islam, los musulmanes y todo lo relacionado con ellos. Tome la forma de manifestaciones cotidianas de racismo y discriminación u otras formas más violentas, la islamofobia constituye una violación de derechos humanos y una amenaza para la cohesión social.*

Según el Relator Oficial de la ONU, Doudou Diéne, la Islamofobia es un sentimiento de hostilidad y principalmente un miedo hacia el Islam, y por ende hacia los musulmanes, haciendo referencia hacia todas las prácticas que esta hostilidad tiene como término, como son la discriminación, trato desigual o prejuicios hacia las víctimas, excluyéndolos incluso de asuntos políticos y sociales relevantes. Es relativamente sencillo de entender que **la** Islamofobia es un sentimiento de aversión y hostilidad hacia el Islam y los musulmanes que se manifiesta en forma de discriminación, hostilidad y cualquier otro acto de intolerancia. No obstante ha crecido la convicción social, a raíz del tratamiento incorrecto en los medios de comunicación, interesado o no, la idea generalizada de que dicha comunidad puede ser considerada como una amenaza terrorista, pese a que dirigentes políticos se manifestaran desligando el terrorismo de organizaciones y grupos, del colectivo musulmán.

POR UNA LEY ORGÁNICA INTEGRAL CONTRA LOS DELITOS DE ODIO Y EN DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS

Exposición de Motivos

Durante los últimos años Europa, incluida España, vive un incremento de situaciones delictivas que tiene por objeto dañar a personas y colectivos sociales que reflejan la diversidad humana, bien sea por factores diferenciales o por su condición social, estas son víctimas de agresiones individuales o por grupos organizados, lesionando su dignidad, dañando sus derechos fundamentales y suspendiendo incluso, sus libertades. Son hechos que venimos denunciando como Crímenes o Delitos de Odio. La negación del diferente puede adoptar distintas formas de intolerancia como el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, la islamofobia, el antigitanismo, la misoginia y el sexismo, la homofobia, el odio a las personas sin hogar, al “otro”, bien por su aspecto físico, color de piel, su lengua y origen geográfico, convicciones religiosas e ideología, identidad y razón de género entre otros diversos factores de significación y estos hechos pueden manifestarse mediante conductas, delictivas o no, que reflejan estigmatización, exclusión, discurso de odio, discriminación, hostilidad, violencia, y en su dimensión más grave, homicidios, terrorismo y crímenes de lesa humanidad. Lejos de ser un problema exclusivamente europeo, su alcance es global y en muchos casos se observa la acción de una criminalidad transnacional recogida por instituciones internacionales como la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) de la Unión Europea, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa, la OSCE y la ONU.

Estos delitos que dañan la dignidad humana, manifestaciones criminales de una intolerancia poliédrica hacia el diferente, han de ser prevenidos, neutralizados, erradicados y conforme al daño que generan a las víctimas, el plus de horror colectivo que aportan y el perjuicio que suponen en cuanto a la cohesión, armonía social y detrimento a los valores democráticos que comportan, también deben ser penalizados. Así mismo, el discurso de odio que anticipa y precede a la acción, muy visible en miles de webs, en redes sociales, en fondos ultras de los campos de fútbol, en conciertos de organizaciones racistas, acciones xenófobas o en distribuidoras neonazis de literatura y música de odio que lo promueven, entre otras realidades que proliferan en nuestro

país, al igual que en otros países europeos y otros lugares del mundo, que muestran el alcance global de esta criminalidad, debe ser abordado por los poderes públicos y las sociedades democráticas en congruencia con el artículo 10 y el conjunto de derechos y libertades protegidos por la Constitución Española.

No obstante conviene significar los avances realizados en nuestro país desde principios de 2014 y que tienen especial relevancia en la reforma del Código Penal y en el Estatuto de la Víctima del Delito que avanza en la sanción de estos delitos, aunque el proyecto sigue presentando déficits, en especial desde un punto de vista victimológico. También ha sido importante la creación de un Fiscal de Sala y de 52 fiscales provinciales para el servicio de delitos de odio y discriminación; de igual manera el inicio de un Registro de incidentes y delitos de odio en el Ministerio del Interior, así como el Protocolo de Intervención para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que nos sitúan, al respecto, de manera congruente en los acuerdos europeos. Y la sociedad civil también avanza creando el Consejo de Víctimas de Delitos de Odio, pionero en Europa, y logrando que el 22 de julio, a iniciativa de Movimiento contra la Intolerancia, en el marco de la campaña “No Hate Speech”, fuese aprobado por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa como Día Europeo en Memoria de las Víctimas de los Crímenes de Odio, en recuerdo a las víctimas de la matanza de Utoya (Oslo). Un importante conjunto de medidas que vienen acompañadas de una Legislación contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte aprobada en 2007, complementando la intervención en este ámbito.

Este proyecto que reclamamos, **la Ley Orgánica Integral frente a los Delitos de Odio**, no solo ha de consolidar estos avances sino que ha de ofrecer un instrumento jurídico que permita su extensión, mejora y profundización, así como afrontar con garantía la defensa de la víctima, de la sociedad y de los valores democráticos que constitucionalmente nos hemos dado. Estimuladora de la acción ciudadana, del apoyo mutuo, la solidaridad y del compromiso institucional. Un avance protegido por una ley orgánica que garantice a las víctimas una asistencia integral, jurídica, humanitaria y medidas de protección, información y de recuperación, que impulse las medidas de sensibilización, prevención y detección, en todos los ámbitos, en especial en internet, potenciando medidas educativas, ciudadanas y de comunicación, que promueva la denuncia y garantice la Tutela Institucional, potencie la coordinación y formación de todas las instancias implicadas en el proceso (fuerzas de seguridad, fiscales y jueces, forenses, psicólogos, ong, sociedad civil, etc.), que apoye el esfuerzo del tejido asociativo democrático frente al delito de odio y las conductas de intolerancia y

discriminación, que respete y recupere la memoria de la víctima, que se oponga a la falsificación de los episodios de los crímenes de odio que avergüenzan a la humanidad como el Holocausto, los genocidios y crímenes aborrecibles producto de la intolerancia más extrema que ha padecido el ser humano bajo el estigma de ser diferente, “subhumano” o “vidas sin o con menos valor”, ante un presente y en prevención de un futuro donde una peligrosa desmemoria ponga en cuestión nuestro compromiso colectivo con los valores democráticos y los derechos humanos que afirman que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y cuyo desconocimiento o menosprecio, vuelvan a originar actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad.

Más información en **Apuntes Cívicos número 3** en <http://movimientocontralaintolerancia.com/html/aporMas.asp>

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a todas las personas que han colaborado en la elaboración de este informe y que luchan cada día contra el odio y la discriminación, por un mundo mejor basado en los principios de dignidad y respeto hacia el ser humano.

CONTACTO

Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia

plataformacontralaislamofobia@gmail.com

<https://www.facebook.com/plataformaciudadanacontralaislamofobia>

[@IslamofobiaPCCI](https://twitter.com/IslamofobiaPCCI)